

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA N° 1048**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 3 de mayo de 2010  
(Datos del 24 al 30 de abril de 2010)  
Semana 17**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



**INDICE**

	PAG
1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica .....	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Marzo 2010.....	20
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009). .....	26
2.4.Estado Fitosanitario.....	30
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	40
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	47
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	47
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	54
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	57
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	69
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	81
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	87
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....	91
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	95

## 1. - CLIMATOLOGÍA

### ***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Esta semana se ha caracterizado por la elevación de las temperaturas, sobre todo las máximas, ya que se han llegado a superar los 30°C en todas las provincias, menos en Málaga. En Sevilla se han llegado a alcanzar los 35,5°C, alcanzados en el Observatorio de Tomegil, en plena vega de Carmona.

Estas altas temperaturas no vienen demasiado bien para los cereales, pues en todo el proceso de granazón es preferible que se den temperaturas algo más suaves que favorezcan el llenado de los granos.

Las altas temperaturas de esta semana también han afectado al cultivo de la fresa, afectando tanto al rendimiento de la planta como a la calidad del fruto recogido.

Desde la comarca de la Janda, en Cádiz, también nos comentan que en el cultivo de las habas los fuertes vientos de Levante y las nieblas matinales de los días 20 y 21 de abril con fuerte sol detrás, han hecho que este cultivo desarrolle enfermedades tipo royas y alternaría, además de producir rotura de plantas.

A fecha de 30 de abril, los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 7.065,56 Hm<sup>3</sup> (88,48% de su capacidad). En el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 938,79 Hm<sup>3</sup> (79,88%). En el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.567,03 Hm<sup>3</sup> (94,87%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 811,25 Hm<sup>3</sup> (73,22%).

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 26/04/2010 al 02/05/2010			Tas. Absolutas (°C) del 26/04/2010 al 02/05/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	24,5	12,2	18,4	27,0	10,1
	Almería	25,3	15,9	20,6	28,6	14,1
	La Mojonera	24,4	15,3	19,9	26,5	14,0
	Albox	28,3	10,9	19,6	31,0	10,0
	Vélez Blanco	23,1	11,9	17,5	25,5	8,5
	Cabo Gata	23,6	18,2	20,9	25,7	17,2
	Laujar	20,7	12,9	16,8	22,5	10,0
CÁDIZ	Cádiz	24,1	18,1	21,1	27,6	16,2
	Algeciras	22,7	15,8	19,3	25,4	12,6
	Grazalema	24,8	14,3	19,6	27,0	12,0
	Jerez (A.)	28,7	14,6	21,7	32,1	13,4
	Rota (B.A.)	26,1	15,0	20,6	31,1	13,4
	Tarifa	20,0	16,0	18,0	20,4	15,1
CÓRDOBA	Córdoba	29,9	14,8	22,4	32,5	13,4
	Cabra	28,1	14,3	21,2	31,2	12,4
	Fuente Palmera	28,7	14,3	21,5	31,3	13,5
	Hinojosa del Duque	25,5	10,6	18,1	28,5	9,5
	Montilla	27,5	14,4	21,0	30,0	13,0
	Montoro	30,3	11,3	20,8	32,0	10,0
	Sta M. Trassierra	26,4	11,3	18,9	29,0	10,0
	Villanueva de Córdoba	24,4	13,2	18,8	27,0	10,5
GRANADA	Loja	26,2	11,0	18,6	29,8	9,3
	Baza	27,3	8,8	18,1	30,5	4,8
	Motril	23,0	15,1	19,1	25,5	14,2
	Granada	27,1	9,1	18,1	29,9	6,7
	Guadix	26,5	10,0	18,3	28,5	7,0
	Illora	27,9	13,3	20,6	30,0	9,0
	Lanjarón	23,5	10,7	17,1	26,0	8,6
	Iznalloz	25,9	11,2	18,6	27,5	9,5
HUELVA	Huelva	27,8	14,3	21,1	30,4	12,8
	Alajar	25,5	13,1	19,3	28,2	8,9
	Ayamonte	25,5	14,9	20,2	28,6	13,7
	El Granado	27,3	13,6	20,5	31,0	13,0
	La Palma del Condado	29,5	15,1	22,3	35,0	11,0
	Minas Tharsis	25,6	14,0	19,8	28,0	10,0
	Valverde del Camino	27,6	14,7	21,2	31,0	12,0
JAÉN	Jaén	26,2	16,2	21,2	30,7	14,1
	Pontones	25,1	6,4	15,8	27,0	4,0
	Andujar	31,6	13,2	22,4	35,2	12,0
	Villardompardo	28,7	12,9	20,8	33,0	11,4
	Alcalá la Real	26,1	11,4	18,8	29,0	9,0
MÁLAGA	Torrox	23,0	15,6	19,3	25,8	14,9
	Fuengirola	24,3	17,0	20,7	25,9	15,4
	Torremolinos	25,3	15,1	20,2	28,5	14,0
	Bobadilla	25,9	12,9	19,4	27,6	10,2
	Ronda	26,3	14,4	20,4	28,8	11,2
	Alora	26,1	11,7	18,9	28,0	10,5
	Marbella - P. Banus	23,1	14,8	19,0	26,5	11,0
	Estepona	24,6	16,0	20,3	28,9	14,6
	Málaga	24,9	14,2	19,6	29,0	12,4
	Algarrobo	24,2	14,5	19,4	27,5	13,5
Alpandeire	24,5	14,1	19,3	26,0	12,0	
SEVILLA	Aeropuerto	30,5	16,0	23,3	33,6	14,4
	Ecija	28,3	13,1	20,7	31,5	11,5
	Gines	29,4	16,1	22,8	33,0	13,5
	Lora del Rio	30,4	15,6	23,0	34,0	14,0
	Marchena (Ojuelos)	28,8	13,8	21,3	30,5	11,5
	Morón (B.A.)	29,2	13,6	21,4	32,9	11,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	24,8	10,8	17,8	28,0	9,7
	Pilas	28,9	15,0	22,0	31,0	12,0

Periodo comprendido entre el 26/04/10 y el 02/05/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 26/04/2010 al 02/05/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 2 de mayo (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Abla	0,0	391,4	245,2	146,2	60%
	Almería	0,8	375,7	176,9	198,8	112%
	La Mojonera	0,6	672,2	182,5	489,7	268%
	Albox	0,0	361,1	241,8	119,3	49%
	Vélez Blanco	0,0	413,0	287,6	125,4	44%
	Cabo de Gata	0,0	521,8	145,5	376,3	259%
	Laujar	0,0	1196,0	573,7	622,3	108%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	0,0	2135,9	862,4	1273,5	148%
	Grazalema	0,0	2895,9	1617,8	1278,1	79%
	Jerez (A.)	0,0	968,6	525,6	443,0	84%
	Rota (B.A.)	0,0	1017,8	514,0	503,8	98%
	Tarifa	0,0	1431,7	555,5	876,2	158%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	0,0	976,8	473,9	502,9	106%
	P. Bembézar	0,0	1180,1	566,9	613,2	108%
	Cabra	0,0	994,8	553,3	441,5	80%
	Hinojosa del Duque	0,0	596,2	359,9	236,3	66%
	Montilla	0,0	1082,5	513,8	568,7	111%
	Montoro	0,0	1005,8	532,0	473,8	89%
	Sta M. Trassierra	0,0	1172,2	709,9	462,3	65%
Villanueva de Córdoba	0,0	944,2	469,7	474,5	101%	
<b>GRANADA</b>	Motril	0,0	648,2	366,3	281,9	77%
	Granada	0,0	582,1	289,4	292,7	101%
	Guadix	0,0	524,5	243,2	281,3	116%
	Illora	0,0	757,0	417,0	340,0	82%
	Lanjarón	0,0	864,5	437,8	426,7	97%
	Iznalloz	0,0	940,3	508,4	431,9	85%
<b>HUELVA</b>	Huelva	0,0	780,4	453,0	327,4	72%
	Ayamonte	0,0	824,9	483,6	341,3	71%
	El Granado	0,0	727,5	452,9	274,6	61%
	La Palma del Condado	0,0	1076,4	543,5	532,9	98%
	Minas Tharsis	0,0	960,8	557,9	402,9	72%
	Valverde del Camino	0,0	1259,5	625,4	634,1	101%
	Zalamea la Real	0,0	1167,8	616,0	551,8	90%
<b>JAEN</b>	Jaén	0,0	704,1	480,1	224,0	47%
	Pontones	5,6	1375,7	735,1	640,6	87%
	Andújar	0,0	801,2	573,1	228,1	40%
	Villardompardo	0,0	894,5	445,1	449,4	99%
	Alcalá la Real	0,0	1062,6	545,9	516,7	95%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	0,0	682,0	375,2	306,8	82%
	Fuengirola	0,0	861,6	544,3	317,3	58%
	Torremolinos	0,0	1162,7	536,7	626,0	117%
	Ronda	0,0	1033,2	575,4	457,8	80%
	Alora	0,0	738,0	461,9	276,1	60%
	Marbella - P. Banus	0,0	1166,1	550,6	615,5	112%
	Estepona	0,0	1407,4	647,5	759,9	117%
	Málaga	0,0	995,9	508,0	487,9	96%
	Algarrobo	0,0	703,5	399,5	304,0	76%
Alpandeire	0,0	1853,5	967,3	886,2	92%	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,0	843,3	476,8	366,5	77%
	Écija	0,0	890,8	497,7	393,1	79%
	Gines	0,0	1035,5	599,8	435,7	73%
	Lora del Rio	0,0	977,3	523,8	453,5	87%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	808,0	408,0	400,0	98%
	Morón (B.A.)	0,0	794,5	488,7	305,8	63%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	1460,6	710,5	750,1	106%
	Pilas	0,0	1042,0	506,8	535,2	106%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 25/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1.4. Vientos**

El sábado día 24 de abril soplaron vientos de dirección variable con predominio de la componente Oeste en la mitad occidental de la Comunidad.

El domingo 25 continuó el régimen de vientos variables flojos, tendiendo a componente Este; fueron flojos a moderados en el litoral mediterráneo y hubo Levante moderado al final en el Estrecho.

El lunes 26 se registró viento del Este flojo en el interior, moderado en el litoral y fuerte en el Estrecho.

El martes 27 hubo vientos del Este, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral mediterráneo, moderados en el litoral atlántico y fuertes en el Estrecho.

El miércoles 28 y el jueves 29 soplaron vientos del Sur flojos a moderados en el interior y del Este en el litoral.

Por último, el viernes 30 se registraron vientos flojos y variables, estableciéndose del Oeste por la tarde. Intervalos de brisas en el litoral mediterráneo.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

Un anticiclón situado al Oeste de las Islas Británicas asegurará el tiempo estable durante la mayor parte de la semana sobre nuestra región.

**Lunes 3 a miércoles 5:** Los cielos estarán poco nubosos o despejados. Soplarán vientos de componente Norte flojos a moderados, con Poniente moderado a fuerte en el Estrecho y Ceuta, disminuyendo el miércoles. Las temperaturas serán moderadamente más bajas que el pasado fin de semana, quedando las máximas algo por encima de los 20°C en el valle del Guadalquivir y litoral y entre 15 y 20°C en el resto, con mínimas que irán descendiendo hasta quedar el miércoles por debajo de 10°C, en amplias zonas del interior.

**Jueves 6 a domingo 9:** Continuará el tiempo estable en general hasta el sábado, con nubosidad escasa, posibles brumas matinales y algunas nubes de evolución por la tarde en el interior, esperándose para el domingo un aumento de la nubosidad por el Oeste, con algunas precipitaciones débiles. Los vientos tienden a soplar flojos con predominio de la componente Oeste. Las temperaturas tienden a ir subiendo hasta el sábado, aunque sin llegar a los valores de la semana anterior. El domingo es probable que disminuyan las máximas como consecuencia del aumento de la nubosidad.

#### **RESUMEN**

Continuará el tiempo seco y soleado la mayor parte de la semana, con un descenso apreciable de las temperaturas al principio de la misma.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 3:** Cielos nubosos hacia el Norte y Este con chubascos débiles o localmente moderados, acompañados de tormenta durante la tarde, especialmente en Almería, donde pueden ser localmente fuertes; intervalos de cielos nubosos en el resto, tendiendo a poco nubosos en el litoral. La cota de nieve bajará hasta los 1800-2000 mts en el Norte.

Brumas y algún banco de niebla matinal en el litoral oriental. Temperaturas diurnas en moderado descenso al Norte y sin cambios o en ligero descenso en el resto. Vientos del W o NW moderados en el interior, moderados a fuertes en el litoral y fuertes con rachas muy fuertes en Melilla.

**Martes 4:** Cielos con intervalos nubosos en el litoral oriental y en el interior, con probabilidad de chubascos, de nieve en cotas superiores a 1600-1800 mts por el día y tendiendo a remitir hacia el final; cielos poco nubosos en el resto. Temperaturas en moderado descenso. Vientos del Norte o Noroeste; fuertes en Melilla y zonas altas del interior oriental y moderados con rachas fuertes en el resto.

**Miércoles 5:** Cielos poco nubosos o despejados, salvo intervalos nubosos en el Noreste. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso; diurnas en ligero ascenso. Vientos del Norte o Noroeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

**Jueves 6:** Poco nuboso. Temperaturas en ascenso, ligero para las nocturnas y ligero a moderado para las diurnas. Vientos flojos a moderados, de componente Norte en el interior, y de componente Oeste en el litoral, tendiendo a flojos variables.

**Viernes 7:** En Melilla, poco nuboso. En el resto, intervalos nubosos con probabilidad de chubascos localmente moderados, menos probables hacia el Oeste. Temperaturas nocturnas en ligero a moderado ascenso y diurnas sin cambios, o en ligero ascenso en el Norte. Vientos flojos variables tendiendo a componente Oeste y aumentando a moderados en el litoral.

**Sábado 8:** Poco nuboso, aumentando a nuboso con predominio de nubes medias y altas. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados.

**Domingo 9:** Nuboso, con precipitaciones en la mitad occidental, débiles a moderadas, más probables durante la tarde. Temperaturas nocturnas en ligero a moderado ascenso y diurnas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados aumentando a fuertes en el litoral.



## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	152,21	91,14%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	339,91	99,36%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	92,42	63,04%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,51	94,24%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	974,02	99,28%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	475,13	57,73%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,63	99,04%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	268,72	95,39%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	60,12	98,23%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	156,17	99,79%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,88	87,73%
YEGUAS	Cordoba	228,70	208,25	91,06%
CANALES	Granada	70,00	61,02	87,17%
COLOMERA	Granada	40,20	40,31	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,58	99,36%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,25	82,81%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	49,38	84,85%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,56	94,11%
NEGRATIN	Granada	567,10	455,04	80,24%
QUENTAR	Granada	13,50	13,36	98,96%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	42,37	35,93%
ARACENA	Huelva	126,80	123,29	97,23%
ZUFRE	Huelva	175,30	173,72	99,10%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,66%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,08	99,58%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	457,13	96,22%
GUADALEN	Jaen	168,00	151,46	90,15%
GUADALMENA	Jaen	346,50	319,10	92,09%
JANDULA	Jaen	322,00	307,80	95,59%
LA BOLERA	Jaen	53,20	51,42	96,66%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	226,24	92,53%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,95	91,60%
RUMBLAR	Jaen	126,00	124,36	98,70%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	436,68	87,65%
VADOMOJON	Jaen	163,20	155,77	95,45%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,78	56,43%
CALA	Sevilla	58,80	52,31	88,97%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	21,38	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	211,44	99,36%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,20	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	133,15	98,92%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	111,07	98,12%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,22	79,96%
MELONARES	Sevilla	185,60	167,85	90,44%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	59,59	80,85%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	64,36	99,93%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,46	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,13	95,16%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,51	95,94%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,66	96,28%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,76	77,36%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,83	97,31%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,82	99,05%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,88	82,72%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	27,91	44,3%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	6,20	s/d
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	81,73	100,0%
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	87,80	100,0%
BEZGAR	Granada	56,0	46,95	83,8%
RULES	Granada	110,8	95,64	86,3%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	67,11	95,9%
EL LIMONERO	Malaga	25,0	16,67	66,7%
CASASOLA	Málaga	23,5	23,55	100,0%
GUADALTEBA	Malaga	156,0	153,52	98,4%
GUADALHORCE	Malaga	126,0	126,06	100,0%
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	61,74	100,0%
LA VINUELA	Malaga	170,0	143,91	84,7%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,69	93,8%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,58	97,9%
BARBATE	Cadiz	228,1	223,42	98,0%
BORNOS	Cadiz	200,2	193,53	96,7%
CELEMIN	Cadiz	44,8	44,01	98,2%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	733,96	91,7%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	130,11	96,2%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,73	100,0%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	348,59	55,0%
CHANZA	Huelva	341,4	334,48	98,0%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,06	100,0%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,72	100,0%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,23	93,6%
PIEDRAS	Huelva	59,5	56,16	94,4%

<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>11.920,33</b>	<b>10.382,63</b>	<b>87,10%</b>
------------------------	------------------	------------------	---------------

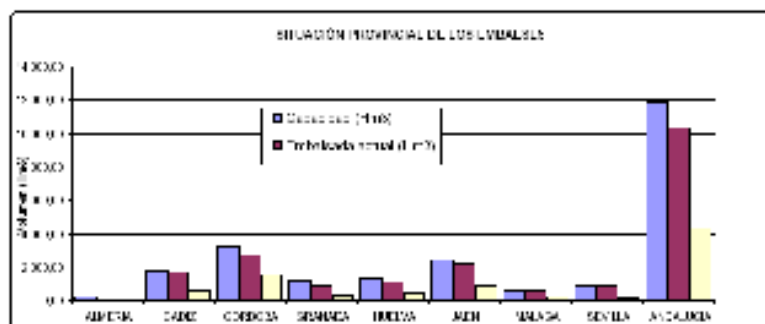
Datos en tiempo real a 30/04/10 a las 8:00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 30/04/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (29/04/10)	En una semana (23/04/10)	EN 1 AÑO (30/04/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.567,03</b>	<b>-1,14</b>	<b>-3,20</b>	<b>668,97</b>	<b>94,87%</b>	<b>95,07%</b>	<b>54,37%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1294,02	-1,10	-3,06	581,74	94,24%	94,46%	51,87%
BARBATE	278,6	273,01	-0,05	-0,14	87,22	97,99%	98,05%	66,69%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.567,03	-1,14	-3,20	668,97	94,87%	95,07%	54,37%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.065,56</b>	<b>1,91</b>	<b>2,53</b>	<b>2.997,80</b>	<b>88,48%</b>	<b>88,45%</b>	<b>50,94%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4920,3	0,74	18,45	2.423,06	87,76%	87,43%	44,54%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	400,0	0,03	-1,98	161,48	99,19%	99,68%	59,15%
SEVILLA	600,3	523,2	0,25	-1,58	104,18	87,15%	87,41%	69,80%
ALTO GENIL	245,0	229,8	0,73	3,62	78,61	93,81%	92,33%	61,72%
JAÉN	50,7	39,7	-0,02	0,19	16,74	78,35%	77,99%	45,34%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	170,4	-0,30	-1,75	41,05	65,00%	65,66%	49,34%
RUMBLAR	126,0	124,4	0,01	0,30	54,91	98,70%	98,46%	55,12%
ALMONTE MARISMAS	20,3	21,4	-0,09	-0,80	4,87	100,00%	100,00%	81,31%
VIAR	212,8	211,44	-0,11	0,75	72,2	99,36%	99,01%	65,43%
RIBERA DE HUESNA	134,6	133,15	-0,26	4,10	17,04	98,92%	95,87%	86,26%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	59,59	0,06	-2,19	14,14	80,85%	83,82%	61,66%
SALADO DE MORÓN	64,4	64,36	-0,20	0,00	9,54	99,93%	99,93%	85,13%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.781,95	-1,22	7,97	1.582,84	85,65%	85,40%	36,92%
GRANADA	1.021,10	803,86	-0,31	-1,45	231,2	78,73%	78,87%	56,08%
HUELVA	302,1	297,02	0,2	-3,48	65,21	98,32%	99,47%	76,73%
JAÉN	2.457,90	2.280,17	2,7	17,81	907,60	92,77%	92,04%	55,84%
SEVILLA	956,2	902,56	0,54	-18,33	210,95	94,39%	96,31%	72,33%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.175,23</b>	<b>938,79</b>	<b>1,00</b>	<b>3,99</b>	<b>327,22</b>	<b>79,88%</b>	<b>79,54%</b>	<b>52,04%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	170	143,91	0,13	1,22	75,27	84,65%	83,94%	40,38%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	169,53	0,01	-0,54	2,77	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	142,59	0,25	-0,31	75,11	85,50%	85,68%	40,46%
PONIENTE ALMERIENSE	63	27,91	-0,05	-0,3	15,45	44,30%	44,78%	19,78%
SERRANÍA DE RONDA	307	299,04	0,46	2,25	94,11	97,41%	96,67%	66,75%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	34,11	-0,03	-0,04	15,45	14,77%	14,78%	8,08%
CADIZ	151	169,53	0,01	-0,54	2,77	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	142,59	0,25	-0,31	75,11	85,50%	85,68%	40,46%
MÁLAGA	626,45	592,56	0,77	4,88	233,89	94,59%	93,81%	57,25%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>811,25</b>	<b>-0,56</b>	<b>-0,63</b>	<b>376,6</b>	<b>73,22%</b>	<b>73,28%</b>	<b>39,23%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1.107,90	811,25	-0,56	-0,63	376,60	73,22%	73,28%	39,23%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	811,25	-0,56	-0,63	376,6	73,22%	73,28%	39,23%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.920,33</b>	<b>10.382,63</b>	<b>1,20</b>	<b>2,68</b>	<b>4.370,59</b>	<b>87,10%</b>	<b>87,08%</b>	<b>50,44%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
PROVINCIA	Capacidad (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hacia un año
ALMERIA	231,00	34,11	15%	25,45
CADIZ	1.510,00	1.695,30	112%	67,74
CÓRDOBA	3.248,20	2.781,95	86%	1.152,24
GRANADA	1.021,10	803,86	79%	303,31
HUELVA	1.107,90	1.107,90	100%	66,81
JAÉN	2.457,90	2.280,17	93%	907,60
MÁLAGA	626,45	592,56	95%	233,89
SEVILLA	956,2	902,56	94%	210,95
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11920,33</b>	<b>10382,63</b>	<b>87,10%</b>	<b>4370,59</b>

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- **Los cereales prosiguen su desarrollo, en este final del ciclo del cultivo de máxima actividad fisiológica en el que se produce el espigado, la floración y el llenado del grano.**
- **Prosigue en los arrozales la preparación del terreno, para la próxima campaña 2010/2011, que comenzará su siembra sobre la primera semana de mayo.**
- **Las lluvias de las últimas semanas han servido como primer riego para la alfalfa, después del primer corte ó corte de limpieza.**
- **La siembra del algodón se encuentra ya muy avanzada. En algunos casos, se están dando riegos para ayudar a germinar a aquellas semillas que cayeron en tierra seca.**
- **Prácticamente en toda la Comunidad, el girasol se encuentra sembrado en el 100% de la superficie estimada a sembrar.**
- **En Sevilla, el trasplante del tomate de industria se da prácticamente por concluido.**
- **En Huelva, en el cultivo de la fresa las altas temperaturas que estamos soportando están afectando tanto al rendimiento de la planta como a la calidad del fruto recogido.**

### CEREALES

**De invierno:** Cada vez son más las zonas que se encuentran en el periodo de "espigado", floración o llenado de granos, periodos de máxima actividad fisiológica, con una transpiración y una extracción de humedad y alimentos del suelo que llegan al máximo. Los azúcares de las hojas inferiores van emigrando a los granos que se forman mientras las hojas se van secando. En estos momentos la cantidad de agua necesaria para transportar a los granos las sustancias de reserva, hace que las raíces desequen la tierra con facilidad.

En bastantes zonas nos hablan de marcadas diferencias en el desarrollo de los cereales de unas zonas a otras, siendo la causa principal de esa diferencia la posibilidad de haber podido aplicar abonados y otros tratamientos. Otra de las causas que provocan un estado desigual, incluso en distintas zonas de una misma parcela ha sido el que los cereales no se hayan desarrollado bien por la excesiva humedad presente en algunas fases del cultivo.

En **Almería**, en comarcas como la de los Vélez se observa un desarrollo heterogéneo en toda la comarca en función de la zona en la que se encuentren.

En **Cádiz**, en la comarca de la Janda, se observan parcelas en zonas llanas con parches blancos, señal de que están terminadas y sin granos, al tener las raíces superficiales y haber estado encharcado el terreno. Los sembrados en laderas y que han sido abonados correctamente, tienen el grano lechoso los más avanzados, salvo que estén asurados por estas levanteras y por el aumento de temperaturas, estos, podrían dar los 2,5 Tn/Ha. Los cereales en cultivo ecológico, invadidos de malas hierbas, serán aprovechados para henos.

En la zona litoral son numerosos los campos segados para heno, en estos momentos en que el grano está en fase lechosa. En La Campiña, el cereal muestra un desarrollo desigual, según zonas (incluso según parcelas) y se ven fuertes ataques de septoria y roya parda.

En **Córdoba**, como venimos comentando la primavera va mejorando el desarrollo vegetativo de los cereales aunque se encuentran más atrasados que otros años, han ahijado poco y presentan poca altura, lo que unido a las pérdidas por arrastre e inundaciones de tierras durante el invierno hacen que las previsiones de cosecha sean inferiores a la media provincial. Este año la dificultad para la aplicación de los abonos y herbicidas junto con el drenaje de las distintas parcelas marcan las diferencias de desarrollo vegetativo y estado fenológico de los cereales.

En **Granada**, al igual que en el resto de provincias se observa una mejoría en el desarrollo vegetativo de los cereales, el estado es bastante desigual en las distintas zonas de la provincia, se observa desde zonas donde aún se desarrolla principalmente la fase vegetativa, a otras que se encuentran en espigado iniciando la floración e incluso en las más adelantadas en las que se observa el llenado de granos.

En **Huelva**, tras la aplicación de abonos y tratamientos se ha conseguido recuperar bastante el aspecto de los trigos y el triticale. En estos momentos se está a la espera de que mayo no venga excesivo en calores y no se agoste la planta.

En **Jaén**, en las zonas más adelantadas, va dando comienzo la floración.

En **Málaga** por lo general las últimas lluvias se consideran muy beneficiosas ya que han permitido un aprovechamiento óptimo por parte del cultivo del abonado de cobertera y han propiciado un impulso en el desarrollo de estos cultivos. En la comarca de Ronda en general podemos decir, que los cereales están oscilando entre, el segundo nudo formado y espigado, hay mucha diferencia entre los más adelantados y los más atrasados. Se están aplicando herbicidas. De todas formas, en general, se observa que los cereales están muy padreados, con poco ahijamiento. Hay bastantes parcelas que se ve que no llegarán a nada o a muy bajas producciones. En la comarca de Cártama debido a los encharcamientos, el cereal había producido pocas raíces, por lo que las lluvias de la semana pasada le han permitido continuar con la granazón de la espiga.

En **Sevilla**, los trigos evolucionan normalmente, encontrándose entre grano pastoso y grano formado. En la zona del Bajo Guadalquivir, se detecta algún daño por los vientos de Levante de la semana anterior. Hay bastantes campos con fuertes ataques de septoria y roya parda.

**De primavera:** En **Cádiz**, a las parcelas donde se siembra el arroz que están secas se le pasa el semichisel para hacer tierra y posteriormente la niveladora con láser, se reparan almorrones y se abonan y gradean para sembrar a mediados del mes de mayo. También se ven sorgos nacidos con dos hojas verdaderas, tanto para grano como para recoger para pasto o dar a diente al ganado. El maíz en riego continúa sembrándose estos días.

En **Sevilla**, sigue en los arrozales de la provincia, la preparación del terreno para la próxima campaña 2010/2011, cuya siembra se iniciará seguramente los próximos días. La citada campaña, en principio se inicia con optimismo, ya que las abundantes lluvias de este invierno han lavado bastante el terreno y por lo tanto los residuos de sal son mínimos. La superficie a sembrar se espera que sea el cien por cien, ya que no se prevén restricciones de riego y de esta superficie un 80% es posible que sea de variedades de tipo largo (Indica) y el 20% restante de tipo redondo (Japonica).

En **Córdoba** la tierra estaba en buenas condiciones durante la siembra del maíz, lo que unido a las precipitaciones de semanas anteriores y a la subida de las temperaturas favorecen el desarrollo vegetativo del

cultivo. Muchas parcelas ya tienen puesta la infraestructura de riego, antes de que el maíz alcance mayor talla y se produzcan daños durante esta labor.

### LEGUMINOSAS DE GRANO

En el cultivo de las habas en la comarca de la **Janda, en Cádiz**, los fuertes vientos de Levante y las nieblas matinales de los días 20 y 21 de abril con fuerte sol detrás, han hecho que este cultivo desarrolle enfermedades tipo royas y alternaria, además de producir rotura de plantas, no obstante se encuentran con unas siete a diez vainas por mata, y con el grano en estado de lechoso a maduro. Se estima que de seguir el viento fuerte de Levante y los días soleados, se podrán recoger parcelas sin malas hierbas sobre el quince de mayo.

En **Granada**, en la comarca de **Alhama-Vega-Montes**, los cultivos de veza y guisante presentan un desarrollo más homogéneo que el cereal. Su estado general es floración y formación de vainas. El garbanzo presenta muy buena nascencia. En la **Vega**, se generaliza la recolección de habas para verdeo. Se observan algunos síntomas de decaimiento en plantaciones de habas provocados por afecciones de enfermedades de raíz que inciden en la calidad y producción de habas de verdeo. En la comarca de **Guadix, Baza y Huéscar** las vezas plantadas tempranamente en mezcla con avena, muestran en general un buen tamaño y escasea la planta de avena, derivado posiblemente, por un excesivo lavado del suelo en nitrógeno. Están en floración y de seguir las buenas temperaturas, no se tardará mucho en hacer las siegas para aprovechamiento como heno. Sin embargo, las avenas que fueron sembradas en época tardía a consecuencia de los problemas de excesiva lluvia que impidió la misma, están en fase inicial de desarrollo y es difícil que produzcan rentablemente si no vienen lluvias en primavera. En las habas comienzan a recolectarse las primeras legumbres para consumo en fresco, que ésta campaña ha venido retrasada respecto a lo que es habitual.

### CULTIVOS FORRAJEROS

En **Málaga** durante todo el mes de abril se recogieron patata tempranas con buena calidad.

En **Granada** continúan las operaciones de primer corte de alfalfa de la campaña, retirada de la producción y preparación de parcelas para los sucesivos cortes. En zonas más atrasadas como las de **Guadix, Baza y Huéscar**, se ha procedido a dar el primer corte, que como es habitual, es el de menor calidad, al tener gran cantidad de malas hierbas y ser el corte que más se ve afectado por los ataques de gusanos de la alfalfa.

### TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Sevilla, se sigue con la recolección de la patata temprana en aquellas parcelas, que se pudieron sembrar antes de los temporales o que resistieron a los mismo al encontrarse en laderas o tierras pocos encharcadas. No obstante los rendimientos unitarios están siendo bajos.

En años normales la patata temprana, en la provincia, representa el 75 % de la producción total de patata, y la de media estación el 20%, este año gran parte de esa producción se trasladará a patata de media estación.

### CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** En **Cádiz** las plantas de remolacha han agradecido estos días buenos, no así el Levante y continúan su ciclo, no tienen plagas ni enfermedades, aunque son de esperar en mayo.

En **Sevilla** la remolacha está vegetando bien aunque con menos plantas que un año normal, además se encuentra algo retrasada. Se están realizando riegos de forma generalizada en la mayoría de las parcelas, y en otras se realizarán la semana que viene.

**Oleaginosas:** En Cádiz continúa la buena nascencia del girasol en secano, encontrándose en cotiledones. En algunos casos sufren los vientos de Levante, lo que hace que se puedan perder algunas plantas.

En **Córdoba** prácticamente se ha terminado la siembra de girasol, con unas estimaciones de cultivo similares o algo superiores a las del año anterior, y se observan cada vez más parcelas nacidas. La nascencia y posterior desarrollo están siendo favorables debido a la humedad del suelo y las buenas temperaturas.

En **Sevilla**, en la zona de **Lebrija-Las Cabezas**, el girasol se encuentra entre cotiledones y 6 hojas verdaderas. Asimismo se estima, que dado que en la semana no se han producido precipitaciones, se da por finalizada la siembra.

**Textiles:** En **Cádiz** continúan las siembras del algodón, encontrándose las primeras siembras ya nacidas en cotiledones y en muchos casos regándose para romper la costra formada por el Levante a fin de no asfixiar la planta recién nacida. En la comarca de la Janda el porcentaje de nascencia es alto, superándose el 80 %.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, que abarca la mayor superficie algodonera provincial, se ha sembrado prácticamente el 90% de la superficie previsible. En algunos casos se están dando riegos para ayudar a germinar a aquellas semillas que cayeron en tierra seca.

En **Jaén**, el algodón se encuentra sembrado en su totalidad, con el retraso correspondiente por las inundaciones y exceso de humedad en el terreno.

**Tomate de industria:** Durante la semana, se ha seguido con la plantación de las parcelas de tomate, operación que ya va muy avanzada, esperándose terminar en los próximos días.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Continúa el arranque de plantaciones aunque aún siguen con muy buenos precios los pimientos que se plantaron en septiembre. Los pimientos que se plantaron en enero están en plena producción y tienen muy buena calidad. Algunos agricultores han dejado sus plantas para rebrote aunque en estos casos la calidad es menor.

**Tomate:** Aunque aún quedan plantaciones de ciclo largo, se han arrancado la mayor parte. Continúan las recolecciones de los tomates de primavera de ciclo corto. Las plantaciones más tardías están en plena recolección.

**Berenjenas:** Son plantas de ciclo largo y cultivo único. Continúan en plena producción y con la mejora de las temperaturas, las plantas han incrementado sus rendimientos.

**Pepinos:** Las plantaciones más tardías están en plena producción. Se continúan arrancando las plantaciones de pepino más viejas.

**Calabacines:** Se han arrancado las plantaciones viejas. Las plantaciones están en todos los estadios (creciendo, en floración y en recolección). Se ven siembras nuevas después de arrancar las plantaciones viejas que han comenzado.

**Judías:** Se arrancan las plantas agotadas y se vuelve a sembrar. Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

**Sandías y melones:** Las plantaciones más tempranas de sandía han tenido muy mal tiempo durante la floración. Se continúa la introducción de colmenas para el cuajado. Las restantes producciones se encuentran creciendo, en floración, cuaje, engorde y maduración tanto de melones como de sandías. Se continúa la recolección de los melones Galia más tempranos y se ha iniciado la recolección de los tipos piel de sapo y de las primeras sandías.

En la comarca de **los Vélez en Almería** continúa la plantación de hortícolas de primavera-verano (tomate, pimiento, etc).

En **Cádiz** la llegada del buen tiempo, ha hecho que se animen un poco los hortelanos ya que el desarrollo de los cultivos de zanahorias, puerros, remolachas de mesa, patatas, bróculis etc presentan estos últimos días un

buen desarrollo y se comienza la siembra de sandías, melones, boniatos y tomates al aire libre. Los tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos también se benefician del buen tiempo.

En **Córdoba**, donde este año hay unas 2.000 ha de ajos, los campos muestran un aspecto aceptable, a pesar del duro invierno.

La situación de los cultivos hortícolas protegidos de la **costa granadina** es la siguiente:

**Tomate:** Continúan los arranques de las plantaciones que expresan un gran agotamiento, principalmente corresponden a trasplantes de septiembre y de principios de agosto.

Las plantaciones de primavera correspondientes a diferentes variedades de tomate Cherry redondo y pera se están desarrollando bien, con buenas inflorescencias, llegando a la séptima-octava. Las variedades de tomate asurcado “gordo”, están en su séptima-octava inflorescencia, se están desarrollando bien y con buen cuajado y los frutos van con buen calibre, ha comenzado la recolección.

**Pepino holandés:** Los trasplantes de primavera han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores. Ha comenzado la recolección, las plantaciones presentan un buen estado fitosanitario. Los trasplantes de primavera han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores.

**Pimientos:** En general están bastante retrasados. Ha comenzado la recolección, continuando el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos. Las nuevas plantaciones de variedades, italiano y Lamuyo, siguen su desarrollo vegetativo con una importante formación de flores, abriéndose nuevos botones florales y observándose flores con buen color y cantidad de polen. La recolección de los trasplantes de primavera se espera para junio.

**Judía:** Ha comenzado la recolección de las últimas siembras, aunque se puede decir que el estado fenológico más extendido es el de floración pero también comienzan a observarse los primeros frutos cuajados. Las plantas muestran un buen crecimiento vegetativo.

**Guisantes y tirabeques:** La subida de las temperaturas ha agotado a las plantaciones aún más, disminuyendo su crecimiento vegetativo y su desarrollo de flores y frutos. Se están realizando el arranque de las plantaciones. Las plantaciones muestran un rendimiento menor con respecto a los años anteriores. Quedan muy pocas plantaciones en activo por lo que se espera que finalicen este cultivo ellas próximas semanas.

**Melones y Sandías:** Las sandías y melones muestran los tallos primarios, secundarios y terciarios con buen desarrollo vegetativo, se han realizado las podas del eje principal, dejando sólo tres tallos secundarios. Se han introducido las colmenas de abejas con el objeto de desarrollar adecuadamente el proceso de polinización.

El estado fenológico más abundante es el de crecimiento vegetativo-floración en el segundo y tercer tallo. En las plantaciones más precoces se observan los primeros frutos cuajados.

También en **Granada**, al cultivo de los ajos se le aplican las tareas previas al inicio de la recolección. En cuanto a los espárragos, continúa la recolección a la vez que los riegos, abonados y escardas, aunque se observan algunas parcelas que no se recolectan y se van formando las esparragueras definitivas. En los puerros ha comenzado la recolección, observándose que no tienen un porte tan elevado como en campañas anteriores pero sí tienen un mayor grosor. En el cultivo de lechugas de la zona de Guadix-Baza-Huescar, nos comentan que su crecimiento es espectacular, debido a las extraordinarias condiciones climatológicas y se procede a dar tratamientos fungicidas e insecticidas, siendo los riegos por goteo diarios.

En el cultivo de la fresa de **Huelva**, el descenso en la producción que comenzó la semana pasada ha continuado durante la presente. Las altas temperaturas que estamos soportando están afectando tanto al rendimiento de la planta como a la calidad del fruto recogido. Esta circunstancia hace que aumente bastante la cantidad destinada a industria. La productividad media semanal de la planta en estos últimos días ha llegado sólo a los 48 gramos/planta. Aún faltan varias semanas para finalizar la campaña 2009-10 y el sector todavía no llega a conseguir un equilibrio económico, por eso se va “echar el resto” aprovechando mayo hasta el final. La fruta presente, aún sin alcanzar la calidad de hace algunas semanas se mantiene aceptable y al no estar el mercado saturado va saliendo con cierta fluidez y facilidad. Las aguas caídas durante la semana pasada no han afectado negativamente, más bien al contrario. Lo único digno de mención es la poca efectividad de los fitosanitarios contra

la *araña roja* (*Tetranychus Urticae*). Se espera que la llegada de nueva fruta de temporada que de momento va retrasada (níspero, melocotón, nectarina, ciruela) no signifique desinterés por la fresa. En cuanto a la Frambuesa, la variedad Glenn Lyon que es mayoritaria va finalizando su ciclo productivo.

En **Málaga**, la cebolla babosa se desarrolla normalmente por la semana con sol y aumento de temperaturas. Se encuentra en inicio de engorde de bulbos y desarrollándose. Se están instalando los riegos para aporte de agua en terrenos arenosos y muy permeables. Los melones bajo túneles siguen con su crecimiento normal, y se han retirado casi la totalidad de los plásticos.

## CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "G"/"H" (Caída de pétalos/Caída de estilos), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración).

En **Córdoba**, la fenología dominante es F-H "flor abierta-caída de estilos". Este año la floración es muy abundante y homogénea. Sólo quedan por recolectar la variedades Valencia más tardías, y se repite la situación de semanas precedentes debido a la escasez de producto en el campo, con operaciones de compra-venta a precios altos sobre árbol, continuando el estancamiento de las ventas para el producto manipulado. En las parcelas recolectadas continúan las labores de poda, abonado y aplicación de herbicidas.

En **Huelva**, se siguen recolectando las variedades de temporada a ritmo algo más lento y aunque el consumo no es muy alto siguen saliendo partidas regularmente. Ya ha finalizado la campaña de recolección del híbrido Fortune. En lo que se refiere a las naranjas, la Navelate, se encuentra sobre el 90% recogida y la Valencia Late que es de las más importantes en la provincia, se encuentra en plena recolección.

En **Málaga** se recolectan entre otras naranjas las Navelate, Lanelate y Valencia Late. Y en limón, el Fino y se empieza a recoger el Verna.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "G" (Caída de pétalos), y en las variedades aún por recolectar "M" (Maduración).

## FLOR CORTADA

En la zona de Cádiz se dan los últimos coletazos de la campaña que comenzó en octubre. Esta campaña ha estado marcada por el temporal de lluvia y viento que ha afectado mucho a este tipo de cultivos. En estos momentos continúa la campaña, aunque muchos agricultores ya tienen puesta la mente en la próxima y van preparando las tierras, desinfectándolas. En otros casos se aprovecha tras levantar el cultivo para sembrar alguna hortícola de verano.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En Almería en los almendros prosigue el crecimiento de frutos y se están realizando aplicaciones fitosanitarias y pases de cultivador.

En **Granada** los almendros se encuentran en crecimiento de frutos con distinto tamaño según variedades. Se observa la caída fisiológica de frutos que se han quedado con tamaño reducido. Siguen los tratamientos para controlar pulgones, orugueta y enfermedades criptogámicas. En esta primavera presentan un magnífico desarrollo foliar, gracias al buen nivel de humedad que se mantiene en los suelos. En algunas zonas nos comentan que se ha perdido una buena parte de la cosecha esperada como consecuencia de la mala polinización y del mal cuajado de frutos.



En **Jaén** los pistachos se encuentran entre los estadios fenológicos “plena floración, alrededor del 50% de las flores abiertas” y “flores marchitándose, la mayoría de los pétalos caídos”. La OCA de Alcalá La Real nos informa que los almendros se encuentran en los estadios fenológicos “fruto cuajado” y “fruto tierno”.

En **Málaga**, los almendros se encuentran con los frutos cuajados y en fase de engorde. En la comarca de Estepona se constata un buen número de almendras en los árboles a pesar de la mala meteorología padecida durante la floración. En la comarca de Cártama dadas las condiciones climatológicas, se prevé una producción muy irregular, la almendra ya tiene un buen tamaño.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Huelva**, la evolución climática tan particular que ha habido en la provincia y en la región ha provocado en los frutales de hueso un efecto de “retraso de floración” y consecuentemente una diversidad de fechas en cuanto a la producción de fruta. Así, en la variedad Florida, en pocos días se recoge una pequeña proporción de fruta (15%) que ha sufrido cierto retraso en su formación y fructificación pero es minoría con respecto al grueso de la producción (85% restante) que continúa con gran retraso (15-20 días) para recoger antes de mediados de mayo. Así pues, puede que la próxima semana se corten los primeros melocotones con cierta calidad. En esta campaña se incrementa la superficie de melocotonero bajo túnel para ganar en precocidad. (10 días aproximadamente de media). Pero también es posible que este año haya menos producción con respecto a la pasada debido a los arranques de algunas variedades. De nectarina, se puede empezar a recoger sobre mediados de mayo (variedades Artkim I-II) y de ciruela, indicar que ya queda poca superficie en la provincia pues ha habido muchos arranques.

En **Granada** en la comarca de **La Vega**, todas las plantaciones de frutales de hueso y de pepita se encuentran en estado de crecimiento de frutos con distinto tamaño. Se observa gran cantidad de frutos cuajados por lo que se espera que próximamente empiece el aclareo manual o químico de manzanas, perales y melocotoneros. En las comarcas de las **Altiplanicies**, se observa estado generalizado de fruto tierno, a excepción de manzanos y membrilleros, en los que su estado es de fruto cuajado e incluso caída de pétalos. Están efectuándose tratamientos fungicidas e insecticidas. En la comarca de **Alhama, Vega y Los Montes**, los perales, ciruelos y melocotoneros se encuentran con el fruto cuajado y engrosando y los manzanos se encuentran al final de floración y cuajado de fruto.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la cosecha de primavera se desarrolla con una buena de calidad de fruta pero con unas expectativas de una menor producción, esperándose que este hecho se compense con un alto precio. El ritmo de recolección ha disminuido considerablemente. En las plantaciones donde se cosechó el fruto en el periodo de otoño-invierno, se observa el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. Se continúa con las podas de formación y quema de los restos de poda y se están realizando los tratamientos químicos con herbicidas, se aran las parcelas y se repasan los sistemas de riego.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones se encuentran en floración y se observan los primeros frutos cuajados.

En los **aguacates** las variedades Bacon, Fuerte, y Hass están en prefloración. Estado fenológico general D2 (eje terciario de botones florales visibles) y E (los ejes de la inflorescencia están completamente alongados y las flores diferenciadas en los racimos de la panícula). Continúa la recolección de la variedad Hass.

En los **nísperos**, ha comenzado la recolección de esta fruta de forma generalizada. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial por los intensos vientos. En la comarca de Cártama en Málaga se estima que la recolección de los nísperos empezará en unos 10 días.

**VIÑEDO**

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "E" (hoja extendida). A continuación se encuentran Málaga y Jaén, con una fenología de "F" (racimos visibles) y "G" (racimos separados), dependiendo de la Zona Biológica. Las provincias más adelantadas son Cádiz, Huelva, Córdoba y Sevilla, con un estado fenológico dominante general de "H" (botones florales separados).

Se realizan labores superficiales y aplicaciones de herbicidas para el control de malas hierbas. Se realizan también azufrados para control de oidio y ácaros.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es G-H (racimos separados-botones florales separados) en Las Arenas y G (racimos visibles) en el resto. El cultivo se desarrolla con normalidad presentando los pámpanos buen vigor.

En la **comarca de Cártama, en Málaga**, hay un crecimiento generalizado de brotes nuevos y en las uvas apirenas hay inicio de floración. En la comarca del **Guadalhorce oriental** se observa el comienzo del desarrollo de los racimos.

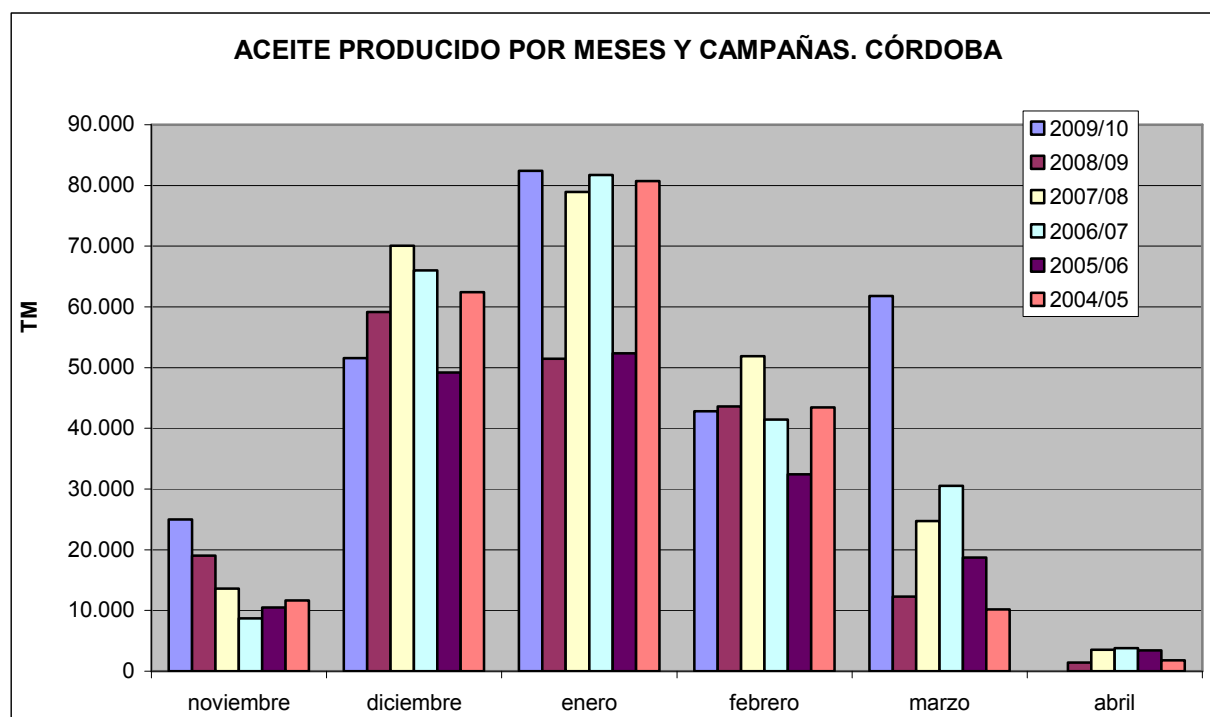
**OLIVAR**

Aunque la campaña ya puede darse por concluida, aún hay algún tajo en las zonas más tardías de nuestra Comunidad en las que se recolectan las últimas aceitunas del campo.

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "D1" (Empieza corola) y como estado fenológico más avanzado "F" (Floración), encontrándose este último estado, en parcelas dispersas en las provincias de Sevilla, Málaga y Huelva y como más atrasado "B" (Yema movida), siendo el estado dominante en la provincia de Granada.

La Agencia del Aceite de Oliva ha publicado los datos definitivos de producción de aceite de oliva hasta el 31/03/2010, y en lo que respecta a la provincia de Córdoba los datos son de 1.322.900 Tm de aceituna molturada (311.622 Tm en el mes de marzo) y de 263.606 Tm de aceite (61.794 Tm en marzo). A esto habrá que sumar el mes de abril, en el que también se ha recogido mayor cantidad de aceituna que otros años y una pequeña cantidad del mes de mayo en los municipios más tardíos de la Subbética, en los que algunas almazaras tienen intención de no cerrar hasta la primera decena de este mes. Estos datos corroboran que la recolección se ha retrasado por las precipitaciones invernales, ya que es la primera vez que durante el mes de marzo se ha obtenido más aceite que en febrero. Los aforos del inicio de campaña fueron muy pesimistas influidos por las escasas lluvias otoñales y se han visto muy superados gracias a las inesperadas y abundantes precipitaciones del invierno que han favorecido la producción, principalmente de la variedad más tardía, la Hojiblanca, que además es la que presentaba mayor carga este año.

En el gráfico siguiente se muestra la producción de aceite por meses en Córdoba desde la campaña 2004/2005, en el que puede observarse la extraordinaria producción de este mes de marzo.



En **Granada**, van finalizando las operaciones de poda y eliminación de ramas de las distintas zonas y se van intensificando los tratamientos foliares y aplicación de herbicidas, así como labores al terreno y pases con desbrozadoras para control de la cubierta vegetal.

En **Málaga**, en la comarca del Gualdalhorce oriental se ha dado por finalizada la recolección la semana pasada. Se prosigue con la poda en parcelas ya recolectadas. En la comarca de Cártama hay principio de floración, a nivel de botón cerrado, en las zonas más tempranas

En **Jaén**, aún continúan las labores de poda y los tratamientos para repilo. El desarrollo vegetativo dominante del cultivo a nivel provincial, se encuentra en el estado fenológico dominante C (formación inflorescencia) y como más adelantado D2 (despliegue corola), encontrándose en algunas parcelas de las Zonas Biológicas de Sierra Morena, Vega Baja, Loma Baja, Campiña Norte y Campiña Sur.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo 2010.

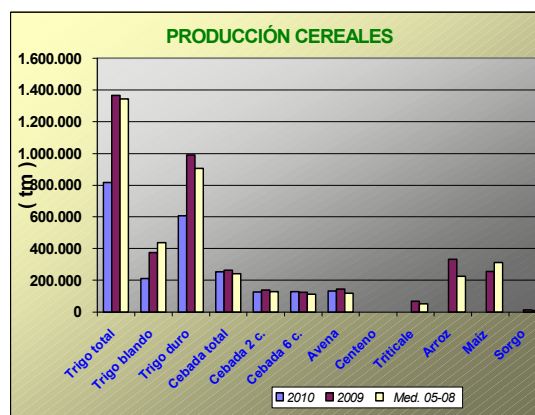
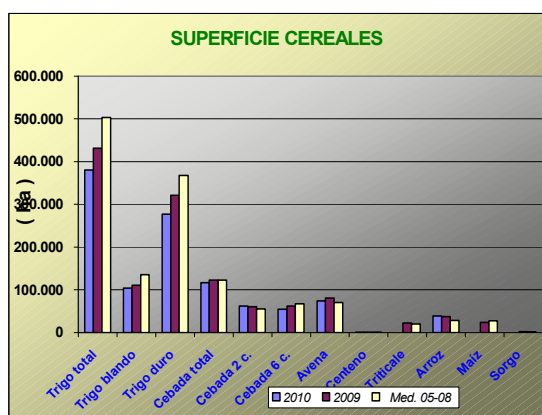
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Marzo de 2010.

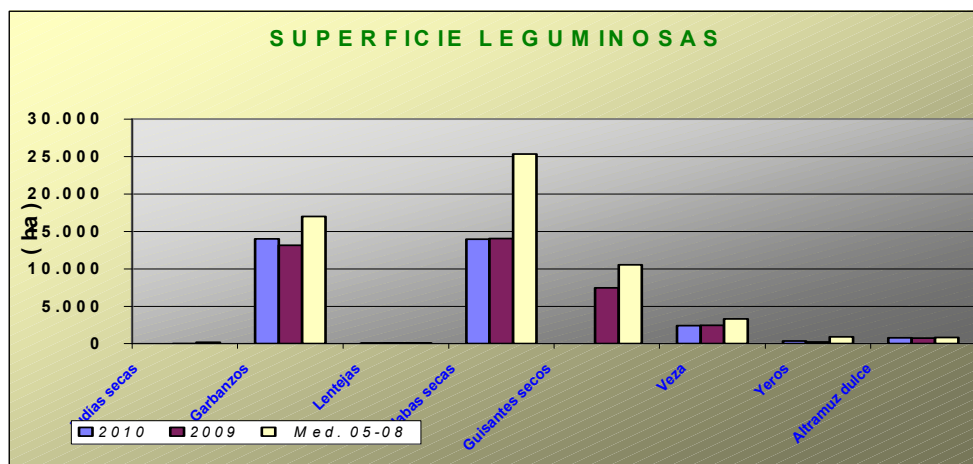
**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -23% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%.

Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y también la superficie cultivada de centeno (-1%). También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si la comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

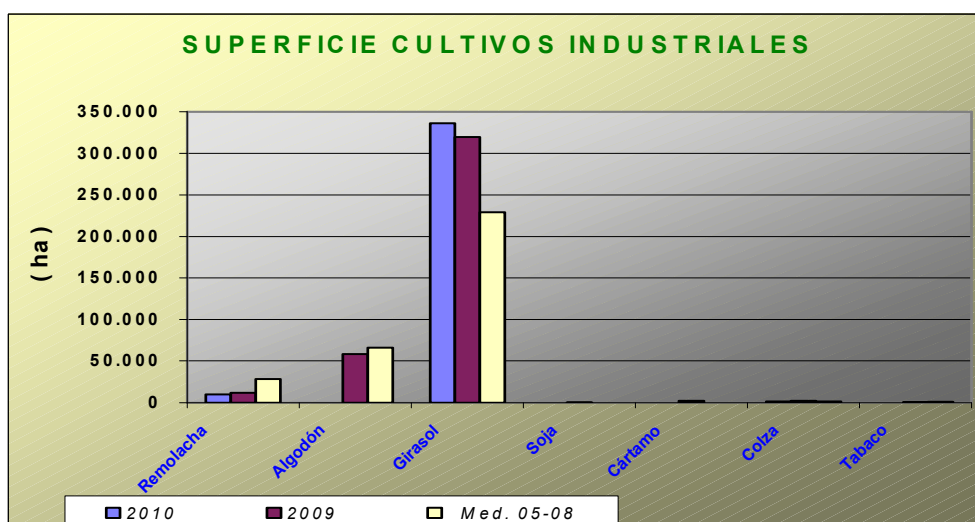
Las estimaciones de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, pueden variar mucho dependiendo de cómo sea la primavera. En principio, la producción estimada de trigo disminuye un -40%, en relación con la campaña anterior y será un -39% menor que la media de los años 2005-2008. Por su parte para la cebada la producción estimada será un -4% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los 3 últimos años, aumentaría la producción en torno al 5%. El centeno por su parte presenta una producción similar a la de la campaña 2009, estimándose un +1% de aumento en la producción si comparamos ambos años. Las previsiones “más optimistas” para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante.



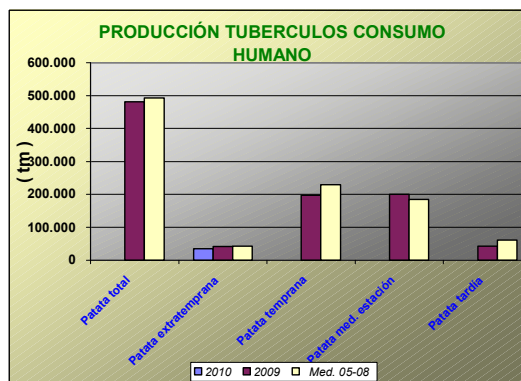
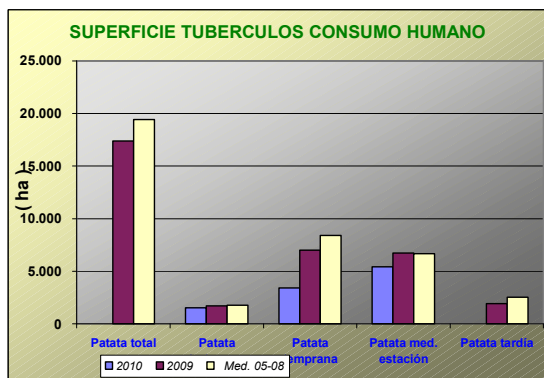
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -49%, habas secas, veza y altramuz por su parte mantiene superficies similares al año anterior. Los garbanzos y yeros dulce aumentan la superficie sembrada un 6%, 53% respectivamente, en relación con el año anterior, sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.



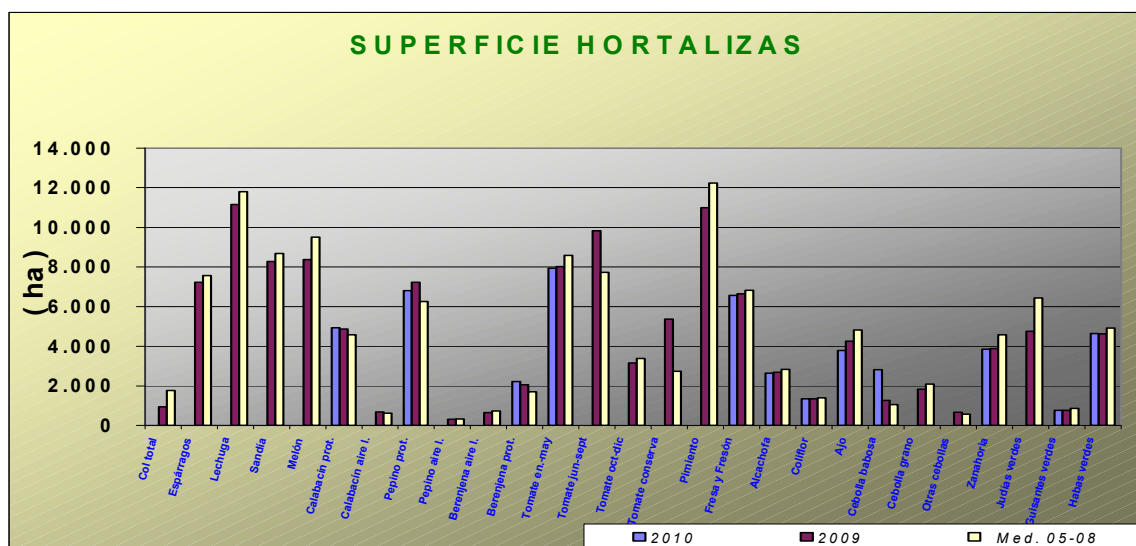
**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias en relación al año 2009. Además se observa que a partir de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuye un -21% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -35% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 2% más que la campaña anterior y un 43% también más si la comparamos con la media de 2005-2008, aunque es posible, dependiendo de cómo evolucionen las condiciones climatológicas que ese incremento suba al ocupar este cultivo parte de la superficie no sembrada de cereales.

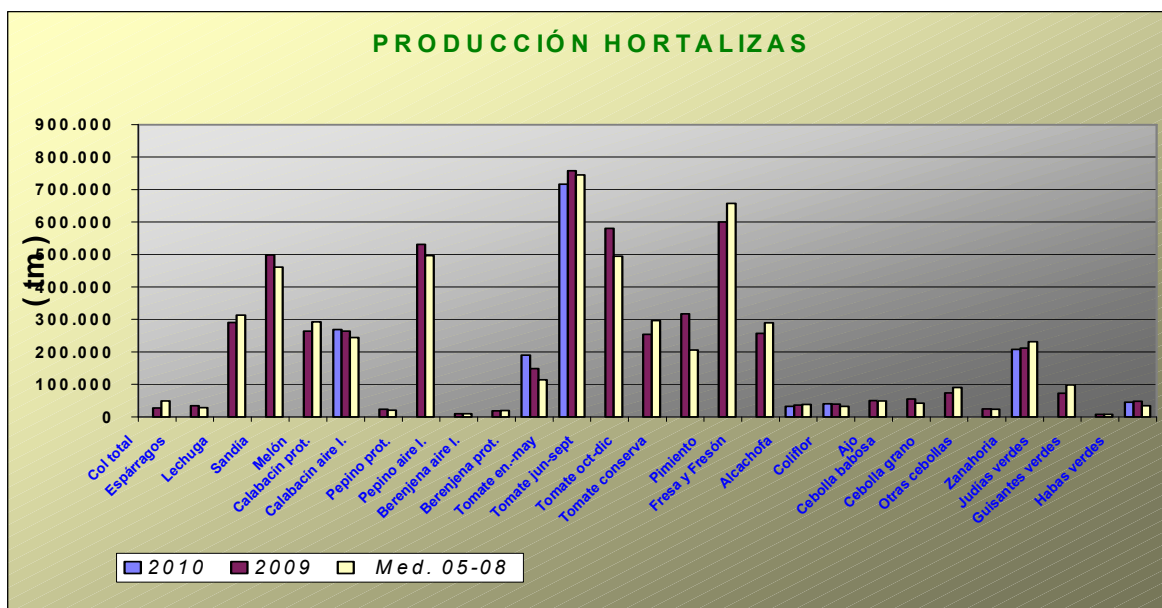


**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un descenso de la extratemprana de un -12%, un -51% de la temprana y un -20% la de media estación. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -15% menor que la del año anterior, pues las lluvias de enero han perjudicado los rendimientos.

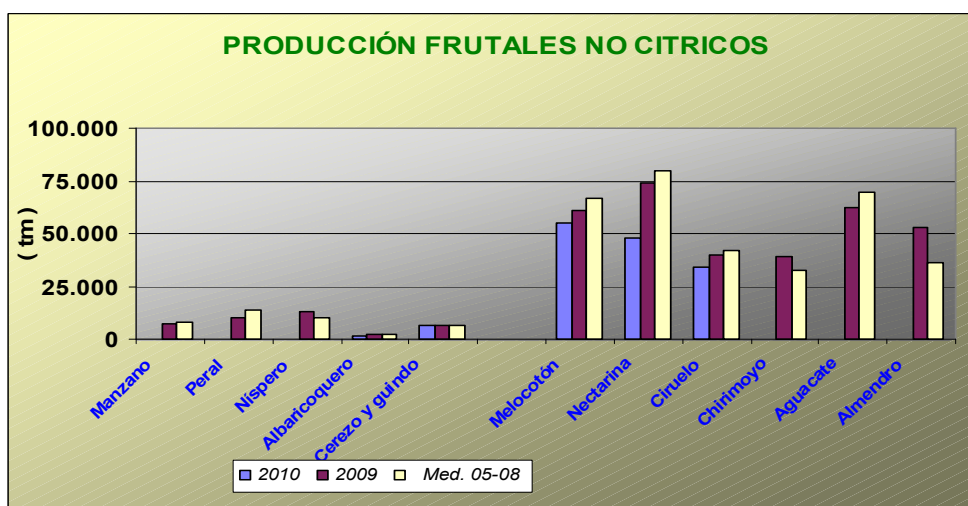


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, berenjena protegida (-6%) y guisantes verdes (-13%) y aumentos en cebolla babosa y calabacín protegido con +121% y 9% respectivamente. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, cabe también destacar los problemas que las lluvias están ocasionando, que en el caso de la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 21% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

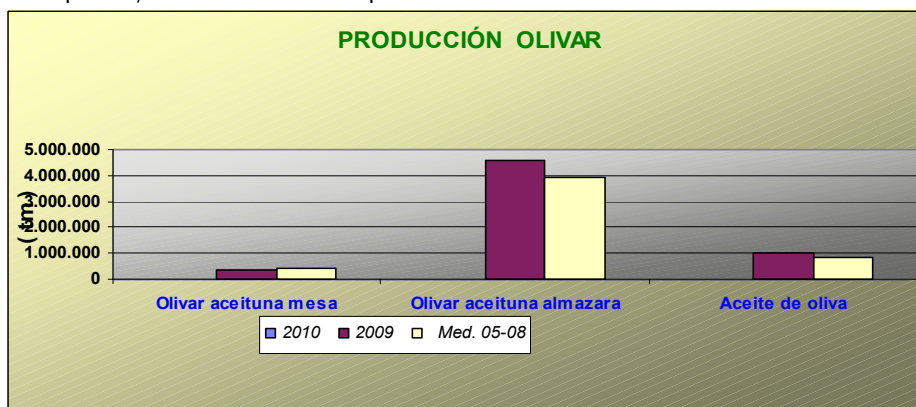




**Producción de Frutales de Hueso:** Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso generalizado de la producción de estos tipos de cultivos, cabe destacar los descensos de albaricoquero (-18%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%).



**Olivar:** En la producción de olivar, durante los primeros meses de 2010 se proporcionan datos que corresponden al año 2009, y como se puede observar la producción esperada para el año 2009 va a ser superior a la media de las últimas cuatro campañas, alcanzándose una producción de 999.527 tm de aceite de oliva.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía MARZO 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	Superficie		Producción	
										%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	3	817.689	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-40	-39	
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	3	210.702	374.973	437.664	-6	-23	-44	-52	
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	3	606.987	990.680	905.391	-14	-25	-39	-33	
Cebada total	3	116.912	123.124	122.837	3	253.636	264.375	240.654	-5	-5	-4	5	
Cebada 2 carreras	3	62.250	60.700	54.892	3	126.394	139.018	128.138	3	13	-9	-1	
Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	3	127.242	125.357	112.517	-12	-19	2	13	
Avena	3	73.848	80.390	70.603	3	131.149	143.632	118.949	-8	5	-9	10	
Centeno	3	404	410	326	3	453	448	257	-1	24	1	76	
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055					
Arroz	3	39.370	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40			
Maíz			23.998	27.470			254.854	312.220					
Sorgo			2.496	1.914			12.581	8.753					
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas			29	167			33	197					
Garbanzos	2	13.979	13.129	16.982			12.464	14.040	6	-18			
Lentejas	2	55	108	127			55	75	-49	-57			
Habas secas	2	13.961	14.043	25.350			17.093	30.623	-1	-45			
Guisantes secos			7.467	10.543			8.842	10.999					
Veza	2	2.405	2.457	3.312			2.566	2.407	-2	-27			
Yeros	2	342	224	945			98	287	53	-64			
Altramuz dulce	2	760	750	811			778	767	1	-6			
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total			17.393	19.419		#¡VALOR!	480.924	492.554					
Patata extratemprana	2	1.516	1.720	1.778	3	35.280	41.585	41.957	-12	-15	-15	-16	
Patata temprana	2	3.402	7.006	8.420			197.017	229.893	-51	-60			
Patata media estación	3	5.416	6.736	6.675			199.991	184.332	-20	-19			
Patata tardía			1.931	2.545			42.331	60.889					
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67			
Algodón (bruto)			58.623	66.056			80.072	165.915					
Girasol	3	327.257	319.818	229.096			376.713	308.671	2	43			
Soja			206	60			417	134					
Cártamo			2.054	42			1.767	42					
Colza	2	1.348	2.066	1.209			2.306	1.541	-35	12			
Tabaco			558	807			2.115	2.563					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271					
Alfalfa	3	8.288	8.556	8.558			510.998	474.174	-3	-3			
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31			
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total			943	1.768			27.662	49.340					
Espárragos		7.494	7.236	7.559	3	39.077	34.796	28.689	4	-1	12	36	
Lechuga	2	10.605	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10			
Sandía			8.280	8.681			498.547	461.183					
Melón			8.377	9.499			264.360	293.354					
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105					
Calabacín protegido	2	5.301	4.877	4.589	2	281.361	264.472	244.449	9	16	6	15	
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656					
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256					
Pepino protegido	2	6.961	7.225	6.271	2	599.309	531.157	496.068	-4	11	13	21	
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188					



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MARZO 2.010	Media			Media	Media			Superficie		Producción	
		(*)	2.010	2.009		05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08
Berenjena total			2.714	2.430			168.427	134.006				
Berenjena aire libre			649	735			19.023	19.567				
Berenjena protegida	2	1.519	2.065	1.695	2	152.092	149.404	114.438	-26	-10	2	33
Tomate total			21.013	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	2	7.923	8.024	8.585	3	721.100	757.647	745.072	-1	-8	-5	-3
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			9.836	7.733			580.952	494.042				
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936				
Fresa y Fresón	2	6.590	6.649	6.819	2	221.055	257.101	289.517	-1	-3	-14	-24
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	3	30.830	36.329	38.758	-2	-7	-15	-20
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	42.777	39.700	32.320	0	-4	8	32
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total			3.773	3.714			154.203	156.672				
Cebolla babosa	2	2.802	1.270	1.051			55.227	42.897	121	167		
Cebolla grano y medio grano			1.831	2.088			74.317	90.256				
Otras cebollas			672	575			24.659	23.519				
Zanahoria	2	4.176	3.883	4.580	2	214.488	212.388	232.040	8	-9	1	-8
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078				
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5	-11	-7	29
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	442	474	643	3	637.936	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-38
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	629	581	546	2	44.279	42.837	54.107	8	15	3	-18
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361			914.704	1.097.959				
Mandarino				14.370			212.821	237.393				
Limonero				7.548			105.083	149.796				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583			7.415	8.280				
Peral				853			9.929	14.057				
Nispero				1.203			13.033	10.381				
Albaricoquero				247	3	1.780	2.169	1.991			-18	-11
Cerezo y guindo				1.860	3	6.486	6.182	6.582			5	-1
Melocotón total				10.923	3	103.114	135.279	146.040			-24	-29
Melocotón				6.073	3	55.056	61.035	66.516			-10	-17
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40
Ciruelo				3.134	3	33.969	40.112	42.017			-15	-19
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.623	69.412				
Almendra				177.449			52.715	36.560				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			4.608.920	3.929.636				
Aceite de oliva							999.527	844.634				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.249.920	1.480.383				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra			81	204			46	93				

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>9.749,05</b>	<b>-6,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>8.181,29</b>	<b>-7,2%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>			
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>732,01</b>	<b>14,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>			
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>405,20</b>	<b>3,4%</b>
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>267,93</b>	<b>-1,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>90,15</b>	<b>109,18</b>	<b>167,27</b>			
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,96</b>	<b>-21,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>18,92</b>	<b>14,23</b>	<b>11,52</b>			
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>5,09</b>	<b>28,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>10,64</b>	<b>4,92</b>	<b>4,52</b>			
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>36,02</b>	<b>0,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>102,28</b>	<b>103,15</b>	<b>49,45</b>			
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>69,12</b>	<b>42,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>257,05</b>	<b>104,92</b>	<b>108,33</b>			
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>16,08</b>	<b>-9,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>16,29</b>	<b>18,74</b>	<b>21,80</b>			
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>130,39</b>	<b>2,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>			
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>3.110,14</b>	<b>-3,1%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2.855,35</b>	<b>-3,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.231,46</b>	<b>2.527,81</b>	<b>2.491,89</b>			
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>78,49</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>74,97</b>	<b>102,89</b>	<b>67,79</b>			
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>68,28</b>	<b>3,6%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>198,93</b>	<b>171,32</b>	<b>70,11</b>			
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>108,02</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>126,28</b>	<b>134,51</b>	<b>93,29</b>			
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>142,28</b>	<b>-2,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>			
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>2.289,37</b>	<b>-7,4%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>866,71</b>	<b>6,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>463,67</b>	<b>535,95</b>	<b>493,61</b>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>568,39</b>	<b>-13,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>158,60</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>68,96</b>	<b>-10,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>626,71</b>	<b>-17,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>16,48</b>	<b>5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>1.256,21</b>	<b>-26,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>99,20</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (**)</b>	<b>2008</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>1.275,20</b>	<b>-3,3%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>				
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>				
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>142,04</b>	<b>-7,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>150,53</b>	<b>-7,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>2.260,58</b>	<b>-13,5%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>			
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<b>valor const</b>	<b>221,74</b>					
<b>2 Energia y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<b>valor const</b>	<b>206,41</b>					
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<b>valor const</b>	<b>160,34</b>					
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<b>valor const</b>	<b>189,03</b>					
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<b>valor const</b>	<b>69,25</b>					
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<b>valor const</b>	<b>538,71</b>					
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>114,71</b>					
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>36,35</b>					
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>155,59</b>					
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<b>306,73</b>					
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>7.488,47</b>	<b>-4,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>			
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>484,20</b>	<b>-5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>483,87</b>	<b>550,40</b>	<b>385,72</b>			
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>1.632,62</b>	<b>0,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>222,58</b>	<b>1.419,49</b>	<b>1.391,02</b>			
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>44,27</b>	<b>-5,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>47,08</b>	<b>48,20</b>	<b>39,36</b>			
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>8.592,62</b>	<b>-3,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

\*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 17 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "G" (Caída de pétalos), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración). La fenología más atrasada corresponde a Granada con el estado "E" (Se ven los estambres), registrando el resto de provincias "H" (Caída de estilos) como estado más adelantado.

Si bien, las temperaturas máximas han superado moderadamente los 15°C, continúan siendo muy bajas las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*). Probablemente las continuas y abundantes precipitaciones acaecidas desde mediados de diciembre hasta mediados de marzo hayan afectado negativamente a la población de este díptero. La media autonómica es de 0'32 moscas trampa y día, destacando Granada al registrar 1'9.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula, si bien, destacar la presencia de focos de araña roja en Huelva y Málaga, y ácaro rojo en Huelva.

Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) se registran capturas en Cádiz, Córdoba y Huelva. Señalar que dicho índice aumenta significativamente en Huelva.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la **chinche verde** (*Closterotomus trivialis*), cuya presencia se observa en la provincia de Huelva, registrándose un índice de brotes tiernos atacados en torno al 1%.

Se recomienda, igualmente, observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y más adelante en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Con el inicio de la brotación se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en un 5'8% de brotes a nivel autonómico, destacando la provincia de Sevilla al registrar un 10% de brotes dañados.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*).

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Tras las lluvias registradas durante los últimos días destacar Huelva al registrar un 1'3% de frutos afectados.

Igualmente, en condiciones de lluvia, humedad relativa elevada y temperaturas suaves, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata* pv. *citri*) en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oidio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 8%.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye hasta el 63%.

Aumento importante de la intensidad de ataque de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) durante la semana. Costa Occidental y Costa Oriental han registrado un nivel moderado, siendo grave en Andévalo.

Comentar que los plásticos de muchas de las parcelas muestreadas estaban bajados durante las lluvias de semanas anteriores, coincidiendo además con temperaturas máximas en torno a los 25°C y una humedad relativa media en torno al 80%.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta de manera importante hasta el 63%.

Se observan daños moderados ocasionados por **fitóftora** en frutos (mildiu o aguado) (*Phytophthora cactorum*) en Costa Occidental, recomendándose su seguimiento en ésta y en el resto de Zonas Biológicas.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia continúa en el nivel de intensidad de ataque moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 16%.

La intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, registrándose en la provincia una media del 30% de flores ocupadas.

Destacar las Zonas Biológicas Andévalo y Costa Oriental al registrar valores en torno al 35%, porcentaje que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque leve-moderado.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "C" (Formación de inflorescencia) y como estado fenológico más avanzado, "D3" (Corola cambia color), encontrándose este último estado, en parcelas dispersas en las provincias de Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz y como más atrasado "B" (Yema movida), siendo el estado dominante en las provincias de Granada y Jaén.

En aquellas provincias con fenología más adelantada se comienzan a observar la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre los brotes del cultivo, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo mínima.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa su presencia en todas las provincias, si bien, con unos índices de ataque muy bajos, destaca por su incidencia las provincias de Granada, Jaén y Córdoba, con 3'30, 2'70 y 2'60 % de brotes afectados con formas vivas, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Subbética Septentrional (Córdoba) con un registro de 7% de brotes afectados con formas vivas.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, ésta va en aumento, no obstante, las capturas registradas son bajas, destacan las provincias de Córdoba y Huelva, con una media provincial de 33 y 12'70 adultos por trampa y día, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectara al desarrollo del cultivo.

Respecto a la incidencia de la generación antófaga, se observa su presencia en las provincias con fenología más adelantada, si bien con unos índices de ataque muy bajos, registrándose los primeros ataques, en las

provincias de Huelva y Málaga, con un dato medio provincial de 1'30 y 0'16% de inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente, siendo la Zona Biológica de Condado litoral (Huelva), la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 3% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), va en aumento, no obstante, las capturas registradas actualmente son bajas, destacan las provincias de Córdoba, Huelva y Cádiz, con una media provincial de 24'90, 23'10 y 9'10 adultos por trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo. Durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo ésta, insignificante.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Se sigue detectando la incidencia de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en el cultivo, siendo las provincias de Cádiz y Málaga, las que registran una mayor incidencia con un valor medio provincial de 0'70 y 0'27% brotes afectados, respectivamente.

A finales de marzo se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, con unas medias provinciales obtenidas de 20'70, 3 y 2'59% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Olvera (Cádiz) con un 35'80%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

## REMOLACHA

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada de 0'22 adultos/trampa y día en Sevilla y de 0'34 en Cádiz.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) han aumentado levemente esta semana en Cádiz y disminuido en Sevilla. En Cádiz éstos pequeños curculiónidos están presentes en el 58% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 1'8 adultos/U.M.; mientras que en Sevilla lo están en el 29% de las parcelas, con una media provincial de 1'1 adultos/U.M.

Esta semana se observa una mayor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la comunidad. Se han detectado adultos en el 82% de las parcelas de Sevilla y en el 88% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas de 13 y 11'1 adultos/U.M. Por otro lado se han observado huevos y larvas de este coleóptero en el 94% de las parcelas de Sevilla y en el 98% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 31'3 y 24'5 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia de ellos en el 82% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 66% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 4'9 y 2'6 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de **sírfidos** en el 6% de las parcelas de la comunidad; larvas de **coccinélidos** en el 32%; adultos de éstos en el 48%; y larvas de **crisopas** en el 11%.

En cuanto a **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 28% de las parcelas de Sevilla y en el 44% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 5'6 y 3'2 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.



Se observa presencia moderada de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 94% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 85% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 7'6% y 6'9% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de periodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada. Actualmente se están dando estas condiciones, por lo que se debe estar alerta a la evolución de esta importante enfermedad.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 20% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 50% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 2'5% y 2'8% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

## VID

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "C" (punta verde). A continuación se encuentran Málaga y Jaén, con una fenología de "E" (hoja extendida) y "F" (racimos visibles), dependiendo de la zona biológica. Las provincias más adelantadas son Cádiz, Huelva, Córdoba y Sevilla, con un estado fenológico dominante de "G" (racimos separados); y especialmente estas dos últimas provincias, donde domina en alguna zona biológica el estado "H" (botones florales separados).

Respecto a las plagas que afectan al cultivo, se observa en la Zona Biológica de Antequera, en la provincia de Málaga, un 0'40% de yemas con daños por **gusanos grises** (*Agrotis spp.*).

En cuanto a la presencia de **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), esta semana se registra una media provincial del 2'8% de cepas con presencia de estos eriófidos en la provincia de Huelva, destacando la Zona Biológica Condado Campiña con un 4%; y una media provincial menor del 0'1% de cepas con presencia, en la provincia de Cádiz.

Señalar el 1% de cepas con presencia de **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) registrado en la Zona Biológica de Condado Campiña, en la provincia de Huelva.

Por ahora dicha presencia se localiza por focos en hojas del pámpano en desarrollo. Habrá que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una emigración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped.

Esta semana se han registrado capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), en las provincias de Córdoba (media provincial de 1'8 adultos/trampa y día), Cádiz (media provincial de 1 adulto/trampa y día), Huelva (media provincial 0'12 adultos/trampa y día) y en Málaga, en la Zona Biológica de Antequera (0'20 adultos/trampa y día).

En cuanto a *puestas*, se han detectado éstas en la provincia de Cádiz, en la Zona Biológica de Marco de Jerez, en un 2% de los racimos. En el resto de las provincias no se han detectado puestas.

Se han detectado adultos de **altica** (*Haltica ampelofaga*) en la provincia de Cádiz, aunque con una media provincial baja, en el 40% de las parcelas muestreadas.

En cuanto a **piral** (*Sparganothis pilleriana*), esta semana se han visto larvas de este tortricido en la provincia de Cádiz, en el 2% de las parcelas muestreadas, con una media provincial muy baja, casi nula.

Se observa presencia de **caracoles** en la provincia de Huelva, aunque con bajo porcentaje de brotes y hojas dañados; y en las Zonas Biológicas de Estepona en Málaga, y Aljarafe y Los Palacios, en Sevilla.

Continúan los daños provocados por **roedores** en las zonas endémicas de esta plaga en la provincia de Córdoba, para lo que se recurre al vallado de las parcelas como método de control, junto con las aplicaciones de

azufre en espolvoreo que pueden ejercer también cierta acción repelente. La incidencia está siendo superior al año anterior por estas fechas, por lo que se recomienda prestar atención.

En relación a las enfermedades, indicar que no se observa en los muestreos realizados, hojas con síntomas de **oídio** (*Uncinula necator*), debido entre otros factores, a temperaturas que aún no son del todo favorables para su desarrollo y al viento que mantiene la humedad relativa en porcentajes bajos sobre todo en horas centrales del día.

En cuanto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), en la provincia de Málaga, aparecen las primeras manchas en las zonas de Antequera y Estepona, con una media provincial es del 2'61% de hojas afectadas.

En Sevilla, debido a las temperaturas y lluvias de marzo, así como al estado de desarrollo en que se encuentran los viñedos de la Zona Biológica de Los Palacios, los hacen susceptibles a la aparición de infecciones primarias. No se han observado síntomas de esta enfermedad, pero se recomienda prestar atención. Las primeras manchas no son graves, pero su detección es importante porque pueden ser origen de complicaciones posteriores, en caso de precipitaciones o rociadas abundantes.

Se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en la provincia de Huelva, en la zona de Condado Campiña, registrándose un 1% de cepas con síntomas.

Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

## Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Almería

### PIMIENTO

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en plantaciones que se encuentran en plena recolección son del 7'1% (7'6 la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 12%. **Amblyseius swirskii** en el 32'1% de las plantas, ayuda al control de la plaga.

En plantaciones en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 14% (21% a la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de La Mojonera con un máximo del 19'40%. Se han detectado daños en el 1'6% de los frutos, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 2'5%. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 16'5% y 32'1%, respectivamente.

No se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) esta semana.

### TOMATE

La **mosca blanca** en invernaderos que están en plena recolección, está presente en el 11'2% (12'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vócar del 23'7%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 15'7% y el parásito **Eretmocerus mundus** en el 2'1% las plantas ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 2'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 5%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 10'4% (11'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vócar del 35%. En invernaderos que están a punto de iniciar la recolección en el 23% (22'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vócar del 28'5%. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 10% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar. Se han observado daños en el 1'8% de los frutos, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 6'4%. El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 15% de las plantas en el término municipal de Níjar en invernaderos que están a punto de iniciar la recolección.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en invernaderos que están iniciando la recolección se han detectado capturas en el 25% (50% la campaña anterior), con un máximo en El Ejido del 100% y daños en el 1'2% de las plantas, con un máximo del 5% en el término municipal de Níjar. Capturas en el 83% (65% la semana anterior) de los invernaderos en los que están en plena recolección. En planta,

en el 5'3% (6'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Nijar del 18%. Se han observado daños en el 0'4% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Nijar del 3%.

### CALABACÍN

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** está presente en el 4'4% (9'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 7'5%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 21'2% y **Nesidiocoris tenuis** en el 3'7% de las plantas.

De los virus transmitidos por este vector, no se han detectado síntomas esta semana.

### PEPINO

En invernaderos que están iniciando la recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), está presente en el 3'3% de las plantas en el término municipal de El Ejido y **Amblyseius swirskii** en el 46% en ese mismo término.

No se han detectado plantas con síntomas de virosis transmitidos por este vector.

### BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 20'6% (17'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 40%. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 33'5% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 36'5% y **Eretmocerus mundus** en el 4'7%.

La baja presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el cultivo se mantiene gracias al excelente control de **Amblyseius swirskii** (como se ha citado anteriormente). Se han detectado daños en el 1% de los frutos, con un máximo del 5% en el término de Vicar.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 25% (53% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 67%. En planta, los daños se han producido en el 0'6% de las mismas, con un máximo del 2'5% en el término municipal de Vicar.

### JUDÍA

Por el momento la incidencia de plagas es mínima, observándose solo presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el 10 y 15% respectivamente de las plantas. **Amblyseius swirskii** está presente en el 60% de las plantas (excelente control).

### MELÓN

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 13'4% (14'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 40%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 27'9% de las plantas (ayuda al control de la plaga). En invernaderos que están en plena recolección, esta plaga está presente en el 27'5% de las plantas y **Amblyseius swirskii** en el 40'5% de las mismas.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 7'2% (6'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 14'2%. **Amblyseius swirskii** está ayudando al control de las planta en el porcentaje anteriormente citado. En aquellos invernaderos que están en recolección, la **mosca blanca** está presente en el 5% de las plantas.

**SANDÍA**

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 2'5% de las plantas (5'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Níjar del 4'4%. **Amblyseius swirskii** en el 10'8% y **Nesidiocoris tenuis** en el 1'8% de las plantas ayudan al control de la plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 9'7% de las plantas y **Amblyseius swirskii** en el 53'3%.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 3'7% (5'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vicar del 30%. Se han muestreado daños en el 3'3% de los frutos en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están en plena recolección, en el 1'7% de las plantas y en el 0'5% de los frutos en el término de El Ejido.

**Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Granada****PIMIENTO**

El nivel de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos del primer ciclo se mantiene estable, con un valor del 3'6% (presente en todas las estaciones muestreadas) y destacando la Zona de Motril con un valor del 10% (el anterior muestreo fue del 10'7% en la Zona de Molvízar). En los de segundo ciclo ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia con un valor que ha pasado del 3% al 3'7% y está presente en el 75% de las estaciones muestreadas (50% durante el anterior muestreo).

El número de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** en los invernaderos de primer ciclo (observados en el total de los invernaderos muestreados) ha pasado del 8'2% al 8'7%, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un nivel del 9'1%, instalándose muy bien. Se han realizado sueltas en las fincas de segundo ciclo y su presencia ha aumentado, pasando del 3'3% al 6'3% de plantas con presencia, observado en el 75% de las estaciones muestreadas (en el muestreo anterior se observó en el 50% de las parcelas muestreadas). También se han hecho sueltas de **Eretmocerus mundus** para aumentar su control.

El nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene estable con un valor del 3'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'4% (igual que durante el anterior muestreo) en los cultivos de primer ciclo (observado en todas las estaciones de control muestreadas). En los invernaderos de segundo ciclo, la presencia ha aumentado, pasando del 0'5% al 1'7% y observable en el 35% de las parcelas muestreadas (en el 50% durante el anterior muestreo).

El porcentaje de frutos dañados se mantiene estable en los cultivos de primer ciclo, con un valor del 0'1% y su presencia se ha observado en 30% de los invernaderos muestreados (45% durante el anterior muestreo), sobre todo localizados en los laterales. En los de segundo ciclo, el porcentaje ha descendido, pasando del 0'7% al 0'1% y observándose en el 10% de los invernaderos muestreados (25% durante el anterior muestreo).

Ha aumentado el nivel de presencia de **Orius laevigatus** en los cultivos de primer ciclo, con un porcentaje de plantas que ha pasado del 8'7% al 12'5% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 13'6% (9'7% durante el anterior muestreo en la misma Zona) y observándose en todas las parcelas muestreadas. La presencia en los de segundo ciclo se observa en todas las estaciones muestreadas (75% durante el anterior muestreo) y con un aumento del porcentaje de plantas con presencia, pasando del 2% al 4'3%.

Hay que destacar la presencia de las primeras plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje del 0'1% y observable en el 66% de las estaciones muestreadas.

Ha aumentado el número de plantas con presencia de varias especies de **pulgones**, observadas en el 83% de los invernaderos muestreados del primer ciclo (en el 86% durante el anterior muestreo), con un porcentaje que ha pasado del 1'8% al 2'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 2'6% (1'9% en el anterior muestreo). El porcentaje de plantas con presencia de momias también ha aumentado, pasando del 0'9% al 1'4%, observado en el 85% de las estaciones muestreadas (igual que durante el anterior muestreo). La presencia de este agente en los cultivos de segundo ciclo ha descendido, pasando del 0'4% al 0'1% y observándose en el 11% de las estaciones muestreadas.

Se mantiene estable el número de plantas con presencia de **Aphidius colemani**, con un valor del 3'5% en los cultivos del primer ciclo, observadas en el 66% de las estaciones muestreadas (86% durante el anterior

muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 4'2% (3'9% durante la pasada semana). En los nuevos cultivos aún no hay presencia.

Con respecto a las enfermedades, se mantiene estable el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un nivel del 0'6% en los cultivos de primer ciclo, observado en el 50% de las invernaderos muestreados (43% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'8%. En los cultivos de segundo ciclo aún no se ha observado.

Continúa bajo el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), con un valor del 0'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

## TOMATE

En los cultivos de primer ciclo el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado (observándose en el 83% de los invernaderos muestreados), pasando del 12'7% al 15% (nivel medio) y destacando de nuevo las Zonas Biológicas de Motril y Albuñol con un 16'5% y 15'5% respectivamente (14'5% durante el anterior muestreo en la Zona de Molvizar). En los de segundo ciclo ha descendido el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 2'8% al 1'3%, observado en el 45% de los invernaderos muestreados (75% en el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 5%.

Continúan realizándose nuevas sueltas de **Nesidiocoris tenuis**, observándose una leve disminución del porcentaje de plantas con presencia en los cultivos del primer ciclo, pasando del 12'5% al 11'1% (nivel medio), presente en el 43% de las estaciones muestreadas (igual que durante el anterior muestreo), destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 25% (21% durante la semana anterior en la Zona de Motril). Para los cultivos de segundo ciclo también se están realizando sueltas, produciéndose un aumento en el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 9'4% al 13'1% y observado en el 57% de las estaciones muestreadas.

La única Zona con plantas con presencia de **Eretmocerus mundus** continúa siendo Motril, con un 7% de las estaciones muestreadas y un porcentaje similar al de la anterior semana, del 0'2%. En el resto de los cultivos más recientes aún no hay presencia.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha sido del 0'4% en los cultivos de primer ciclo (nulo durante el anterior muestreo) y observado en el 5% de las estaciones muestreadas. En los de segundo ha descendido, pasando del 0'4% al 0'1% (observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas), afectando principalmente a variedades muy sensibles.

Continúa sin observarse plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Se han producido capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en todas las estaciones de control de primer ciclo. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha descendido, pasando del 6'6% al 4'8% y observado en el 50% de las parcelas muestreadas (43% durante la anterior semana), destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 10% (14'4% durante la pasada semana en la Zona de Molvizar). Se han observado daños en frutos, con un aumento del porcentaje, que ha pasado del 0'3% al 0'8% y observados en el 17% de las parcelas muestreadas (15% durante el último muestreo). En las estaciones de segundo ciclo se han registrado capturas en el 90% de los invernaderos muestreados (57% durante el anterior muestreo) y el porcentaje de plantas con daños en hojas ha descendido levemente pasando del 2'4% al 1'5%, observado en el 55% de las estaciones de control muestreadas (38% durante la pasada semana).

Otra de las plagas características de estas fechas con el aumento de la temperatura es **vasates** (*Aculops lycopersici*), produciéndose un aumento del porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos de primer ciclo, pasando del 1'6% al 2%, observado en el 33% de los invernaderos muestreados (29% en el anterior muestreo). Destaca la Zona de Motril con un 4'2% (2'3% durante el anterior muestreo). Ha habido presencia en el 27% de los invernaderos muestreados de segundo ciclo (7% en el anterior muestreo) y con un aumento del porcentaje de plantas con presencia que ha pasado del 0'1% al 0'4%.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), pasando del 1'6% al 1'2% y destacando la Zona de Molvizar con un 3% (3'3% durante la pasada semana en la misma Zona) y observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas. En los invernaderos de segundo ciclo ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas, pasando del 1'7% al 0'3% y observado en el 6% de las estaciones muestreadas (8% durante la anterior semana).

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), pasando del 5'1% al 3'4% en los invernaderos de primer ciclo y observado en el 67% de las estaciones muestreadas (71% durante el anterior muestreo). Destaca la Zona de Molvizar con un 8'7% (6% en el anterior muestreo). Se ha observado su presencia en el 18% de las parcelas muestreadas de los invernaderos de segundo ciclo (31% en el anterior muestreo), con un descenso del porcentaje de plantas afectadas que ha pasado del 2'3% al 0'5%.

## CALABACÍN

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'3% al 3% (observado en el 100% de las parcelas muestreadas) y destacando la Zona de Motril con un 4% (0'3% durante el anterior muestreo). La presencia de **Amblyseius swirskii** también ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'3% al 15% y observado en el 30% de las estaciones muestreadas (continúan realizándose sueltas). Durante esta semana no se han detectado síntomas de virus transmitidos por este vector.

Con respecto a las especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia también ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'3% al 5% y observado en el total de las estaciones de control muestreadas. El nivel de plantas con presencia de momias ha aumentado, pasando del 0'3% al 13% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** también ha aumentado, pasando del 0'4% al 29% y con observado en todas las estaciones de control.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) ha aumentado, pasando del 0'3% al 8% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El número de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) ha aumentado, pasando del 0'1% al 1'7% y observable en 66% de las estaciones de control muestreadas.

## PEPINO

Continúa aumentando el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos de primer ciclo (observado en la totalidad de los invernaderos muestreados), pasando del 17'5% al 19'4% y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 24% (20% durante el anterior muestreo). De igual manera a ocurrido en los de segundo ciclo, con un porcentaje que ha pasado del 6'3% al 7'3% y observado en todos los invernaderos muestreados.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** se ha mantenido estable en los cultivos de primer ciclo (con presencia en todos los invernaderos muestreados), con un porcentaje del 66% y destacando las Zonas Biológicas de Molvizar con un 70'2% (65'5 en el muestreo anterior).

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, se mantiene estable con un valor que ha pasado del 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'2% (igual durante el anterior muestreo).

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con un porcentaje de plantas con síntomas del 0'1%, destacando la Zona de Molvizar con un 0'2% (igual durante el último muestreo).

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos de primer ciclo (observado en todos los invernaderos muestreados), pasando del 21'4% al 23'4% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 25% (22% durante el pasado muestreo en la misma Zona). Los daños en frutos (el principal problema de este cultivo) han aumentado levemente, con un porcentaje que ha pasado del 13'8% al 14% (observado en todos los invernaderos muestreados) y destacando las Zonas de Carchuna-Castillo de Baños con un 19% (17'7% durante el último muestreo). En los invernaderos de segundo ciclo el porcentaje de plantas con presencia también ha aumentado (observado en todos los invernaderos muestreados), pasando del 2'3% al 8% y con un porcentaje de frutos afectados inferior al 0'1%.

**Amblyseius swirskii** está presente en el 66% de las plantas observadas (igual durante el anterior muestreo) en los invernaderos del primer ciclo y en el 0'2% del segundo. La presencia de plantas con **Orius laevigatus** es

muy escasa, con un 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'2%, instalándose de forma espontánea y actuando de forma muy eficiente.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en los cultivos de primer ciclo (observado en todos los invernaderos muestreados), pasando del 13'2% al 12'6% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 14% (16'3% durante el anterior muestreo). La presencia en los cultivos afectados de segundo ciclo ha aumentado, pasando del 0'2% al 2'8%, observada en el 75% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 3'2%.

## JUDÍA

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido (observado en el total de las parcelas muestreadas), pasando del 12% al 6'5% y destacando la Zona de Motril con un porcentaje del 10% (16'5% durante el anterior muestreo). Han comenzado a efectuarse sueltas de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha descendido (observado en todas las parcelas muestreadas), pasando del 1'5% al 0'6% y destacando la Zona de Motril con el 1% (el 2'7% en la misma Zona durante el anterior muestreo).

## MELÓN

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado (observado en 65% de las parcelas muestreadas), pasando del 6% al 19% y destacando la Zona de Motril con un 25% (8'3% durante el anterior muestreo en la misma Zona). El porcentaje de frutos dañados ha sido del 2% y observado en el 30% de las estaciones observadas.

Ha aumentado el número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 3'6% al 13'7% y con presencia en todas las estaciones de control muestreadas. Destaca la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 12% (5'5% durante el anterior muestreo). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 24'2% al 27% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 65% (60'5% durante el anterior muestreo).

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha aumentado, pasando del 0'8% al 1%, observadas en el 35% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas con presencia de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) es del 3'3%, observado en el 35% de las estaciones de control muestreadas.

## SANDÍA

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se mantiene estable, con un valor del 4'7% y observado en todos los invernaderos muestreados. Destaca la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 6'8%. Aún no hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** ni de **Amblyseius swirskii**.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, pasando del 0'1% al 0'4% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 0'7%. Se han observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp*) continúa estable, con un valor inferior al 0'1% y observado en el 37% de las estaciones de control muestreadas (el 10% durante el anterior semana).

Con respecto a las enfermedades, hay que destacar la presencia de plantas con **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje inferior al de la semana anterior, pasando del 0'2% al 0'1% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto al resto de agentes, aún no hay nada especialmente destacable.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Real Decreto 488/2010, por el que se regulan los productos zoonosanitarios.***
- ***Apoyo a la ganadería extensiva y a la trashumancia.***
- ***Aprobadas las modalidades de aplicación del régimen de ayuda a la leche escolar.***
- ***Cuota láctea en la pasada campaña.***
- ***Situación sanitaria apícola.***
- ***La Cabra Malagueña.***
- ***Lucha y control de las enfermedades animales transfronterizas en el Mediterráneo.***
- ***Advertencia de la FAO sobre la fiebre aftosa.***
- ***El alperujo completa la dieta de las ovejas lecheras en los períodos sin pasto.***

En la provincia de Córdoba, las precipitaciones de semanas anteriores y el ascenso de las temperaturas han sido muy favorables para el crecimiento de los pastos, que se mantendrán verdes durante más tiempo. La mejoría de los pastos es mucho mayor en aquellas zonas donde el ganado no entró durante el invierno, ya que las abundantes lluvias invernales junto con el pisoteo de los animales perjudicaron la textura del suelo. Se estima que están esquiladas entre un 10-20% de las ovejas, y a partir de estas fechas es cuando comienza a desarrollarse esta actividad con más intensidad, influida por el incremento de las temperaturas y el escaso valor comercial de la lana.

En la provincia de Granada, comarca de la Vega, continúa el desarrollo muy favorable de vegetación espontánea existente en pastizales y terrenos no labrados. Se aprecia en la mayoría de especies de flora, la formación de semillas en abundancia y disminución de los estados de floración. Se está desarrollando una buena campaña de primera debido a la abundancia de pastos, buenas condiciones meteorológicas para el pastoreo en campo así como a la reducción de la cabaña ganadera extensiva. En La Costa, la ganadería, constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, sigue aprovechando el tomate catalogado como de estrío, por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernadero, que ya han finalizado su ciclo vegetativo. Los ganaderos al disponer de buenos pastizales han aminorado sus aportes de pienso y se espera que sigan con el aprovechamiento de los pastos. Al tratarse de una buena primavera, las hembras han entrado en celo sin ningún problema o falta de regulación y han sido cubiertas, estando en su primer mes de gestación aproximadamente. En el Valle de Lecrín, también evolucionan muy favorablemente todos los pastos, constituidos por vegetación espontánea pero especialmente en las parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como pastizales. La ganadería constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo pasta sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. En Las Alpujarras, el pasto de flora espontánea, es muy abundante. A medida que se sube de cota va disminuyendo debido a que aún no se han obtenido las condiciones ambientales para su desarrollo y se observa retraso en el desarrollo vegetativo del pastizal. Se está realizando un buen aprovechamiento de los mismos por parte de los ganaderos. Los rebaños están saliendo de sus establos para aprovechar los pastizales. Destaca caprino y ovino en régimen semi-intensivo. El ganado vacuno y caballar que se encuentra en las cotas altas ha sido recogido y estabulado esperando que continúe el deshielo primaveral para darle suelta para el aprovechamiento de los pastos de media-alta montaña. En las Altiplanicies, continúa la favorable evolución de los pastos en cuanto a calidad y cantidad, estando en floración la generalidad de plantas dicotiledóneas. En la comarca de Alhama-Vega-Montes, en las zonas de cultivo más tempranas, comienza el endurecimiento de la caña y espiguillas de las gramíneas. Muy buen estado en general de la ganadería intensiva y extensiva, con abundancia de comida.



En la provincia de Jaén, las dehesas se han recuperado con pastos abundantes que facilitan la alimentación del ganado. Se inicia el henificado del forraje.

### **Situación de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Real Decreto 488/2010, por el que se regulan los productos zoonosanitarios.** El Consejo de Ministros ha aprobado este Real Decreto, que tiene como objeto establecer de manera actualizada las normas básicas de la autorización, comercialización y uso de esos productos. Se adapta así la normativa a los avances en la práctica veterinaria y las nuevas prioridades de actuación que demanda la situación sanitaria ganadera, y a las últimas disposiciones de la Directiva comunitaria en esta materia.

El nuevo Real Decreto tiene como principal novedad la inclusión del material y utillaje zoonosanitario destinados a la aplicación específica de los productos zoonosanitarios. No obstante, están excluidos del mismo, los medicamentos veterinarios, medicamentos homeopáticos veterinarios, piensos medicamentosos, biocidas, y los productos para la alimentación animal, que se regirán por su normativa específica.

La nueva normativa obliga a que las entidades elaboradoras, los distribuidores o en general las personas autorizadas para poseer los productos zoonosanitarios mantengan registros detallados de todas las transacciones relativas a los mismos.

Los registros habrán de estar a disposición de las autoridades competentes, a efectos de inspección, durante un período de, al menos, tres años.

Además, para poder poner en el mercado los reactivos de diagnóstico de las enfermedades de los animales se requerirá autorización previa expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Asimismo, tras la autorización o recepción de la declaración responsable, los productos serán inscritos en el Registro de Productos Zoonosanitarios, con la asignación del número correspondiente, que se comunicará al interesado, según establece el Real Decreto aprobado.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino también deberá autorizar a las entidades elaboradoras de reactivos de diagnóstico de las enfermedades de los animales con anterioridad al inicio de su actividad.

El nuevo Real Decreto también establece que los fabricantes o importadores, y los titulares de un producto zoonosanitario, deberán notificar la retirada del mercado de un producto ocasionada por razones de carácter técnico o sanitario. Por su parte, los veterinarios, propietarios de animales o cualquier persona que tenga conocimiento o sospecha de cualquier disfunción, alteración de las características o del rendimiento de un producto zoonosanitario, así como cualquier inadecuación de la información o instrucciones de utilización del mismo que pueda o haya podido dar lugar al deterioro del estado de salud del animal de destino, deberán también comunicarlo a la comunidad autónoma correspondiente.

**Apoyo a la ganadería extensiva y a la trashumancia.** El Consejo para el Medio Rural ha aprobado una medida de apoyo a la ganadería extensiva y a la trashumancia en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Esta medida fue solicitada por 15 organizaciones y asociaciones vinculadas al sector ganadero y medioambiental, con el objeto de ser incluida dentro del paquete de medidas que constituye el PDRS para los años 2010-2014 y que será el marco de actuación para la elaboración de los planes de zona dentro de la zonificación establecida en la Ley DSMR.

La ganadería extensiva y en especial la actividad trashumante conlleva multitud de beneficios a favor de la gestión del territorio y de la conservación de la biodiversidad, constituyendo una actividad ganadera que produce innumerables beneficios para el medio rural, tanto desde el aspecto socioeconómico como medioambiental.

Además, la trashumancia utiliza unos corredores ecológicos, constituidos por las vías pecuarias, que suponen más de 125.000 kilómetros y ocupan unas 400.000 hectáreas, conservando y manteniendo una gran superficie de bosques y pastizales cuyo ejemplo más significativo y singular en el mundo lo constituyen las dehesas.

En la medida aprobada se recogen inversiones destinadas a la ordenación del uso extensivo y sostenible de los recursos pastables, teniendo en cuenta, además de los aspectos económicos y productivos, el papel de la ganadería extensiva para prevención de incendios forestales y para conservación de determinados hábitat seminaturales; la construcción y acondicionamiento de infraestructuras o elementos necesarios para mejorar y facilitar la ganadería extensiva y la trashumancia, incluida la recuperación y rehabilitación de vías pecuarias y la formación de pastores.

Además, se priorizará la aplicación de esta medida en los Planes de Zona dónde se identifique la ganadería extensiva y la trashumancia como actividad con importancia estratégica para el territorio, ya sea por razones económicas, sociales o ambientales. Por otro lado, en la medida correspondiente a los contratos territoriales se resalta las actuaciones referentes al apoyo a la ganadería extensiva y a la trashumancia.

El conjunto de organizaciones que suscriben el presente comunicado agradecen la receptividad y sensibilidad del MARM, en especial de la Dirección General de Desarrollo Sostenible en el medio rural al recoger la demanda de una medida específica para este tipo de ganadería. A partir de este momento es necesario que las CC.AA se impliquen activamente en la implantación de acciones específicas dentro de los Planes Zonales con objeto de desarrollar tanto la medida en cuestión como la referente a los contratos territoriales.

Por su parte, el Consejo para el Medio Rural es un órgano regulado en la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural (Ley DSMR) está constituido por representantes del MARM, de las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Organizaciones que suscriben el comunicado:

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)

Consejo de la Mesta

Asociación Trashumancia y Naturaleza

Asociación Trashumancia Viva

Asociación de Criadores de Raza Avileña-Negra Ibérica

Federación Estatal de Asociaciones de Pastores (FEP)

Fundación Félix Rodríguez de la Fuente (FFRF)

WWF-España

SEOBirdLife

Ecologistas en Acción

Fundación Global Nature

Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos

Foro Asturiano para el Conocimiento y Desarrollo del Medio Rural (FAR)

Plataforma Ganaderos Extensivos Asturianos.

Asociación de Ganaderos Trashumantes de Asturias.

**Aprobadas las modalidades de aplicación del régimen de ayuda a la leche escolar.** El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que establece las modalidades de aplicación de la ayuda para el suministro de leche y productos lácteos, a los alumnos de centros escolares.

Con este nuevo marco, consecuencia de la nueva normativa comunitaria aprobada recientemente, y que deroga el Real Decreto vigente desde 2002, se desarrollan y se simplifican ciertos aspectos de gestión del régimen, entre otros, los relacionados con los solicitantes y su proceso de autorización, las condiciones de pago y las medidas para garantizar que el importe de las ayudas repercuta correctamente en el precio pagado por los alumnos.

Asimismo, esta regulación responde a los objetivos de Equilibrio de Mercado y Optimización de las Medidas de la OCM, dentro de la "Estrategia para el sector lácteo español: Horizonte 2015", puesta en marcha hace unos meses por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

De este modo, se ha logrado que la gama de productos subvencionables fuera ampliada en el último trimestre de 2009, incluyendo por ejemplo, la leche con fruta y los yogures de sabores aromatizados.

Los destinatarios de esta ayuda comunitaria con cargo al FEADER, son los alumnos que asisten regularmente a los centros escolares pertenecientes a las siguientes categorías: guarderías u otros centros de educación infantil, educación primaria y educación secundaria, administrados o reconocidos por la autoridad competente.

No obstante, la ayuda podrá ser solicitada por el centro escolar, una autoridad educativa, una organización que actúe en nombre de uno o más centros escolares o autoridades educativas, o por el propio proveedor de los productos.

Los productos subvencionables se enmarcan bajo cuatro categorías que incluyen desde leche tratada térmicamente, hasta una serie de productos lácteos fermentados o quesos, siempre bajo un contenido mínimo de leche y un máximo de otros ingredientes determinados.

La gestión de esta ayuda corre a cargo de las autoridades competentes de comunidades autónomas, estando los importes máximos fijados en la norma comunitaria de tal modo que se sitúan en 18,15 Kg. para los productos de la primera categoría (leche tratada térmicamente, yogures con 90 % de leche, leche con zumo o chocolate con 90 % de leche) ponderándose este nivel de ayuda para el resto de productos lácteos.

Gracias a este nuevo marco regulatorio, se simplificará la gestión del régimen en España optimizando su utilización en beneficio tanto de sector como del consumo de leche y productos lácteos por parte de los alumnos de los centros escolares.

**Cuota láctea en la pasada campaña.** En la campaña 2009/10, se aceptaron 4.054 solicitudes de cesiones de cuotas. Esta cifra es mucho mayor que la correspondiente a 2008/09, donde sólo se llegó a 1.638. El motivo del aumento de las cesiones en esta última campaña podría deberse a que en 2009 se han flexibilizado las cesiones temporales, suprimiendo la limitación de no poder realizar cesiones después de haber cedido durante dos periodos consecutivos y reduciendo la limitación para poder transferir y ceder tras haber recibido reserva nacional de cinco a tres años, según ha informado el Ministerio de Medio Rural (MARM).

En cuanto a las transferencias de cuota con explotación, no ha habido mucha variación entre las registradas la campaña pasada y la anterior. Mientras que en la campaña 2009/2010 se aceptaron 644 solicitudes, en la campaña 2008/09, se aceptaron 622.

En relación con la Reserva nacional, en junio del año 2009 se convocó una asignación de cuota con cargo a la reserva nacional dirigida a agricultores que hubiesen solicitado una ayuda, a la modernización de explotaciones ó a primera instalación de jóvenes agricultores, condicionada a un incremento de producción. Este reparto tiene efectos en el periodo de cuota 2009/2010.

De esta manera se han asignado 107.145 tn de cuota a 1.279 beneficiarios de un total de 3.836 solicitantes. De los beneficiarios, 366 habían solicitado una ayuda a incorporación de jóvenes agricultores y los 913 restantes habían solicitado una ayuda a modernización de explotaciones.

**Situación sanitaria apícola.** Los problemas de sanidad de las abejas dependen de múltiples factores. Los parásitos artrópodos tales como los ácaros Varroa, los virus y las infecciones bacterianas, la exposición a los pesticidas y la mala nutrición resultante de otros problemas ambientales ligados a la acción del hombre, son factores concomitantes que ponen en peligro la supervivencia de ciertas colonias de abejas. Asimismo, los

expertos del Grupo ad hoc de la OIE encargado de las enfermedades de las abejas melíferas concluyen que el síndrome de desabejamiento o colapso de las colmenas (CCD), un fenómeno recién identificado que ocasiona considerables pérdidas en la población apícola, es debido sin lugar a dudas a diversos factores.

Según Bernard Vallat, Director General de la OIE, la miel y la jalea real son ejemplos de alimentos valiosos que las abejas nos aportan, pero sobre todo les debemos las cosechas abundantes de frutas y vegetales, pues al cumplir su función de polinización de las flores, potencian la productividad de las cosechas, así pues, las abejas contribuyen a la seguridad alimentaria mundial, y su extinción representaría un terrible desastre biológico. Por este motivo, la OIE considera la mortalidad y las enfermedades de las abejas una prioridad en su Plan Estratégico 2011- 2015.

Un estudio de la situación sanitaria apícola en el mundo ha confirmado la aparición del síndrome de desabejamiento en las poblaciones apícolas de Norteamérica, Europa y Japón. Los expertos están de acuerdo en que el uso irresponsable de los pesticidas podría tener un impacto sobre la sanidad apícola, en particular, con un debilitamiento de las abejas y un aumento de su sensibilidad a diferentes enfermedades. Sin embargo, los pesticidas no son el único factor en cuestión, la falta de medidas de bioseguridad por parte de los apicultores y el cambio climático también podrían tener efectos negativos sobre la salud de las abejas.

Situación sanitaria de las abejas melíferas en el mundo

Aparte del síndrome de desabejamiento, el Grupo ha concluido que el conocimiento de los signos clínicos y modos de acción de la mayor parte de virus y otros patógenos de las abejas es aún insuficiente y recomienda que se prosiga la investigación para desentrañar los múltiples factores que amenazan la salud de las abejas melíferas y de otros polinizadores.

Además, se ha señalado que hay varios parásitos artrópodos de las abejas activos en diferentes partes del mundo, por ejemplo, la infestación por los ácaros Varroa, Nosema y Tropilaelaps ha sido identificada como el problema sanitario más frecuente que afecta a las abejas en el mundo. Por otra parte, en 2008 se detectó en Oceanía una nueva forma de Varroa, Varroa jacobsoni, con potencial patógeno para Apis mellifera y que ahora representa una nueva amenaza para la apicultura en la región y en el mundo en general.

La OIE propondrá a la comunidad internacional intensificar la investigación sobre las causas de la mortalidad de las abejas y, en particular, mejorar las medidas de control y lucha contra las numerosas enfermedades emergentes y ya conocidas usando como base las normas y directrices aprobadas por la Organización, incluyendo en la esfera de la bioseguridad del comercio mundial y regional de abejas entre países, lo que representa una causa mayor de contaminaciones en el mundo.

**La Cabra Malagueña.** 16 ejemplares de esta especie han sido trasladados a Marruecos, por la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña, que ha participado en el Salón Internacional de la Agricultura de Marruecos, celebrado en la ciudad de Meknés del 28 de abril al 2 de mayo, en su quinta edición. Esta feria de carácter internacional, constituye el foro más importante en la región del Magreb árabe para el encuentro de empresas del sector agrícola, siendo un espacio privilegiado de encuentros y de intercambios entre los diferentes operadores del mundo agrario. Este año, participan más de 600 empresas expositoras dedicadas a la producción, comercialización y transporte de productos provenientes del campo, así como fabricantes de material y equipo agroindustrial y para el campo, entre ellas la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña.

**Lucha y control de las enfermedades animales transfronterizas en el Mediterráneo.** Celebrado en Zaragoza el segundo encuentro del Comité Conjunto Permanente de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA), una iniciativa de los Servicios Veterinarios de los diez países miembros de la red que pretende fortalecer la cooperación en materia de sanidad animal entre los países de ambas orillas del Mediterráneo.

La red, formada por Portugal, España, Francia, Italia, Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto, tiene como objetivo consolidar los actuales sistemas de coordinación y armonización de las medidas de control sanitario entre los países miembros, puesto que comparten riesgos similares. En particular, se trata de optimizar sus mecanismos de información sanitaria, de vigilancia epidemiológica y de prevención y control de las enfermedades animales transfronterizas más importantes de la región mediterránea, con el fin de mejorar la sanidad animal y la protección al consumidor y también asegurar un comercio pujante.

Entre las enfermedades que más repercusión tienen en la región se encuentran la fiebre aftosa, la lengua azul, la viruela ovina y caprina y la peste de los pequeños rumiantes, en cuanto a las que son plenamente importantes para la sanidad animal. Por otro lado, la rabia, la fiebre del Valle del Riff o la gripe aviar tipo H5N1 son las enfermedades que afectan directamente tanto a los animales como a los seres humanos.

La Red Mediterránea de Sanidad Animal también está en línea con las políticas actuales de vecindad e integración promovidas por la UE, como la Unión por el Mediterráneo, cuya sede ha sido recientemente inaugurada en Barcelona y representa una garantía de sostenibilidad futura para la red.

Se espera que la reunión de Zaragoza, organizada en colaboración con la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de forma paralela al encuentro de Jefes de los Servicios Veterinarios del Mediterráneo en la sede de Instituto Agronómico Mediterráneo, sirva para debatir sobre los avances y el desarrollo de los trabajos de la red y suponga un impulso importante para la consolidación de REMESA.

En la red participan la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), organismos internacionales especializados, así como la Unión Europea (UE) y la Unión Magreb Árabe (UMA) como instituciones observadoras. En el año 2009 entró en funcionamiento gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), fruto de la experiencia de un proyecto similar ejecutado por la FAO en el norte de África y relacionado con el refuerzo de los sistemas de vigilancia y control de la influenza aviar altamente patógena.

**Advertencia de la FAO sobre la fiebre aftosa.** La FAO ha instado al aumento de la vigilancia internacional frente a la fiebre aftosa, tras los recientes brotes en Japón y Corea del Sur.

Las rigurosas medidas de bioseguridad puestas en marcha en ambos países, apuntan a un reciente nivel de infección a gran escala en las zonas de origen de la enfermedad, muy probablemente en el Extremo Oriente, según el Servicio Veterinario de la FAO.

En los últimos 9 años, los casos en los países oficialmente libres de fiebre aftosa, como eran Japón y Corea del Sur, han sido extremadamente raros, por lo que los tres brotes de estos cuatro meses constituyen un motivo de preocupación.

En Japón, las autoridades veterinarias han confirmado a principios de abril, un brote de tipo "O" del virus de la fiebre aftosa, el más común actualmente en Asia, en donde la fiebre aftosa es endémica. Mientras que Corea del Sur ha sido afectada por uno más raro de tipo "A" en enero y otro de tipo "O" en abril. Hasta la fecha Japón ha tenido que sacrificar a 385 animales -búfalos, vacas y cerdos- en su respuesta inicial al brote, y la República de Corea ha eliminado a más de 3.500 animales -en su mayoría cerdos- en respuesta a los brotes.

En cuanto al coste económico, incluso un pequeño brote en un país que previamente estaba libre de la fiebre aftosa, pueda causar millones de dólares en pérdidas, ya que los mercados mundiales se cierran y se deben poner en práctica medidas para combatir la enfermedad. El brote de fiebre aftosa de 2001 provocó sólo en Reino Unido pérdidas de 8 000 millones de libras (más de 12.000 millones de dólares EE.UU.) en la agricultura, ganadería comercio y turismo. Para impedir la propagación de la enfermedad, se sacrificaron más de seis millones de ovejas y vacas inglesas.

Todavía no se han identificado las rutas que ha seguido el virus, pero los expertos afirman que es posible que la infección se originará en la cadena alimentaria, al ingerir los cerdos restos de carne infectados. Comprender cómo se produjeron estas fisuras en la bioseguridad es importante para impedir situaciones similares en otros lugares.

Según FAO se debe considerar que todos los países están en peligro, y sería bueno revisar las medidas preventivas y la capacidad de respuesta. El fortalecimiento de la bioseguridad incluirá probablemente un nuevo análisis de las posibles rutas de entrada y medidas para intensificar el control de la enfermedad, un aumento de la sensibilización sobre la fiebre aftosa para ayudar a informar de los casos de forma temprana, y controles más rigurosos en puertos y aeropuertos.

La fiebre aftosa es una enfermedad muy contagiosa de animales ungulados, incluyendo vacas, ovejas, cabras y cerdos. Provoca fiebre alta y lesiones características en la boca y las patas de los animales. No afecta a los humanos

**El alperujo completa la dieta de las ovejas lecheras en los períodos sin pasto.** El aporte de alperujo (subproducto que se obtiene de la aceituna tras ser molida y prensada) como suplemento en la dieta de las ovejas lecheras para los periodos en los que no hay pasto, favorece la producción de leche con características más saludables, ya que presenta una gran concentración de ácidos grasos insaturados, superior a la producida por los mismos animales antes de alimentarse con este subproducto, según se desprende de los análisis realizados. Por ello, el alperujo se muestra como un complemento alimenticio interesante para este tipo de ganado. La alimentación de las ovejas basada en pasto y/o suplementos de aceites vegetales aumenta la concentración de determinados compuestos saludables de la leche y el queso, como los ácidos grasos insaturados, entre ellos los isómeros del ácido linoleico conjugado (CLA), compuestos antioxidantes y algunos compuestos volátiles aromáticos. Los ácidos grasos insaturados son esenciales para el correcto funcionamiento de nuestro cuerpo y deben ser aportados en cantidades suficientes con los alimentos. Su carencia se asocia con las enfermedades coronarias y un elevado nivel de colesterol. La investigación realizada en colaboración entre Neiker-Tecnalia y la Facultad de Farmacia de la UPV/EHU revela que las ovejas estabuladas que ingieren alperujo producen una leche con una concentración de CLA muy similar a las ovejas que pastan. Por lo tanto, este complemento alimenticio permitiría obtener leche y queso más saludables en todas las épocas del año.

El estudio se llevó a cabo con 12 ovejas de raza latxa en su quinto mes de lactación. Antes de iniciar el ensayo, se tomaron muestras de leche de todas las ovejas y se determinaron tanto parámetros zootécnicos (producción lechera = PL, peso vivo = PV, nivel de reservas corporales = CC) como de composición (contenido en grasa = GB y proteína = PB de la leche) y calidad de la leche (perfil de ácidos grasos) para que sirvieran como valores de referencia. El ensayo duró cuatro semanas, un periodo de tiempo en el que los animales se mantuvieron estabulados y consumieron pienso compuesto de lactación y forrajes conservados. El alperujo se suministró en fresco, en los ordeños, mezclado con el pienso y en una cantidad creciente entre 50 y 200 gramos por oveja y día. Además, se añadieron pequeñas cantidades de vainillina y azúcar para hacer más apetecible su ingestión.

Los resultados, en lo que respecta a los ácidos grasos, ponen de manifiesto que la ingesta de alperujo aporta a la leche una concentración de ácidos grasos insaturados superior a la de la leche producida por las ovejas antes de su administración. Asimismo, se observa que con la ingestión de alperujo se incrementa el contenido de vaccénico (ácido graso insaturado). Igualmente, se ha comprobado que la concentración de ácidos grasos saturados y el índice de aterogeneidad son considerablemente más bajos en las leches obtenidas con alperujo.

En el análisis sensorial de la leche hervida no se encontró ningún gusto ni olor diferente a las leches previas al ensayo. De la misma forma, tampoco se encontró un gusto diferente en el yogur elaborado durante el ensayo con respecto al elaborado con la leche inicial. En lo que respecta a los parámetros zootécnicos, las ovejas estudiadas presentaron una producción lechera adecuada para la fase de lactación en la que se encontraban, y aumentaron su nivel de reservas.

Los resultados demuestran que el alperujo es un suplemento alimenticio de gran interés ya que, con su ingesta, se consigue una leche con características saludables interesantes: incremento del contenido de ácidos grasos insaturados y de vaccénico, reducción de ácidos grasos saturados y un menor índice de aterogenicidad (IA). En cuanto a los parámetros zootécnicos, la ingestión de alperujo permite mantener la producción lechera y las ovejas incrementan el nivel de reservas. Así pues, resulta un suplemento muy útil en los periodos con baja o nula disponibilidad de pasto, como, por ejemplo, durante los meses de invierno. El equipo de trabajo pretende seguir en esta línea, ya que desde el punto de vista tecnológico hay que mejorar el procesado y conservación del alperujo. Fuente: Tecnalia.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-26,50	-17
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	120,00	122,00	2,00	2	-22,60	-16
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	128,00	128,00	0,00	0	-12,00	-9
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	118,00	121,00	3,00	3	5,00	4
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	130,00	131,00	1,00	1	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	128,00	132,00	4,00	3	0,00	0
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	128,30	132,70	4,40	3	-7,00	-5
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,00	156,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	138,00	-2,00	-1	-7,00	-5
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	135,00	138,00	3,00	2	4,00	3
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	143,00	-2,00	-1	-3,50	-2
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	150,00	153,00	3,00	2	-5,00	-3
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	155,80	156,23	0,43	0	-6,24	-4
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	160,00	0,00	0	0,00	0
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,00	156,00	0,00	0	-32,90	-17
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,00	142,00	-2,00	-1	-73,00	-34
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	155,00	155,00	0,00	0	-45,00	-23
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	133,00	131,00	-2,00	-2	-7,75	-6
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	5,00	3
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	137,60	140,20	2,60	2	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	133,00	131,00	-2,00	-2	-7,50	-5
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,10	144,00	-4,10	-3	5,00	4
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	144,20	144,00	-0,20	0	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	158,10	159,50	1,40	1	11,50	8
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	142,00	138,00	-4,00	-3	0,00	0
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	61,00	61,00	0,00	0	-14,00	-19
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	58,00	58,00	0,00	0	-	-
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	16,00	16,00	0,00	0	-39,00	-71
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Moltración	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	30,20	30,20	0,00	0	-	-
Moltración	100 kg.	SEVILLA	n/c	33,10	33,10	0,00	0	7,68	30
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	-	110,00	-	-	-	-
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,00	145,00	-5,00	-3	-27,00	-16
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>PATATA</b>									
Extratempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
Extratempрана	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	79,00	70,00	-9,00	-11	-	-
Extratempрана	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	-	-
Extratempрана	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	-	-

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>HORTALIZAS</b>				---	---	---	---	---	---
<b>ACELGA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	46,00	43,00	-3,00	-7	7,00	19
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	45,00	4,00	10	9,00	25
<b>ALCACHOFA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	143,00	131,00	-12,00	-8	-	-
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	74,00	77,00	3,00	4	-75,00	-49
Verde	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	60,00	50,00	-10,00	-17	-	-
<b>APIO</b>				---	---	---	---	---	---
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	20,00	67
Verde (manojó)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	50,00	43,00	-7,00	-14	10,00	30
<b>BERENJENA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	52,17	35,00	-17,17	-33	-6,37	-15
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	45,00	-18,00	-29	-14,00	-24
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	41,35	31,81	-9,54	-23	-13,46	-30
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	27,00	18,50	-8,50	-31	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	45,00	51,00	6,00	13	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	177,50	101,00	-76,50	-43	-13,00	-11
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20	15,00	60
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	75,00	-	-	-	-
<b>BRÓCOLI</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	58,50	77,50	19,00	32	-2,50	-3
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	124,00	116,00	-8,00	-6	15,00	15
<b>CALABACÍN</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	29,00	32,50	3,50	12	-	-
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	36,22	34,21	-2,01	-6	14,21	71
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	26,00	27,00	1,00	4	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	33,67	29,29	-4,38	-13	15,23	108
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	29,82	20,08	-9,74	-33	-1,72	-8
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	27,57	32,91	5,34	19	23,31	243
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	33,63	33,47	-0,16	0	15,33	85
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	41,00	39,00	-2,00	-5	-21,00	-35
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	30,32	23,40	-6,92	-23	12,32	111
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	45,00	-9,00	-17	18,00	67
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	10,12	20
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	85,00	85,00	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	-	-
<b>CALABAZA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	73,00	75,00	2,00	3	25,00	50
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	65,00	-5,00	-7	-58,00	-47
<b>CEBOLLA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	45,00	0,00	0	22,00	96
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	71,00	66,00	-5,00	-7	10,00	18
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
<b>CEBOLLETA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	68,00	14,00	26	0,00	0
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	0,07	0
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	17,00	23
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	75,00	-25,00	-25	5,00	7
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	51,00	53,00	2,00	4	-10,00	-16
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	49,00	46,00	-3,00	-6	-36,00	-44
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	-	-
<b>COL</b>				---	---	---	---	---	---
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25	-5,00	-25
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	23,00	24,00	1,00	4	2,00	9
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	23,00	24,00	1,00	4	1,00	4
Lombarda	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	-	-



## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>COLIFLOR</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	27,00	45,00	<b>18,00</b>	<b>67</b>	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	76,00	82,00	<b>6,00</b>	<b>8</b>	<b>37,00</b>	<b>82</b>
<b>ESPÁRRAGO</b>									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	100,00	100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	156,50	146,90	<b>-9,60</b>	<b>-6</b>	-	-
<b>ESPINACA</b>									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	50,00	44,00	<b>-6,00</b>	<b>-12</b>	<b>3,00</b>	<b>7</b>
<b>FRESA Y FRESÓN</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	143,00	181,00	<b>38,00</b>	<b>27</b>	-	-
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,02	1,55	<b>0,53</b>	<b>52</b>	<b>0,80</b>	<b>107</b>
<b>GUISANTE</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	167,50	185,00	<b>17,50</b>	<b>10</b>	<b>5,00</b>	<b>3</b>
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	275,00	250,00	<b>-25,00</b>	<b>-9</b>	<b>25,00</b>	<b>11</b>
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	367,00	373,00	<b>6,00</b>	<b>2</b>	<b>47,00</b>	<b>14</b>
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	139,57	155,70	<b>16,13</b>	<b>12</b>	<b>-5,71</b>	<b>-4</b>
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	125,07	126,60	<b>1,53</b>	<b>1</b>	-	-
Grano verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	203,00	158,00	<b>-45,00</b>	<b>-22</b>	-	-
<b>HABA VERDE</b>									
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	60,00	<b>-15,00</b>	<b>-20</b>	<b>35,00</b>	<b>140</b>
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	82,00	54,00	<b>-28,00</b>	<b>-34</b>	-	-
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	117,00	<b>-63,00</b>	<b>-35</b>	<b>-56,00</b>	<b>-32</b>
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	197,00	132,00	<b>-65,00</b>	<b>-33</b>	<b>-47,00</b>	<b>-26</b>
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	161,92	115,00	<b>-46,92</b>	<b>-29</b>	<b>-50,97</b>	<b>-31</b>
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	250,00	250,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	93,13	104,00	<b>10,87</b>	<b>12</b>	<b>-5,95</b>	<b>-5</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	100,72	98,20	<b>-2,52</b>	<b>-3</b>	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	145,67	138,48	<b>-7,19</b>	<b>-5</b>	<b>-10,56</b>	<b>-7</b>
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	120,00	120,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>9</b>
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	147,83	132,96	<b>-14,87</b>	<b>-10</b>	<b>-43,87</b>	<b>-25</b>
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	158,60	-	-	<b>-47,40</b>	<b>-23</b>
Redonda	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	142,58	132,79	<b>-9,79</b>	<b>-7</b>	-	-
Redonda	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	120,00	-	-	-	-
Tubular Emerite	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	110,00	-	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	117,48	105,00	<b>-12,48</b>	<b>-11</b>	<b>-34,18</b>	<b>-25</b>
<b>LECHUGA</b>									
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	75,00	40,00	<b>-35,00</b>	<b>-47</b>	<b>15,00</b>	<b>60</b>
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	105,00	45,00	<b>-60,00</b>	<b>-57</b>	<b>25,00</b>	<b>125</b>
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	80,00	80,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>55,00</b>	<b>220</b>
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	108,00	87,75	<b>-20,25</b>	<b>-19</b>	<b>57,75</b>	<b>193</b>
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	80,00	80,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>60,00</b>	<b>300</b>
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	68,00	<b>-4,00</b>	<b>-6</b>	<b>23,00</b>	<b>51</b>
<b>MELÓN</b>									
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	109,00	109,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	104,00	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	127,50	-	-	-	-
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	39,00	<b>-3,00</b>	<b>-7</b>	<b>4,00</b>	<b>11</b>
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	53,00	42,00	<b>-11,00</b>	<b>-21</b>	<b>11,00</b>	<b>35</b>
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	43,00	40,00	<b>-3,00</b>	<b>-7</b>	<b>3,37</b>	<b>9</b>
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	49,50	38,50	<b>-11,00</b>	<b>-22</b>	-	-
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	41,97	42,47	<b>0,50</b>	<b>1</b>	<b>12,37</b>	<b>41</b>
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	34,57	40,47	<b>5,90</b>	<b>17</b>	<b>2,53</b>	<b>7</b>
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	50,72	47,19	<b>-3,53</b>	<b>-7</b>	<b>7,13</b>	<b>18</b>
Español	101 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	70,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	34,11	32,93	<b>-1,18</b>	<b>-3</b>	<b>7,51</b>	<b>30</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	28,75	28,13	-0,62	-2	13,13	88
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	61,00	48,00	-13,00	-21	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	0,00	0
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	28,20	30,60	2,40	9	2,27	8
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	20,73	30,13	9,40	45	7,19	31
<b>PIMIENTO</b>									
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	191,00	124,00	-67,00	-35	38,14	44
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	233,28	227,09	-6,19	-3	-	-
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	52,67	77,00	24,33	46	-28,33	-27
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	177,00	165,40	-11,60	-7	70,73	75
Italiano rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,67	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	137,50	80,00	-57,50	-42	-45,00	-36
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	129,58	111,31	-18,27	-14	-14,74	-12
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	38,26	-	-	-1,62	-4
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	97,70	74,67	-23,03	-24	-24,33	-25
Italiano verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	70,00	-	-	-37,00	-35
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	154,27	110,10	-44,17	-29	-10,29	-9
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	90,00	115,00	25,00	28	20,00	21
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	104,00	-4,00	-4	-27,00	-21
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	189,00	100,00	-89,00	-47	-50,00	-33
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	197,00	141,00	-56,00	-28	-73,00	-34
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	235,21	244,49	9,28	4	162,13	197
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	173,65	165,90	-7,75	-4	100,90	155
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	225,00	234,00	9,00	4	144,00	160
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	160,00	165,00	5,00	3	85,00	106
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	129,00	-	-	-0,88	-1
Lamuyo verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	62,54	83,86	21,32	34	43,86	110
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	162,00	45,00	38	4,00	3
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	160,00	165,00	5,00	3	85,00	106
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	164,00	-	-	-	-
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-10,00	-17
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	140,00	51,00	-89,00	-64	3,00	6
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	49,00	48,00	-1,00	-2	-1,00	-2
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	6,00	18
<b>SANDÍA</b>									
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	77,50	-	-	-	-
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	208,94	248,61	39,67	19	59,90	32
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	193,00	125,00	-68,00	-35	-71,00	-36
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	207,22	147,70	-59,52	-29	-49,11	-25
Bolas	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	41,07	80,00	38,93	95	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	161,09	153,90	-7,19	-4	-87,93	-36
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	130,00	138,00	8,00	6	-17,00	-11
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	95,64	105,50	9,86	10	-33,82	-24
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	90,00	88,00	-2,00	-2	-42,00	-32
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	87,85	110,00	22,15	25	-16,61	-13
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	110,00	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	81,00	90,00	9,00	11	-33,00	-27
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	82,20	99,37	17,17	21	-40,67	-29
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	139,79	124,02	-15,77	-11	-40,49	-25
Cuello verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	55,00	-	-	-47,50	-46
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	153,00	126,00	-27,00	-18	9,00	8
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	132,50	107,50	-25,00	-19	2,50	2
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	100,00	108,00	8,00	8	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	84,00	72,00	-12,00	-14	-9,00	-11
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	69,13	81,59	12,46	18	-13,00	-14
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	77,50	81,04	3,54	5	-1,33	-2
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	84,25	58,50	-25,75	-31	-44,00	-43

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	117,00	108,00	-9,00	-8	-18,00	-14
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	130,00	110,00	-20,00	-15	-19,82	-15
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	58,00	71
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	130,00	110,00	-20,00	-15	-10,00	-8
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	128,00	135,00	7,00	5	-25,00	-16
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	84,00	114,00	30,00	36	-42,00	-27
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-13	10,00	17
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	123,00	112,00	-11,00	-9	-1,00	-1
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	104,20	104,10	-0,10	0	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	121,34	117,98	-3,36	-3	2,53	2
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	108,00	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	89,00	82,00	-7,00	-8	-8,00	-9
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	73,49	80,72	7,23	10	22,30	38
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	85,95	88,26	2,31	3	-0,42	0
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	60,00	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	201,73	219,32	17,59	9	-25,03	-10
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	57,00	-	-	-	-	-
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-17	10,00	25
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-7	10,00	17
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	8,50	8,05	-0,45	-5	1,55	24
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	89,00	96,00	7,00	8	-20,00	-17
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	86,00	60,00	-26,00	-30	-37,00	-38
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20	20,00	100
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	83,00	69,00	-14,00	-17	30,00	77
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	63,00	47,00	-16,00	-25	-2,00	-4
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	26,00	23,00	-3,00	-12	-6,00	-21
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	9,00	10,00	1,00	11	-6,00	-38
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	8,00	1,00	14	-4,00	-33
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	35,00	5,00	17	0,00	0
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	8,00	1,00	14	0,00	0
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	6,00	1,00	20	0,00	0
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	140,00	140,00	0,00	0	60,00	75
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	131,00	126,00	-5,00	-4	-36,00	-22
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	54,00	-	-	-	-	-
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	290,00	290,00	0,00	0	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	64,00	-	-	-	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	370,00	370,00	0,00	0	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	86,00	-	-	-	-	-
<b>CHIRIMOYA</b>									
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	175,00	180,00	5,00	3	-110,00	-38
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	145,00	150,00	5,00	3	-100,00	-40
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	115,00	120,00	5,00	4	-80,00	-40
<b>NECTARINA</b>									

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>NÍSPERO</b>									
Golden I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	171,02	155,80	-15,22	-9	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	108,00	-27,00	-20	-	-
Golden III	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	240,00	-	-	-	-
Golden I	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	290,00	-	-	-	-
Golden II	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	280,00	-	-	-	-
Golden II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	42,35	-	-	-	-	-
<b>CÍTRICOS</b>									
<b>LIMÓN</b>									
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	8,00	8,00	0,00	0	1,00	14
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	25,00	25,00	0,00	0	18,00	257
Verna	100 kg.	M?LAGA	Cam.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
<b>MANDARINA</b>									
Clemerville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	HUELVA	Cam.	36,00	35,00	-1,00	-3	34,69	11.190
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg.	HUELVA	n/c	36,00	35,00	-1,00	-3	34,69	11.190
Ortanique	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
<b>NARANJA</b>									
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
Castellana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	11,00	11,00	0,00	0	2,00	22
Lane-Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	24,00	27,00	3,00	13	-1,26	-4
Lane-Late	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	13,00	87
Lane-Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	30,00	32,00	2,00	7	-	-
Lane-Late	100 kg.	HUELVA	Cam.	33,00	-	-	-	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	27,00	28,00	1,00	4	-	-
Navelate	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	24,00	22,00	-2,00	-8	-0,48	-2
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	21,00	21,00	0,00	0	12,00	133
Navelate	100 kg.	HUELVA	Cam.	33,00	30,00	-3,00	-9	29,77	12.943
Navelina	100 kg.	ALMER?A	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	ALMER?A	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	19,00	-	-	-	-	-
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	18,00	180
Salustiana	100 kg.	HUELVA	Cam.	33,00	-	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	22,00	20,00	-2,00	-9	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	29,00	29,00	0,00	0	20,00	222
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	27,00	27,00	0,00	0	10,50	64
Valencia Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	-5,00	-17
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	27,00	27,00	0,00	0	2,00	8
Verna	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	20,00	-	-	-	-	-
Washington	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	11,00	122
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	75,00	76,00	1,00	1	-	-
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	70,00	70,00	0,00	0	9,00	15
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	75,12	72,12	-3,00	-4	9,02	14
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	109,00	109,00	0,00	0	13,00	14
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	109,00	109,00	0,00	0	13,00	14
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	108,18	108,18	0,00	0	12,02	13

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	175,00	175,00	0,00	0	-2,00	-1
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	177,29	174,29	-3,00	-2	-3,00	-2
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	213,36	213,36	0,00	0	33,06	18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	210,00	210,00	0,00	0	34,70	20
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	188,00	194,00	6,00	3	22,00	13
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	195,00	195,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	210,00	213,00	3,00	1	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	225,00	225,00	0,00	0	35,00	18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	213,36	213,36	0,00	0	33,06	18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	214,00	214,00	0,00	0	34,00	19
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	225,35	225,35	0,00	0	34,54	18
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	190,00	190,00	0,00	0	19,25	11
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	169,00	175,00	6,00	4	7,00	4
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	170,00	170,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	192,32	192,32	0,00	0	18,03	10
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	185,95	190,00	4,05	2	15,00	9
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	187,35	187,35	0,00	0	13,83	8
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	195,00	194,00	-1,00	-1	19,00	11
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	192,32	190,82	-1,50	-1	16,53	9
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	169,00	169,00	0,00	0	3,00	2
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	165,27	163,77	-1,50	-1	-4,51	-3
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	172,00	172,00	0,00	0	6,25	4
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	169,00	169,00	0,00	0	1,00	1
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	166,00	166,00	0,00	0	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	185,00	185,00	0,00	0	25,00	16
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	165,27	162,27	-3,00	-2	-6,01	-4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	165,95	165,00	-0,95	-1	2,50	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	161,99	161,99	0,00	0	-2,85	-2
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	192,32	190,82	-1,50	-1	16,53	9
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>				---	---	---	---	---	---
<b>MOSTO</b>				---	---	---	---	---	---
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,15	5,15	0,00	0	-1,00	-16
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,60	5,60	0,00	0	-1,30	-19
<b>VINAGRE</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,00	9,25	0,25	3	0,40	5
<b>VINO</b>				---	---	---	---	---	---
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,14	1,14	0,00	0	-0,02	-2
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,13	1,13	0,00	0	-0,07	-6
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,84	1,84	0,00	0	-0,26	-12
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**4.2.Precios semanales de productos ganaderos**

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>AÑOJOS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	184,00	184,00	0,00	0	3,65	2
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	221,00	195,00	-26,00	-12	-20,50	-10
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	198,00	185,00	-13,00	-7	-41,00	-18
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	183,00	180,00	-3,00	-2	-21,00	-10
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	179,89	179,89	0,00	0	1,24	1
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	20,00	13
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00	190,00	-11,00	-5	-5,00	-3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	0,00	0	-3,00	-2
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	182,00	182,00	0,00	0	23,35	15
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	25,00	14
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	174,00	170,00	-4,00	-2	-19,00	-10
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,35	145,35	0,00	0	-8,50	-6
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	185,00	0,00	0	0,80	0
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	280,00	280,00	0,00	0	45,00	19
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	252,00	252,00	0,00	0	12,00	5
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	180,67	180,67	0,00	0	6,67	4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	20,00	9
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0	-4,56	-3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	32,85	20
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0	25,00	11
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	216,00	216,00	0,00	0	-	-
<b>TOROS</b>									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	99,00	0,00	0	-33,00	-25
<b>VACAS</b>									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	102,00	102,00	0,00	0	2,50	3
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	112,50	-2,50	-2	10,50	10
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	25,00	28
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	100,00	100,00	0,00	0	0,50	1
<b>BOVINO PARA VIDA</b>									
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	243,00	243,00	0,00	0	39,70	20
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	241,00	241,00	0,00	0	37,75	19
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	256,50	256,50	0,00	0	41,50	19
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	173,38	173,38	0,00	0	17,88	11
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	655,00	655,00	0,00	0	20,00	3
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	215,00	215,00	0,00	0	12,85	6
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	510,00	510,00	0,00	0	85,00	20
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	15,00	8
<b>VACAS</b>									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-170,00	-11
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.230,00	1.270,00	40,00	3	-170,00	-12
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	-175,00	-14
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	-175,00	-15
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	-62,00	-7
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00	0	50,00	5
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00	0	-62,00	-8
<b>AÑOJAS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	208,00	208,00	0,00	0	20,75	11
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	20,30	11
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-366,00	-20
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.435,00	1.435,00	0,00	0	-366,00	-20
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00	0	-47,00	-5
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	-47,00	-6

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.300,00	1.300,00	0,00	0	-150,00	-10
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	350,00	26
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.425,00	1.425,00	0,00	0	-125,00	-8
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	330,00	330,00	0,00	0	-55,00	-14
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	406,00	408,75	2,75	1	52,08	15
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	355,56	355,56	0,00	0	-11,11	-3
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	226,67	226,67	0,00	0	-13,33	-6
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	152,00	152,00	0,00	0	-8,00	-5
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	324,00	324,00	0,00	0	43,00	15
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	254,00	254,00	0,00	0	-38,00	-13
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	298,00	298,00	0,00	0	31,00	12
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	10,00	34
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	29,00	29,00	0,00	0	3,50	14
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	34,00	34,00	0,00	0	2,00	6
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	259,00	259,00	0,00	0	-25,00	-9
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	254,50	254,50	0,00	0	-30,50	-11
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	215,00	215,00	0,00	0	10,00	5
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	241,00	241,00	0,00	0	31,00	15
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	224,50	224,50	0,00	0	-2,00	-1
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,04	24,04	0,00	0	1,50	7
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	37,00	20
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	12,50	6
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	426,94	430,94	4,00	1	76,54	22
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	284,62	284,62	0,00	0	11,54	4
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	325,00	325,00	0,00	0	18,00	6
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	263,07	277,77	14,70	6	57,85	26
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	231,58	231,58	0,00	0	-13,16	-5
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	281,50	281,50	0,00	0	9,00	3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	215,00	229,50	14,50	7	14,50	7
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	228,00	228,00	0,00	0	10,00	5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	-29
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	-28
<b>BORRAS</b>									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	31,00	89
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	5,00	11
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	11,91	22
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	109,50	109,50	0,00	0	3,50	3
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	103,10	106,80	3,70	4	-4,20	-4
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	110,00	113,00	3,00	3	-5,00	-4
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	104,50	106,50	2,00	2	-9,21	-8
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	107,40	108,80	1,40	1	-4,15	-4
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	109,00	112,00	3,00	3	-5,00	-4
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	104,50	106,50	2,00	2	-9,21	-8

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 16	Sem 17	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	103,10	106,80	3,70	4	-4,20	-4
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	108,00	111,00	3,00	3	-4,00	-3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	104,50	106,50	2,00	2	-9,21	-8
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	139,00	142,00	3,00	2	-6,00	-4
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,07	1,09	0,02	2	-0,04	-4
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	178,00	-	-	-	-	-
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	157,50	158,00	0,50	0	42,50	37
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	146,00	2,00	1	34,75	31
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,03	18,33	0,30	2	4,81	36
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,42	18,52	0,10	1	4,42	31
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,82	17,92	0,10	1	4,57	34
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	168,50	168,50	0,00	0	-	-
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.	19,53	-	-	-	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	245,00	245,00	0,00	0	110,00	81
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	52,00	52,00	0,00	0	-9,00	-15
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	12,50	0,00	0	5,00	67
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	44,67	42,33	-2,34	-5	10,33	32
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	48,00	44,00	-4,00	-8	-2,00	-4
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	240,00	210,00	-30,00	-13	-18,00	-8
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	242,50	217,50	-25,00	-10	-33,25	-13
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	245,00	220,00	-25,00	-10	-25,00	-10
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg. vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	-	352,00	-	-	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	207,00	207,00	0,00	0	123,00	146
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	311,11	311,11	0,00	0	111,15	56
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,47	1,44	-0,03	-2	0,54	60
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	23,74	25,84	2,10	9	9,61	59
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-5,00	-3
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,92	0,88	-0,04	-4	-0,47	-35
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,81	0,75	-0,06	-7	-0,08	-10
CLASE L	docena	C?RDOBA	Expl.	1,00	0,98	-0,02	-2	-	-
CLASE M	docena	C?RDOBA	Expl.	0,83	0,80	-0,03	-4	-	-
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,83	0,81	-0,02	-2	-0,51	-39
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,74	0,70	-0,04	-5	-0,04	-5
CLASE S	docena	C?RDOBA	Expl.	0,60	0,57	-0,03	-5	-	-
S rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,65	0,62	-0,03	-5	-0,39	-39
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,58	0,56	-0,02	-3	-0,01	-2
CLASE XL	docena	C?RDOBA	Expl.	1,12	1,12	0,00	0	-	-
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,09	1,03	-0,06	-6	-0,57	-36
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,94	0,93	-0,01	-1	-0,07	-7
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-19,25	-33
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	46,00	46,00	0,00	0	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,55	33,55	0,00	0	-1,25	-4
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-0,60	-2
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	93,00	93,00	0,00	0	-	-
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	102,50	102,50	0,00	0	2,50	3
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	152,00	152,00	0,00	0	0,00	0
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-	-
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	150,00	138,00	-12,00	-8	-2,00	-1
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	120,00	110,00	-10,00	-8	-	-
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0



## 4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					26/4	27/4	28/4	29/4	30/4
LIMON	Alicante	-	I	1-3	72,98	72,27	72,76	73,50	0,00
	Murcia	-	I	1-3	71,99	72,99	72,99	71,99	72,99
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	45,00	45,41	48,19	-	0,00
	Valencia	Lane Late	I	2-4	-	-	56,00	61,04	0,00
	Valencia	Valencia late	I	2-4	55,00	-	56,21	56,48	0,00
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	43,50	43,50	43,50	43,50	43,50
	Girona	Granny Smith	I	70-80	64,52	64,52	64,52	64,52	64,52
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	45,06	43,97	44,65	43,19	44,82
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	67,33	67,84	66,94	67,79	67,31
	Lleida	Conferencia	I	60-65	65,48	65,86	68,35	66,87	66,40
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	66,48	68,77	-	63,38	63,38
	Zaragoza	Conferencia	I	55-60	-	-	-	66,48	66,48
AGUACATE	Granada	Hass	I	160-200	251,52	251,52	251,52	251,52	251,52
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	167,31	167,31	167,31	167,31	167,31
	Cuenca	Morado	I	50-80	211,11	211,11	211,11	211,11	211,11
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	34,17	34,44	33,33	34,00	31,76
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	32,58	33,22	34,44	-	41,82
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	48,99	48,99	48,99	48,99	48,99
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	129,39	130,57	128,73	130,04	131,83
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	30,91	29,50	29,55	29,55	29,55
FRESA	Huelva	-	I	-	137,00	153,00	167,00	189,00	147,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	110,56	111,67	115,63	122,50	112,78
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	89,70	-	104,81	-	100,03
	Murcia	Iceberg	I	400y+	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	33,78	36,72	31,95	-	32,74
PIMIENTO	Almería	Verde alargado	I	40y+	92,06	-	92,06	-	92,22
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	238,00	-	258,18	-	239,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	237,00	237,00	237,00	237,00	237,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	105,81	102,74	105,42	111,30
	Almería	Redondo	I	57-82	-	125,17	105,89	103,29	95,21
	Granada	Cereza	I	-	194,44	194,44	194,44	194,44	194,44
	Murcia	Redondo	I	57-82	95,81	95,81	95,81	95,81	95,81
	Murcia	Cereza	I	-	213,64	213,64	213,64	213,64	213,64
	Canarias	Redondo	I	57-83	73,84	73,84	73,84	73,84	73,84
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	70,55	70,55	70,55	70,55	70,55

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

- ***Recortes en los mercados internacionales de cereales, mientras en España y en los mercados locales continúan las subidas aunque se registran descensos en algunos mercados.***
- ***Ligeros recortes de maíz tanto a nivel internacional como nacional y local.***
- ***Los fabricantes y productores de forrajes afrontan la nueva campaña 2010/2011 con la previsión de precios de compra al agricultor más bajos y la esperanza de que se incremente el consumo interno de alfalfa.***
- ***El incremento de los hortalizas mantiene los precios a la baja; los pimientos mantienen con esfuerzo los precios y los tomates incluso siguen consiguiendo alzas en las cotizaciones.***
- ***Cada vez quedan menos productos subtropicales en los mercados dejando paso a la fruta de temporada que llega con retraso.***
- ***Las flores recuperan posiciones esta semana.***
- ***Respecto a los cítricos, cada vez va quedando menos genero en árbol que se vende con destino a las manipuladoras de otras Comunidades.***
- ***La producción de aceite de oliva sube un 32%, estimándose una cosecha a nivel nacional de 1'3 millones de toneladas a 31 de marzo.***
- ***Las ventas de aceituna de mesa llegan a alcanzar 270.000 toneladas.***
- ***Plan nacional de apoyo al sector vinícola que cuenta con una inversión de 65 millones de euros hasta julio de 2010.***

**CEREALES**

Los precios de los cereales registraron recortes en la Bolsa de Chicago y subidas en los mercados europeos durante la semana pasada (hasta el 29 de abril). En cambio, el comportamiento de las oleaginosas fue claramente bajista.

Los principales mercados nacionales continuaron con subidas en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada. En la lonja del Ebro (Zaragoza) los trigos panificables se incrementaron entre 3 y 6 euros por tonelada, mientras que en Salamanca el maíz anotó un repunte de 3 euros por tonelada.

Con rumores de huelga en los puestos y con la próxima campaña a la vuelta de la esquina, se incrementan tanto las ofertas como las demandas. Así, los mercados y especialmente los interiores y locales, cobran dinamismo y se realizan unas operaciones que, en contra de lo que cabría pensar, frenan ligeramente su tendencia alcista de la semana pasada.

La avena, tanto en Cádiz como en Granada, repite precio esta semana, mientras la cebada muy dinámica mejora su cotización en Cádiz y Jaén y la Caballar lo hace también en Sevilla.

El trigo blando, por su parte, ha incrementado su cotización un 2% en Jaén, manteniéndose estable en el resto, salvo Cádiz donde se reduce un 1%. En cuanto al trigo duro también baja un 1% en Cádiz, mientras en Sevilla sube y repite precio en el resto. El triticale también sube un 2%.

En el mercado norteamericano, el maíz registró un ligero recorte debido, principalmente, al buen avance de las siembras en el país. Sin embargo, estos descensos se vieron limitados por las compras del cereal por parte de China y por el rumor de que adquiera en torno a 300.000 toneladas adicionales de maíz a Estados Unidos. El

precio del trigo en Chicago también se orientó a la baja por el buen desarrollo que presentan los cultivos. Por el contrario, los mercados europeos registraron ligeras subidas, a excepción de París, donde las cotizaciones se mantuvieron estables

El maíz está prácticamente estable, pero con tendencia muy diferente en Sevilla donde es al alza y en Cádiz donde tiende a la baja, mientras el sorgo baja esta semana un 3%.

## **OTROS HERBÁCEOS EXTENSIVOS**

Todos estos cultivos han repetido precios esta semana. El garbanzo blanco lechoso de Granada y Cádiz cotiza 59€/100kg y 61€/100kg respectivamente. El haba pienso lo hace a 16€/100kg, mientras el girasol para molturación en Cádiz y Sevilla lo hacen a 30 y 33€/100kg.

Por último, los forrajes donde el heno de alfalfa en Cádiz baja 3% y la alfalfa empacada comienza la primera cotización del año a 110€/Tn.

Los fabricantes y productores de forrajes afrontan la nueva campaña 2010/2011 con la previsión de precios de compra al agricultor más bajos y la esperanza de que se incremente el consumo interno de alfalfa, retraído por la situación actual de la ganadería.

Fuentes del sector han explicado que los ganaderos de vacuno de leche, principales clientes de la alfalfa comercializada en España, han recurrido a sustitutivos alimentarios más baratos, debido a la crisis de rentabilidad que atraviesan. Las exportaciones han supuesto una salida comercial para la alfalfa española en los últimos años, especialmente a Emiratos Árabes Unidos, unas ventas marcadas por factores como la paridad euro/dólar, que ha favorecido a países como Estados Unidos que han aumentado sus ventas.

La previsión de superficie para la próxima se mantendrá o incluso registre un ligero incremento, aunque aún es pronto porque la temporada se ha iniciado más tarde debido a que las condiciones meteorológicas han producido un retraso en el ciclo del cultivo. En la campaña 2009/2010, la superficie nacional de forrajes contratada por la industria aumentó un 13,5 %, hasta alcanzar 154.432 hectáreas, mientras que la producción se situó en 1.710.609 toneladas, un 11,9 % más que en la temporada anterior, según datos de la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA).

Voces del sector comentan que el precio de venta se reducirá respecto al año anterior en torno a los 102 euros por tonelada, lo que podría incrementar el consumo interno, y a pesar de la actual situación, se trata de un sector con mucho futuro, y que aunque aún quede mercancía en los almacenes, algunos la ha cifrado en 200.000 toneladas, es necesaria para el enlace de campaña, que este año ha comenzado con retraso. Y si el consumo interno se ha reducido por la crisis ganadera, habrá que buscar nuevos mercados fuera de nuestras fronteras

En España, las principales zonas productoras de forrajes se encuentran en Aragón, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Navarra, además de cultivarse en Andalucía y en otras regiones como Baleares y Extremadura

## **TUBÉRCULOS**

Estabilidad esta semana en las patatas, salvo en Conil donde baja 11%, mientras los 90€/100kg que se pagan en Chipiona es muy buen precio para este producto.

La extraordinaria pluviosidad de este invierno en Andalucía ha impedido un normal desarrollo de la campaña de siembra de la patata temprana, que se ha tenido que realizar en 3 etapas diferentes:

- Una primera plantación antes del comienzo de las lluvias a finales de diciembre.
- Una segunda plantación en la 2ª quincena de enero, aprovechando la tregua que dio la meteorología.

- Una tercera plantación, muy tardía, una vez han cesado las lluvias y se ha podido entrar en las fincas, a partir de la 2ª quincena de marzo.

Se estima que finalmente se han plantado unas 5.000 Has. lo que supone respecto al año pasado una disminución de superficie, algo superior al 50%. Está por ver la evolución del cultivo en todas las siembras ya que todas pueden verse afectadas por mermas en la productividad. De cualquier manera sí está garantizada una continuidad en el abastecimiento- obviamente con menores cantidades- desde mayo hasta julio por el escalonamiento de la siembra. La siembra tardía provocará un alargamiento de la campaña hasta finales de julio.

Respecto a la actual situación del mercado español se constata el abastecimiento actual del mercado español con patata francesa conservada en cámaras, que está viendo subir su precio ante la previsible escasez de patata temprana, lo que prolongará la convivencia de patata nueva e importada esta primavera. Desde Asociafruit la percepción general es que no habrá un desabastecimiento pero sí escasez de oferta, con una clara demanda por encima de la oferta, y con tendencia a altos precios, por lo que sería importante que la distribución fuera consciente de estos problemas en la producción.

## HORTÍCOLAS

En general, como ya se comentaba la pasada semana, la mejora en las condiciones climatológicas han incrementado la producción y con ello la oferta y consecuentemente la caída generalizada de los precios hortícolas.

Las berenjenas han descendido notablemente en torno a 30%, las largas y redondas y también las negras; en cambio, las rayadas mantienen una buena cotización por la escasa cantidad de género en las subastas.

Los calabacines también han descendido de forma generalizada, pero un porcentaje menos, en torno a un 15% produciéndose también algunos incrementos dependiendo del mercado. Los Blancos, por su parte, mantienen la cotización desde hace tres semanas.

Desde la Andalucía más occidental, las cebollas y cebolletas mantienen sus buenas cotizaciones, así como la col y la coliflor que siguen subiendo esta semana en Cádiz.

Las judías verdes continúan bajando. En estos momentos, son muy poco apreciadas en la mayoría de los mercados, estando por debajo del precio de pasado año, en torno a un 25%.

En cuanto a los pepinos, éstos también han descendido especialmente en los últimos precios de las subastas y los de tipo corto y Francés. En cambio, el Holandés o de Almería ha subido esta semana, pero hay que tener en cuenta que su cotización actual es baja.

Por parte, los pimientos tipo italiano también ha bajado todos los tipos. De los California se recogen peores precios, no hay mucha oferta en el mercado y aunque bajan ligeramente también se registran subidas. Por último, los Lamuyo han vuelto a subir esta semana y mantienen una cotización increíble.

El tomate continúa con buenos precios aunque se producen algunos descensos por el aumento de oferta. El tomate sigue siendo muy demandado y muy especialmente ahora que se acerca el calor, por ello este producto continúa con los buenos precios que tenía hasta ahora en todos los tipos.

Los melones Piel de Sapo y las sandías inician esta semana la recolección en Almería y el melón Galia ha vuelto a depreciarse esta semana.

Para la **fresa** la semana pasada descendió la producción. Las altas temperaturas que estamos soportando están afectando tanto al rendimiento de la planta como a la calidad del fruto recogido. Esta circunstancia hace que aumente bastante la cantidad destinada a industria. La productividad media semanal de la planta en estos últimos días ha llegado sólo a los 48 gramos/planta. Los precios se han recuperado. Aún falta varias semanas

para finalizar la campaña 2009-10 y el sector todavía no llega a conseguir un equilibrio económico, por eso hay que aprovechar mayo hasta el final.

La fruta presente, aún sin alcanzar la calidad de hace algunas semanas se mantiene aceptable y al no estar el mercado saturado va saliendo con cierta fluidez y facilidad. El agricultor va corto de dinero y sólo lo salvaría un buen mes de mayo en cuanto a precios. Se espera que la llegada de nueva fruta de temporada que de momento va retrasada (níspero, melocotón, nectarina, ciruela) no signifique desinterés por la fresa (el problema es que los mercados están saturados con frutas procedentes de todos los rincones del mundo; y a un precio asequible).

Las primeras estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), a 28 de febrero de 2010, reflejan un descenso de producción de fresa y fresón para esta campaña del 14,2 %, respecto a la anterior, hasta 226.200 toneladas.

## FLORES

Esta semana las flores han subido de forma generalizada entre un 11% y un 20% y lo han hecho tanto claveles como miniclaveles y crisantemos. La paniculada ha repetido precio. Con la llegada de la primavera y el buen tiempo, aunque la producción es mayor, también crece la demanda.

Las exportaciones españolas de flores y plantas continuaron a la baja el pasado mes de febrero, con una caída del 7 % respecto al mismo período del año anterior, hasta 16,2 millones de euros, mientras que las importaciones se redujeron un 13 %, hasta 14,2 millones de euros. Según (Fepex), esta caída se suma a la registrada en el mes de enero, y que fue del 22 % en el caso de las exportaciones y del 29 % en las importaciones. La crisis económica, que ha provocado "una caída brusca" del consumo privado y de las ventas a las empresas de jardinería, obra pública y construcción, podría estar detrás de esta tendencia a la baja, según la federación.

En el acumulado de los dos primeros meses de 2010, la exportación de flores y plantas vivas acumula un retroceso del 13 %, hasta 26 millones de euros, de los que 19,8 millones corresponden a planta viva (-11% interanual) y 3,3 millones, a flor cortada (-33%). Por su parte, y en el mismo periodo de tiempo, las importaciones se redujeron hasta 23,3 millones de euros, el 20 % menos respecto al mismo período del año anterior, de los que 9,8 millones procedieron del segmento de planta viva (-24% interanual) y 9,7 millones (-19%), al de flor cortada.

El sector espera que la exportación de planta de exterior crezca tras el "éxito" de la participación española en las ferias internacionales a principios de este año, como el Salon du Vegetal (Angers, Francia) y la feria IMP (Essen, Alemania).

## FRUTALES

Solo se recogen cotizaciones de almendra sin cáscara de Almería repitiendo el precio de la pasada semana 290€/100kg Comuna, 300€/100kg Desmayo y 370€/100kg Marcona.

Los subtropicales como el aguacate sólo se registra precio de Vélez-Málaga, el tipo Hass con un descenso del 4%; mientras que las chirimoyas han subido esta semana un 3-4%. Su precio está un 40% por debajo del precio del año pasado.

También se recogen precios de nísperos de Almuñecar, Motril y Vélez-Málaga, donde esta semana descienden un 10% y un 20% respectivamente.

En toda Europa se mantiene el crecimiento en melocotón rojo y nectarina, desde 2005, España ha venido superando a Italia en exportación de melocotón y nectarina. También se ha constatado nuevamente una tendencia alza en la producción de melocotón paraguayo (+50% en Lleida), variedad que ya representa un 15% del total de los melocotones rojos en Cataluña.

Las exportaciones de frutas de la Unión Europea (UE) bajaron un 7,24% en valor en 2009 respecto al año anterior, según datos difundidos por la organización [Freshfel](#), que representa a comerciantes hortofrutícolas comunitarios. La venta exterior de frutas de los 27 países de la UE alcanzó un valor de 1.900 millones de euros. Sin embargo, la exportación de frutas experimentó una subida del 11,9% en volumen y se situó en 2,8 millones de toneladas, según las cifras de Freshfel, basadas en datos de la oficina estadística comunitaria Eurostat.

## **CÍTRICOS**

La situación es similar a la que se comentó en semanas anteriores. El principal destino es fresco para suplir la demanda en manipuladotas de otras Comunidades. El precio en mandarina se mantiene, salvo en Huelva que desciende un 3%. Igualmente ocurre con la naranja, que mantiene el precio de semanas anteriores en la gran mayoría y aunque se producen algunos descensos, también se producen incrementos en el precio de algunos productos en Gibraltar.

Se pone en marcha la marca de Garantía “Naranjas del Valle del Guadalquivir” con el envasado de las primeras naranjas que estarán en los mercados durante esta campaña 2009-2010. La presentación de la marca de garantía tuvo lugar en la fábrica Zamexfruit, en Palma del Río (Córdoba), con el proyecto de futuro de que esta figura derive en una Indicación Geográfica Protegida (IGP). Las Naranjas del Valle del Guadalquivir que lleven la marca de garantía han tenido que pasar por un proceso de selección en el que se certifica su origen de la naranja y unos exhaustivos criterios de calidad, verificados y certificados por una entidad externa, conforme a lo establecido en el Reglamento de Uso de la Marca de Garantía, que está validado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. La Asociación para la Promoción de las naranjas del Valle del Guadalquivir nació con el objetivo de vertebrar el sector de los cítricos, potenciar el crecimiento del sector, así como gestionar, defender y promocionar la marca territorial del Valle del Guadalquivir.

## **PRODUCTOS INDUSTRIALES**

Semana en la que se han resentido los precios de los aceites de orujo crudo que han cotizado 3 céntimos de euro./Kg menos que en semanas precedentes para ambas categorías. Sin embargo los refinados winterizados han repetido cotización de la semana anterior.

Esta semana en la que bien pudiéramos decir que el mercado en los aceites de oliva ha permanecido muy firme para las categorías de extras y vírgenes-botella. Se siguen comprando los aceites de estas categorías bajo el sometimiento a las muestras aceptadas por el comprador. Podemos destacar que el abanico de precios de los botellas es mayor, oscilando desde las 183 €/100Kg. hasta 198 €/100Kg. Podemos destacar que los precios comprendidos entre 192 y 198 €/100Kg se operan en mayores cantidades con los compradores italianos, mientras que para el mercado nacional, salvo muy raras excepciones, solo se pagan desde 183 a 192 €/100Kg. dependiendo de la calidad y sobre todo de la acidez de los finos-botella.

Para los aceites lampantes destacamos que paradójicamente los operadores, son capaces de pagar 3 céntimos de euro./Kg. más para partidas grandes (de alrededor de 1.000 TM.) y sin embargo cuando se opera al cisterneo, solo se pagan 162 €/100Kg. A último de semana para cisternas sueltas se estaba hablando en el sector comprador que había oferta a 159 €/100Kg. aunque a estos precios apenas sale oferta. Mas bien son las ganas de los compradores de seguir queriendo comprar a la baja, puesto que a estos precios es más el ruido que las nueces.

La producción de aceite de oliva en la campaña 2009-2010 ha alcanzado una cifra de 1.347.600 toneladas hasta el 31 de marzo, lo que representa un incremento del 32 % con respecto la campaña anterior y un 30 % más que la media de las cuatro últimas. Según los datos publicado por la [Agencia del Aceite de Oliva \(AAO\)](#), se ha

superado el valor final de las cinco últimas campañas y tan sólo es inferior a la obtenida en 2001-02 y al "récord histórico" del ejercicio 2003-04.

Esta producción es el resultado de la molturación de 6.341.050 toneladas de aceituna, con un rendimiento medio del 21,3 %, más de medio punto superior al dato de la campaña anterior por estas mismas fechas. La comercialización total (mercado interior aparente más exportaciones) alcanzó las 528.900 toneladas, lo que supone un 13 % más respecto a la campaña anterior y un 15 % superior a la media de las cuatro últimas. La media mensual de ventas se ha situado en 105.780 toneladas durante esta campaña, debido a la alta cifra de comercio exterior.

Con datos todavía provisionales a 31 de marzo, las exportaciones se han situado en 298.200 toneladas, con, un 23% más que la campaña anterior y un 34% superior a la media de las últimas cuatro y las importaciones a 26.700 toneladas, un 39 % más respecto a la campaña pasada, pero un 29 % inferiores a la media de las cuatro últimas. El mercado interior aparente ha alcanzado 230.700 toneladas, cifra que ha superado en un 2 % el valor de la campaña pasada, pero que es un 3 % inferior a la media de las cuatro últimas campañas. Siendo el volumen total de existencias es de 1.050.600 toneladas, lo que representa un aumento del 2% respecto a la media de las cuatro campañas anteriores. De esta cifra, las existencias de aceite en poder de las almazaras (incluida la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero) son de 911.700 toneladas, un 5 % más respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Y en las envasadoras, refinerías y operadores cuentan con 138.900 toneladas adicionales, el valor más bajo de las cinco últimas campañas.

### **Aceituna de mesa**

Según los datos publicados por la [Agencia del Aceite de Oliva](#) (AAO) a 31 de marzo. La comercialización de aceituna de mesa ha alcanzado las 270.050 toneladas durante la campaña 2009-2010, lo que representa un incremento del 12 % respecto al mismo período del año anterior.

Ha precisado que, de esta cantidad, 162.490 toneladas fueron exportaciones (un 21 % más respecto al ejercicio 2008-2009) y 107.560 han correspondido al mercado interior, lo que supone un incremento del 0,4 por ciento. Las entradas netas de aceituna cruda en la industria transformadora o entamadoras han alcanzado 485.110 toneladas, en similares niveles a la campaña pasada, entre ellas destacan 386.515,5 toneladas de Andalucía, Extremadura (90.421), Aragón (4.379), Castilla y León (1.199) y Cataluña (1.116). La obtención de aceite se han destinado 24.450 toneladas y ha habido unas mermas de 10.550 toneladas. Las importaciones han alcanzado las 1.110 toneladas en las industrias entamadoras y 70 toneladas en las envasadoras, lo que representa una caída del 30 % respecto a la campaña anterior.

La campaña 2009-10 de aceituna de mesa comenzó el 1 de septiembre de 2009 con unas existencias de 294.950 toneladas en las entamadoras y 35.950 toneladas en poder de las envasadoras de aceituna. Las existencias finales a 31 de marzo, según ha precisado, se sitúan en 511.070 toneladas, un 9 % menos que la campaña pasada por estas mismas fechas. De esta cifra, 469.720 toneladas corresponde a las entamadoras y 41.350 toneladas a las envasadoras de aceituna.

**Vinos, mostos y vinagres:** No se han producido movimientos en los mostos, aunque su cotización es ligeramente inferior a la de principios de año. Lo mismo ocurre con el vino que está muy por debajo de los precios del año 2009. El vinagre ha subido un 3%.

Buen comienzo de año para las exportaciones españolas de vino, que crecen durante los dos primeros meses, un 9% en volumen y un 1% en valor, tendencia que esperamos se consolide a lo largo de los próximos meses. A destacar el aumento de los vinos sin DOP envasados.

La principal medida que se está llevando a cabo en estos momentos, el plan nacional de apoyo al sector vinícola, el cual cuenta con 429 programas específicos y con una inversión de 65 millones de euros hasta julio de



2010. Este plan tendría como objetivo, según explicó la ministra, la consolidación de las ventas en países terceros, con fuerte capacidad de consumo y donde el vino español aún tiene poca presencia. Los países que se fijaron como objetivo para este plan de promoción fueron, entre otros, Estados Unidos, México, Suiza y Japón. Por otra parte, aunque la caída del consumo de vino en España ha sido compensada por el crecimiento de las exportaciones en los últimos años, las ventas de vino en el exterior se realizaron a precios bajos, dejando a los productores en una situación actual complicada.

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

- *El mercado de ganado vacuno registra ligeros descensos, ante el aumento estacional de la oferta de ganado en campo.*
- *Las cotizaciones del cerdo blanco mantienen la tendencia al alza iniciada la semana pasada.*
- *Los primeros embutidos ibéricos de COVAP llegarán a EEUU a finales de 2010 y los jamones en 2012.*
- *El mercado de ganado ovino y caprino no registra variaciones en sus precios, a excepción de los corderos en Granada que aumentan su precio hasta un 7%.*
- *Los precios de la leche en España y Andalucía se han mantenido por debajo de los alcanzados en las dos últimas campañas (precio medio en España 28,49 euros/100 Kg).*
- *El precio de los huevos mantiene la tendencia a la baja iniciada semanas atrás.*

**BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA****Descenso del sacrificio de vacuno en España**

De acuerdo con los resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del MARM, en el pasado mes de enero, en España, tanto el número de animales vacunos sacrificados como el peso en canal han descendido en relación a enero de 2009. El número de animales sacrificados fue de 174.380 (un 7,4% menos que en enero de 2009), generando 45.981 tn (un 5,4% menos que en enero de 2009).

No obstante, la Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac) prevé que la producción de carne de vacuno se recupere ligeramente en 2010 respecto al año anterior, ya que en 2009 se incrementó el volumen de las importaciones de animales. Representantes de Asoprovac, han destacado que, aunque aún es pronto para hacer estimaciones, la producción será superior al año pasado y se situará en torno a las 600.000 toneladas.

Respecto a los precios en origen, ha explicado que siguen una tendencia normal, ya que han estado altos a principios de año, las cotizaciones bajarán hasta verano y en los meses de agosto y septiembre comenzarán a repuntar.

**Mercado en Andalucía**

A finales de mes se registra un descenso en las cotizaciones de los añojos para sacrificio de Cruzado Charolés en Córdoba, Granada y Huelva, mientras que el resto se mantiene estable. Este descenso puede estar originado en el aumento de oferta estacional del mes de mayo, debido al aumento de los pastos.

El ganado para vida no registra apenas alteraciones en sus precios, tanto en terneros como en vacas, novillas y sementales.

**PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA****Descenso continuado del sacrificio de porcino**

De acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM), los sacrificios de porcino en España durante el pasado mes de enero descendieron en número de animales, en relación con enero de 2009 en un 2,6% hasta los 3,39 millones de animales. El peso de la canal también registró una reducción, que fue del 3,5%, generándose 296.539 tn de carne. Esta tendencia de reducción en el número de sacrificios se está manteniendo desde el mes de septiembre. En consecuencia, se está generando una menor oferta de carne, que ha conducido a que el precio español sea el más alto en comparación con los principales productores de porcino de la UE.

En las cinco CCAA más representativas en sacrificio de porcino (Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía), se ha registrado una reducción de los sacrificios, salvo en Cataluña y Murcia. Las variaciones más destacables son un descenso de un 19% en Castilla-La Mancha y de un aumento de un 7% en Murcia.

### **Mercado en Europa**

Para el año 2010, los expertos del Grupo de Previsiones de la Comisión Europea han estimado un precio medio de 1,4 euros/kg. Estas previsiones se realizan en base a las estimaciones individuales de los representantes de la industria porcina de la UE-27. Por trimestres, las previsiones apuntan a 1,4 euros/kg para el trimestre actual, 1,51 euros/kg para el trimestre de julio a septiembre y 1,37 euros/kg para el último trimestre.

### **Mercado en Andalucía**

Las cotizaciones del cerdo blanco mantienen la tendencia al alza iniciada la semana pasada, anotando ascensos en todas las clasificaciones y posiciones comerciales entre un 2% y un 4%. Asimismo, el cerdo ibérico también registra aumentos, pero algo inferiores a los del cerdo blanco.

En cuanto al ganado para cebo, cabe señalar que se encuentra en una situación de cotizaciones a la baja, aunque se prevé que los precios no van a bajar mucho más dado que se encuentran ya cerca del límite de producción por debajo de costes.

### **Los primeros productos ibéricos de COVAP llegarán a EEUU a finales de 2010**

COVAP es el segundo matadero autorizado en España para la exportación a Estados Unidos, si bien los productos del cerdo de la dehesa del Valle de Los Pedroches llegarán de forma escalonada ya que solamente se pueden exportar los productos de animales que hayan sido sacrificados después de obtener la licencia, a primeros de abril.

Así, mientras que los embutidos podrán llegar a finales de este año, las paletas de cerdo ibérico no desembarcarán en Estados Unidos hasta 2011, tras un proceso de curación de 18 meses, y los jamones llegarán en 2012, con una curación de 24 meses.

En concreto, en 2010 los estadounidenses podrán tener en sus despensas lomo, salchichón, lomo, lomo sin pimentón, chorizo y cabecero de lomo, solomillo, presa, pluma y secreto; en 2011 se sumarán las paletas y en 2012, el jamón ibérico, que podrá alcanzar los 350 dólares por kilo.

Las perspectivas de facturación de COVAP en Estados Unidos prevén alcanzar los 400.000 euros este año, un millón de euros en 2011 y 1,5 millones en el siguiente, de forma que en 2013 se puedan alcanzar los 2 millones de euros de ventas anuales, sin tener en cuenta la venta de quesos, que la cooperativa cordobesa inició en el mercado estadounidense hace ya cinco años. Para alcanzar estas cifras de negocio, la estrategia comercial tiene previsto iniciar la comercialización por la Costa Este de Estados Unidos, que incluye zonas como Nueva York, Washington DC, Boston o Chicago, además de estados del Noroeste y los de Virginia, Maryland, California y Florida.

En estos mercados, la empresa desarrollará una labor de promoción e información de las bondades del ibérico, su corte, su presentación y su degustación y también contará con el apoyo del ICEX y EXTENDA.

Los ibéricos de COVAP se distribuirán a través de "Forever Cheese", que importa y distribuye productos gourmet en 45 de los 50 estados norteamericanos y ya comercializa el queso de la cooperativa en Estados Unidos; de "Whole Foods", la cadena líder de supermercados y la más grande del mundo; "Agrosvilla Inc.", una cooperativa sevillana que trabaja con cadenas de pizzerías, y a través de "Tienda.com", que comercializa productos españoles por internet

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado en Andalucía**

El mercado de ganado ovino mantiene sin variación sus precios a excepción de los corderos Segureños de Granada que ven aumentadas sus cotizaciones hasta un 7% debido probablemente al incremento de la demanda en el festivo del primero de mayo. El ganado para vida tampoco registra cambios significativos.

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado en Andalucía**

Al igual que en el mercado de ovino, todas las cotizaciones se mantienen estables, excepto la registrada en Granada que aumenta ligeramente.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **LECHE DE VACA**

#### **Mercado en España**

De acuerdo con los últimos datos del MARM, durante la campaña 2009/10, los precios de la leche se han mantenido por debajo de los alcanzados en las tres últimas campañas, registrando un precio medio de 28,49 euros/100 Kg (con datos hasta febrero de 2010). Este precio es 10 y 6 euros inferior a los registrados en 2007/2008 y 2008/2009 respectivamente. No obstante, hay que recordar que en 2007, el aumento de la demanda, llevó los precios al alza. El deterioro de las cotizaciones se inició en 2008 y el primer semestre de 2009, apreciándose una ligera recuperación a partir de los meses estivales que ha concluido en el habitual descenso estacional de los dos últimos meses.

La prórroga del régimen de intervención pública y del almacenamiento privado ha contribuido a la estabilización de los precios de la mantequilla y la leche desnatada en polvo tras el deterioro sufrido en 2008 y 2009. En octubre de 2009 empezó la recuperación de precios hasta estabilizarse en los tres últimos meses de campaña 2009/2010 en valores cercanos a los 205 euros/100 Kg. para la leche desnatada en polvo y a los 280 euros/100 Kg. para la mantequilla.

En el caso de la mantequilla, tal y como viene ocurriendo en las últimas campañas, España registra uno de los precios más bajos de la Unión Europea, situándose en 255 euros/100 Kg. a 1 de abril de 2010.

#### **Mercado en Andalucía**

Se mantiene estable el precio de la leche de vaca en Córdoba y Cádiz.

## **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

#### **Mercado en Andalucía**

El precio de los huevos mantiene la tendencia a la baja iniciada semanas atrás, de tal forma que esta semana descienden entre un 2% y un 7% en todas las posiciones comerciales y gramajes.

El precio de la carne de pollo se mantiene estable, mientras que gallinas pesadas de Sevilla y pavos de Córdoba descienden un 8%.

<b>5. - SEGUROS AGRARIOS</b>
------------------------------

**CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

**A- Seguros para producciones agrícolas****B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas****C- Seguros para producciones forestales**

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
<b>A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.2. Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Poliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

**BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA**

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febo de 2010
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo		(1)

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		15/enero/2010 (2)
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2010
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2010
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2010
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

**PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 1009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

**Novedades en los seguros agrícolas:**

- a) Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.
- b) Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.
- c) En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.
- d) Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.
- e) Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:
  - El riesgo de helada en patata de media estación.
  - Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
  - La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
  - Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
  - Inclusión de los plántulos de tabaco como producción asegurable.
  - Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
  - Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
  - Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.



### **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

### **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

### **Otras actuaciones:**

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

### **Subvenciones del Ministerios de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).**

En cuanto a las subvenciones de otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, sen apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones horticolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## **SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

### **PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN**

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

### **SUBVENCIONES ADICIONALES**

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo

- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

### **GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN**

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
  - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
  - Seguro de rendimientos de almendro
  - Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco
  - Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
  - Seguro para producciones tropicales y subtropicales
  - Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
  - Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
  - Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
  - Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
  - Seguro de explotación de ganado equino
  - Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
  - Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
  - Seguro de explotación de ganado porcino
  - Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
  - Seguro de explotación de cítricos y su complementario
  - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
  - Seguro de flor cortada
  - Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
  - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
  - Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerán posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

**CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO.DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010**

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riesgos zoonos, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la pagina web de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), y además ha permitido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. Dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones donde como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

1. - La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
2. - También se ha constado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
3. - Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
4. - Se ha puesto de manifiesto que además de las tradicionales con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los problemas que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
5. - Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionados del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
6. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

**Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.**

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

Artículo 2. *Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.*

Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.

Artículo 3. *Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.*

Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Artículo 4. *Financiación de los créditos.*

Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.

Disposición adicional única. *Habilitación de plazos.*

1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.

2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMB. 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
<b>JAEN</b>												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.



<b>6. - OTRAS INFORMACIONES</b>
---------------------------------

**PESCA****Del 22 al 28 de abril de 2010****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Autorización de captura y venta, en todas las zonas de producción, excepto en la zona 30 (Marbella), por contaminación fecal, de las especies siguientes: Búsano, Anémona de Mar u Ortiguilla y Erizo de Mar.
- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas, de las especies Corruco (por finalización de la campaña de captura de esta especie con destino a la industria de transformación, para la campaña de procesamiento de “langostillo”); de Vieira por contaminación por toxinas.
- Autorización de captura y venta de Chirla en todas las zonas, excepto la zona 32 (Fuengirola) y 30 (Marbella), por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de coquina en todas las zonas, excepto la zona 28 (Estepona), 30 (Marbella), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos), por contaminación por coniformes.
- Autorización de captura y venta de concha fina en todas las zonas, excepto la zona 30 (Marbella) y 34 (Rincón de la Victoria), por contaminación por coniformes.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón, en las dos zonas de producción, por las empresas autorizadas para esta actividad.

**2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

**3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- El director general de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea, Fokion Fotiadis, se comprometió a estudiar, basándose en informes técnicos, la posible “excepcionalidad” a 269 barcos de la flota marisquera andaluza del Reglamento del Mediterráneo, que entrará en vigor plenamente el próximo 1 de junio, durante la reunión mantenida recientemente con la titular de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, en Bruselas, quien valoró “muy positivamente” el encuentro.

Esta normativa incluye algunos cambios técnicos que afectarán en Andalucía a 409 barcos y 1.900 tripulantes de las flotas marisquera, de arrastre y de cerco, si bien la competencia de estas dos últimas corresponde al Ministerio del Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino.

En el informe técnico, presentado por la Consejera, se explica que los barcos andaluces de esta flota no capturan moluscos mediante el uso de dragas impulsadas por el motor principal del barco, sino que emplean los denominados “rastros”, que elevan las dragas con un pequeño motor auxiliar.

En este sentido, el uso de esta técnica puede ser la justificación para que esta flota pueda seguir faenando en distancias inferiores a 0,3 millas de la costa, donde se concentran en el litoral andaluz las mayores zonas de

producción.

Por lo que respecta a las flotas de arrastre y de cerco, Aguilera ha hecho un llamamiento, en “especial” a los arrastreros, para que antes de esa fecha soliciten las ayudas del Fondo Europeo de la Pesca, destinadas a facilitar la adaptación a los cambios técnicos introducidos.

- La Consejería de Agricultura y Pesca cofinanciará ayudas procedentes del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) destinadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los profesionales del sector, a las que por primera vez podrán acceder los trabajadores de las almadrabas. Entre estas medidas destacan las referidas a la jubilación y cese anticipado en la actividad.

Por primera vez, los almadraberos podrán acogerse a las primas de 20.000 euros por salida anticipada de la actividad. Del mismo modo, podrán solicitar las primas por jubilación anticipada, con un importe de 12.500 euros hasta alcanzar la edad reglamentaria, siempre que acrediten al menos 10 años en la profesión y hayan cumplido los 55.

- La Consejera de Agricultura y Pesca de Andalucía, Clara Aguilera, aprovechó la European Seafood de Bruselas, celebrada la pasada semana, para dar a conocer la campaña informativa, “Pescado Fresco. Pescado Nuestro. Consúmelo”, con el que la Administración autonómica espera poner en valor los productos del litoral andaluz.

Entre los aspectos en los que se incidirá especialmente, a través de las diferentes acciones promocionales e informativas por parte de la Administración, será el respeto a las tallas mínimas, promoviendo un consumo responsable y contrario a la venta de inmaduros, así como la obligación legal de etiquetar el pescado desde el origen hasta su destino final, como mejor forma de garantizar su trazabilidad y calidad.

- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha establecido las bases reguladoras de las subvenciones para las organizaciones del sector pesquero, en relación con las labores de representación y colaboración con la Administración General del Estado, BOE 27 abril.

Entre las novedades destaca la inclusión del comercio minorista en la lista de beneficiarios que pueden solicitar subvenciones para organizaciones del sector pesquero. <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/27/pdfs/BOE-A-2010-6702.pdf>

- El Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (Ctaqua) llevará a cabo, el próximo 11 de mayo, en Sevilla, una jornada sobre **Valorización de los productos de la acuicultura**, orientada a presentar los resultados de un proyecto enmarcado en su línea de comercialización.

Durante el transcurso de la misma habrá dos mesas redondas donde se debatirán las nuevas tendencias en la transformación y envasado de los productos acuícolas y los nuevos mercados de comercialización.

**OTRAS INFORMACIONES**

- El Parlamento de Andalucía ha aprobado en sesión parlamentaria la Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma, una nueva normativa que, por primera vez, regulará y abordará las necesidades específicas de todas las aguas que transcurren por la región en las que el Gobierno andaluz es competente, las cuencas del Guadalete-Barbate, Tinto-Odiel-Piedras, Mediterránea y la práctica totalidad de la cuenca del Guadalquivir.  
La Ley de Aguas regulará la gestión de situaciones de riesgo como la sequía y las inundaciones, el régimen sancionador y disciplinario, la estructura organizativa de la administración hidráulica, el dominio público hidráulico y los órganos de participación, entre otros aspectos, que a partir de ahora se desarrollarán reglamentariamente.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha decidido ampliar del 30 de abril al 14 de mayo el plazo válido para la presentación de solicitudes de pago único de la Política Agraria Comunitaria (PAC), que este año supondrán un montante próximo a 1.500 millones de euros y beneficiará a casi 280.000 productores. Con esta ampliación, autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM, se incrementa también en catorce días el plazo de cesión de derechos de pago único.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha apoyado con casi 2 millones de euros la modernización de las nuevas balsas de riego de la Comunidad de Regantes El Manzanil, Granada, que ha invertido cerca de 3,5 millones de euros en un proyecto de transformación de regadío que beneficia directamente a 640 hectáreas y a 82 agricultores.  
Gracias a este proyecto de modernización, El Manzanil ha llevado a cabo una reordenación de su superficie de cultivo mediante la puesta en marcha de olivar intensivo y la ampliación de la gama de hortalizas que se producirán desde ahora en las vegas de Loja y El Salar, en las que el espárrago será el producto estrella.
- Los agricultores y ganaderos españoles podrán tramitar, desde el 1 de mayo, las solicitudes de devolución de las cuotas del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos correspondiente a las facturas de la compra del gasóleo agrícola del año 2009, según una Orden publicada en BOE del 23 de abril.  
Todos aquellos que tengan derecho a la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos deberán estar en posesión de las facturas acreditativas, debiendo conservarse esta documentación durante un período de 4 años. Además, los agricultores y ganaderos beneficiarios deberán estar inscritos en el mismo año en el que realizaron las adquisiciones de gasóleo en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en Hacienda:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/23/pdfs/BOE-A-2010-6426.pdf>
- La Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias convoca, BOJA 26 de marzo, dos líneas de ayudas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, dirigidas a la modernización de las explotaciones agrarias y ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultoras y agricultores. El plazo de presentación de solicitudes termina el 31 de mayo de 2010:  
<http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2010/60/d/updf/d2.pdf>
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado las ayudas para apoyar el aumento de dimensión y tamaño de las empresas y cooperativas del sector agroindustrial fomentando la cooperación empresarial, las fusiones, integración y alianza estratégicas e impulsando la constitución de entidades asociativas de segundo y ulterior grado. Las condiciones y requisitos para acceder a estas ayudas están reguladas en la Orden de 20 de abril y publicada en BOJA el 29 de abril: <http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2010/82/d/updf/d1.pdf>
- Más de 2.000 municipios de toda España se podrán beneficiar del fondo de ayudas de 131,5 millones de euros que el Gobierno dedicará para reparar infraestructuras, equipamiento, instalaciones y servicios de titularidad municipal y de mancomunidades, además de redes de distribución y depósitos de agua dañados por el temporal, BOE 24 abril.  
Hay de plazo un mes a contar desde el pasado 29 de abril y las solicitudes se pueden presentar a través de la

aplicación informática del Ministerio: [www.mpt.es](http://www.mpt.es)

- La Consejería de Agricultura y Pesca está fomentando el consumo de productos ecológicos entre 400 escolares del barrio sevillano de las Tres Mil Viviendas, a través de la puesta en marcha de un huerto ecológico y la distribución de piezas de fruta en el colegio Manuel Jiménez Fernández.  
Para ello, la Consejería ha proporcionado a los alumnos plántulas de variedades como el calabacín verde, el tomate, la lechuga o la berza roja, así como frutales como el ciruelo, el níspero, el melocotonero, el nogal o el granado.  
Esta iniciativa constituye el primer huerto que la Junta de Andalucía crea en colaboración con un centro educativo y se completa con el reparto quincenal de 350 piezas de fruta ecológica entre los niños a lo largo de todo el curso escolar.  
Asimismo, el programa incluye la degustación de desayunos mediterráneos por parte de alumnos y padres.
- La Consejería de Agricultura y Pesca va a destinar más de 200.000 euros a la reparación de los caminos del entorno de la aldea de El Rocío afectados por el temporal de lluvias. Estas actuaciones se enmarcan en el Plan Romero 2010, el marco organizativo y funcional elaborado por la Junta de Andalucía, con la participación de distintas administraciones públicas, para prevenir o mitigar las consecuencias de una emergencia durante el desarrollo de la Romería de El Rocío.
- Una delegación de siete empresas andaluzas de la industria auxiliar de la agricultura han participado, en la quinta edición del Salón Internacional de la Agricultura de Marruecos (SIAM) celebrado en el recinto ferial Bassin de L'Agdal-Sahrij Souani de Meknes. Esta acción ha sido organizada por Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior junto con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). El objetivo de esta acción de promoción internacional, es difundir y promover la oferta de la industria andaluza.
- Más de un centenar de profesionales de la restauración y el sector gourmet, junto a importadores, distribuidores y prensa especializada, acudieron la pasada semana a la presentación del jamón ibérico de Andalucía en la escuela de hostelería "Alexandra Dumas" en Cavailon, Francia.  
Esta promoción se encuadra dentro de la "Campaña del Jamón Ibérico de Andalucía" que Extenda, en colaboración con las marcas de la Comunidad más representativas del sector, está llevando a cabo en Francia para dar a conocer y promocionar este producto gastronómico de la cocina andaluza.
- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, han mostrado los mejores productos de agricultura ecológica dentro de las actividades de la feria Biocultura, feria de productos ecológicos y consumo responsable, celebrada la pasada semana en Barcelona.  
Bajo el lema "Doñana Agroecológica" se preparó un expositor alusivo a siete empresas de la Comarca de Doñana que realizan producción ecológica y un calendario de degustaciones, donde el visitante probó productos como el fresón y la fresa, el pan con aceite o piñones, elaborados con máximo respeto al entorno privilegiado en que se producen.
- Investigadores del grupo Color y Calidad de los alimentos de la Universidad de Sevilla han patentado un método para hacer más intenso y duradero el color de los vinos tintos de Andalucía.  
Por ello, los expertos han mejorado el proceso de extracción aplicando temperaturas muy bajas, que retrasan la fermentación y posibilitan que la piel y el jugo estén más tiempo en contacto (esta técnica se denomina criomaceración prefermentativa).  
El proyecto de excelencia ha sido financiado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia con 335.509 euros.
- El vino blanco "Mencal", de la Bodega Pago de Almaraes, de la zona Norte de la provincia de Granada ha sido galardonado por segundo año consecutivo con una medalla de oro del concurso internacional de vinos de

Burdeos (Francia) donde cada año participan más de setenta bodegas de todo el mundo.

Según los enólogos de la bodega granadina, acompaña bien a platos de carnes blancas y a guisos de pescado así como a patés y embutidos.

- Una treintena de investigadores universitarios realizan un exhaustivo análisis del mundo oleícola, desde sus orígenes hasta su uso actual, en el libro "El aceite de oliva virgen: Tesoro de Andalucía", editado por la fundación Unicaja.  
La publicación tiene como objetivo primordial proporcionar una visión general del mundo oleícola a través de trece sectores diferentes, así como familiarizarse con las diferentes variedades de olivo y aceituna, los sistemas de cultivo y los aspectos tecnológicos de la producción del aceite.
- Desde el 13 hasta el 15 de Mayo se va a llevar a cabo en Isla Cristina (Huelva) **"La Feria Andaluza del Mar (FAMAR)"**.  
Contará con la presencia de más de 70 expositores y, según la titular de Agricultura y Pesca, se tomará "como ejemplo" el certamen de productos del mar congelados "Conxemar" de Vigo.  
Contacto: Junta de Andalucía. Carretera Cádiz KM 168,3. Estepona. C.P.: 29680.  
Teléfono de contacto: 951 05 80 00
- En la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, se va a celebrar una **Jornada sobre "La Calidad como Estrategia Futura del Sector del Cereal en Andalucía"**, el día 20 de mayo.
- La concentración de la oferta y las energías renovables serán los ejes principales de la **VI Feria del Olivar Futuroлива 2010** que se celebrará en Baeza (Jaén) del 27 al 30 de mayo.  
Este año repiten las Jornadas Técnicas a cargo de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), los talleres dirigidos a escolares, el II Concurso Nacional de fotografía "La Cultura del Olivo" que cuenta hasta la fecha con más de un centenar de imágenes, entre otras citas: [Futuroлива 2010](#)
- Desde el 6 de Abril hasta el 15 de Junio hay de plazo para inscribirse en la **VI Edición del Galardón Andanatura al Desarrollo Sostenible**.  
El principal objetivo de este premio es dar un reconocimiento público a las mejores acciones para el Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en los Parques Naturales de Andalucía.  
Teléfono de contacto: 954 46 80 40; Fax: 954 46 80 40  
Email de contacto: [galardon@andanatura.org](mailto:galardon@andanatura.org) ; Web: <http://www.andanatura.net/GalardonADS>
- En el marco de la 20ª Conferencia Anual de la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química, SETAC Europe (<http://www.seville.setac.eu>), el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía (CITAndalucía) como socio de Enterprise Europe – CESEAND, organiza una **Jornada de Transferencia de Tecnología Internacional en el área de las Tecnologías Medioambientales** el próximo 26 de Mayo de 2010.  
Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación tendrán lugar en Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla FIBES ([www.fibes.es](http://www.fibes.es)) el día 26 de Mayo de 2010.  
Teléfono de contacto: 955 03 96 42  
Email de contacto: [lucia.diaz.martin@juntadeandalucia.es](mailto:lucia.diaz.martin@juntadeandalucia.es) ; [http://www.citandalucia.es/BE\\_setac/](http://www.citandalucia.es/BE_setac/)
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino convoca la primera edición de los **Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales**. El objetivo de estos premios es distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos en la gestión sostenible de los recursos rurales y respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural. BOE 12 de abril <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/12/pdfs/BOE-A-2010-5869.pdf>  
Las solicitudes se podrán presentar hasta el 27 de mayo.

- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, ha convocado el **II Certamen Fotográfico bajo el tema “Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición”**. La presentación de las obras se realizará a través del formulario de participación adjunto en las bases y que podrá encontrarse en la página web de la Fundación Doñana 21 [www.donana.es](http://www.donana.es) o en los 14 ayuntamientos de la Comarca de Doñana.  
Teléfono de contacto: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21  
Email de contacto: [comunicaciones@donana.es](mailto:comunicaciones@donana.es) ; Web: <http://www.donana.es>

<b>7. - INFORMACION DEL IFAPA</b>
-----------------------------------

- **Cursos de Producción Integrada 2010:** dirigidos a futuros técnicos de APIS.  
Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.  
Tfno: 957 719 684  
e-mail: [agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es)
- **Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos.** Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.

### PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA MAYO DE 2010

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN SANITARIA ESPECIFICA INICIAL	Motril	17/05/10
MARINERO PESCADOR	Caleta de Vélez	10/05/10
MARINERO PESCADOR	Roquetas de Mar	10/05/10
MARINERO PESCADOR	Carboneras	17/05/10
MARINERO PESCADOR	Almería	24/05/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	10/05/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	17/05/10

<b>Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. SEMIPRESENCIAL	Nijar	24/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Huerca Overa	10/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Albox	26/05/10
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Albox	17/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Cañada de San Urbano	15/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Campohermoso	17/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Campohermoso	26/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	La Cañada de San Urbano	06/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Campohermoso	06/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Cañada de San Urbano	27/05/10
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	La Mojonera	27/05/10
MANEJO DEL CLIMA EN EL INVERNADERO MEDITERRÁNEO	La Mojonera	06/05/10

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Centro Náutico Pesquero de Cádiz 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
MARINERO PESCADOR	Algeciras	12/05/10
MARINERO PESCADOR	Barbate	17/05/10
MARINERO PESCADOR	La Línea	17/05/10
PATRÓN LOCAL DE PESCA	Sánlúcar	17/05/10
PATRÓN LOCAL DE PESCA	Rota	17/05/10
PATRÓN LOCAL DE PESCA	Estepona	17/05/10

<b>Centro de Chipiona (Cádiz) 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Chipiona	17/05/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Chipiona	10/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Olvera	25/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. EMPRESA AGRARIA	Olvera	17/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Los Barrios	06/05/10
MODULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Chipiona	11/05/10

<b>Centro de Sanlúcar (Cádiz) 956 386 377</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	24/05/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Sanlúcar	10/05/10

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Córdoba	26/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	24/05/10

<b>Centro de Cabra (Córdoba): 957 596 644</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Cabra	10/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Cabra	31/05/10



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Pozoblanco	17/05/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Dos Torres	31/05/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Villanueva del Rey	17/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Villanueva de Córdoba	10/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Pozoblanco	24/05/10
FORMACIÓN DE FORMADORES DE BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA	Hinojosa	31/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	10/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	24/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	17/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	31/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. EMPRESA AGRARIA	Hinojosa	24/05/10

<b>Centro Palma del Río (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Palma del Río	10/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Palma del Río	25/05/10
MODULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Palma del Río	05/05/10

<b>Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huéscar	17/05/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Loja	17/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Baza	10/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Motril	17/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	10/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: FRUTICULTURA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baza	24/05/10

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	22/05/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Puebla de Guzmán	28/05/10
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Puebla de Guzmán	10/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Huelva	28/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Huelva	10/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Huelva	17/05/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	07/05/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	14/05/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	21/05/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	28/05/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	24/05/10
PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN COMUNES	Isla Cristina	20/05/10

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Menjibar	19/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Úbeda	17/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Baeza	21/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baeza	17/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	31/05/10
MODULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS Y TRANSFORMADOS	Menjibar	24/05/10

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	17/05/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Alhaurín el Grande	17/05/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Málaga	24/05/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cartama	24/05/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Ronda	10/05/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Estepona	17/05/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Ronda	24/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. ALIMENTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Campanillas	24/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Campanillas	10/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN, LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Campanillas	31/05/10

<b>Centro las Torres –Tomejil (Sevilla) 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Écija	10/05/10

<b>Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Palacios	10/05/10
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Marchena	24/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA EXTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Lebrija	18/05/10

<b>8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA</b>
---

**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 19/04/2010 al 24/04/2010**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		565.856,00				1.193.505.749,96
50302	Ayudas por Superficie		81.403,00				99.008.890,82
50302	Ayuda al Olivar		175.609,00				63.678.092,97
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.752,00				17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		4,00				4.361,57
50302	Prima Especial Terneros		6,00				8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.586,00				34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		13.909,00				15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón		6.704,00				60.411.000,00
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.751,00				12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco		6,00				6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		535,00				711.444,13
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		657,00				3.941.214,82
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1,00				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación		3.414,00				141.873,63
50303	Modulación (*)						69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		860,00				425.110,50
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165,00				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3,00				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas		20,00				3.713.385,26
50209	Productos vitivinícolas		5,00				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		22,00				565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos		67,00				25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8,00				192.556,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		20.911				-1.485.420,25
<b>TOTAL</b>			<b>926.255</b>			<b>0,00</b>	<b>1.582.789.081,26</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

**En el periodo del 26 de abril al 1 de mayo de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50301	Régimen de Pago Único	1.329,57	1
50302	Ayuda al Olivar	17.537,85	9
50302	Producción de Semillas	161,12	1
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	1.360.071,58	5
50209	Productos vitivinícolas	5.695,20	1
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	15.441,82	2
50212	Leche y Productos Lácteos	333,65	3
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	7.312,75	2
<b>TOTAL</b>		<b>1.407.883,54</b>	<b>24</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 24/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	9.184.729,30	89.930.182,31	254.393.556,12	108.672.645,03
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.031.091,58	19.945.494,90	4.348.885,34
50302	Ayuda al Olivar	261.683,49	691.500,09	14.574.502,78	7.212.110,31
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.753,76	6.093.888,40	3.664.253,09	233.248,25
50302	Prima por Sacrificio Precio de Terneros			1.293,20	
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.359.919,13	1.627.047,66	9.061.099,42	6.118.833,80
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.775.027,23	28.568,38	102.052,66	8.417.262,58
50302	Ayudas al Algodón		11.562.428,85	6.269.641,88	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.621.133,44	1.076.840,88	10.863,18
50302	Primas por Tabaco				6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	457.255,29	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	2.730.394,75		35.624,34	275.821,50
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.523,96	-705.043,34	-728.457,19	-429.767,27
	<b>TOTAL</b>	<b>22.309.611,35</b>	<b>136.553.868,49</b>	<b>325.134.850,28</b>	<b>139.896.529,03</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	26.834.858,49	364.201.865,92	69.213.310,36	271.074.602,43	1.193.505.749,96
50302	Ayudas por Superficie	3.811.449,84	2.502.375,29	4.853.531,76	46.959.782,35	99.008.890,82
50302	Ayuda al Olivar	768.313,24	30.583.280,48	3.816.737,86	5.769.964,72	63.678.092,97
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.662.095,38	1.105.920,86	404.680,75	3.614.747,10	17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precio de Terneros				3.068,37	4.361,57
50302	Prima Especial Terneros				8.128,78	8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.520.445,21	3.441.812,79	4.008.101,34	4.383.938,39	34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	286.460,49	902.145,50	173.256,61	15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón	1.046.249,25	4.508.438,40	13.196,49	36.928.836,61	60.411.000,00
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	232.861,95	1.124.514,29	2.855,35	6.996.163,67	12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco					6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	19.349,14	89.709,71	711.444,13
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	37.160,57	16.128,52		3.525.416,34	3.941.214,82
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	470.865,17				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación				141.866,98	141.873,63
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				425.110,50	425.110,50
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	60.574,75		308,53	610.661,39	3.713.385,26
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				565.041,79	565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos				25.229,86	25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-265.502,23	-467.184,16	-249.245,87	1.453.303,77	-1.485.420,25
	<b>TOTAL</b>	<b>39.971.079,50</b>	<b>426.027.361,77</b>	<b>86.956.737,85</b>	<b>405.939.042,99</b>	<b>1.582.789.081,26</b>

## Semana del 19/04/2010 al 24/04/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					0,00
113	Jubilación anticipada		482			390.732,30
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					0,00
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		28			3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37			12.600.429,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					0,00
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>556</b>		<b>0,00</b>	<b>17.114.054,95</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		43			62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.139			3.036.372,62
214	Ayudas agroambientales		9.456			39.740.466,97
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.012			9.325.241,80
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>14.650</b>		<b>0,00</b>	<b>52.164.232,96</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					
511	Asistencia Técnica					481.372,55
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>2</b>			<b>481.372,55</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>15.208</b>		<b>0,00</b>	<b>69.759.660,46</b>

En el período del 26 de abril al 1 de mayo está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	18	105.850,94
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	27	661.889,18
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>767.740,12</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 10/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
113	Jubilación anticipada	31.012,65	1.210,50	167.774,23	54.070,84
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	540.715,00	127.328,05	175.976,74	76.500,51
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>1.434.011,83</b>	<b>266.884,76</b>	<b>599.839,53</b>	<b>945.049,14</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	62.002,28	104,13		45,16
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	59.985,37		1.406.677,80	435.336,40
214	Ayudas agroambientales	2.598.927,78	5.683.092,84	6.876.850,43	3.817.108,00
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.462.582,18	140.820,44	349.342,23	942.919,63
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>4.183.497,61</b>	<b>5.824.017,41</b>	<b>8.632.870,46</b>	<b>5.195.409,19</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
	<b>TOTAL</b>	<b>5.617.509,44</b>	<b>6.090.902,17</b>	<b>9.232.709,99</b>	<b>6.140.458,33</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
113	Jubilación anticipada	38.436,79	55.973,63	29.904,13	12.349,53	390.732,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	601.082,06	395.452,14	590.697,13	3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,17	12.600.429,91
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>919.138,69</b>	<b>988.424,56</b>	<b>776.985,61</b>	<b>11.183.720,83</b>	<b>17.114.054,95</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	261.842,39	582.522,57	395,14	289.612,95	3.036.372,62
214	Ayudas agroambientales	4.640.438,50	3.189.376,11	1.712.502,23	11.222.171,08	39.740.466,97
221	Primera forestación de tierras agrícolas	4.719.697,12	237.689,83	330.458,17	1.141.732,20	9.325.241,80
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>9.621.978,01</b>	<b>4.009.588,51</b>	<b>2.043.355,54</b>	<b>12.653.516,23</b>	<b>52.164.232,96</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				481.372,55	<b>481.372,55</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>10.541.116,70</b>	<b>4.998.013,07</b>	<b>2.820.341,15</b>	<b>24.318.609,61</b>	<b>69.759.660,46</b>

**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 81****28/04/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 19 de abril de 2010, por la que se establecen los tratamientos obligatorios de los animales de compañía, los datos para su identificación en la venta y los métodos de sacrificio de los mismos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 7 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anula la Resolución de 21 de mayo de 2004 en lo que se refiere a la Declaración de Puesta en Riego de los Sectores 11, 14 y 16 Norte de la Zona Regable del Chanza (Huelva).

**Nº 82****29/04/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 20 de abril de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para apoyar el aumento de dimensión y tamaño de las empresas y cooperativas del sector agroindustrial, fomentando la cooperación empresarial, las fusiones, integración y alianzas estratégicas e impulsando la constitución de entidades asociativas de 2.º y ulterior grado, y se efectúa su convocatoria para el año 2010.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 15 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa para el año 2010 la convocatoria de las ayudas de las modalidades 2 y 3 reguladas en la Orden que se cita y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 12 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de ganaderos para la implantación de servicios de sustitución en las explotaciones ganaderas de sus agrupados, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2009 (BOJA núm. 120, de 23.6.2009).

**Nº 83****30/04/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 22 de abril de 2010, por la que se modifica la de 24 de septiembre de 2008, por la que se regula la obtención, renovación y utilización de los carnés profesionales de marisqueo a pie en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## BOE

Nº 99

24/04/2010

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sanidad animal.-** Real Decreto 488/2010, de 23 de abril, por el que se regulan los productos zoonos sanitarios.

**Demostraciones internacionales.-** Resolución de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se convoca la III Demostración Internacional de Maquinaria de Aplicación de Fitosanitarios.

Nº 100

26/04/2010

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 19 de abril de 2010, de Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2010.

Nº 101

27/04/2010

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Orden ARM/1035/2010, de 16 de abril, por la que se modifica la Orden APA/1677/2005, de 31 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para organizaciones del sector pesquero en la realización de labores de representación y colaboración con la Administración General del Estado.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 13 de abril de 2010, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

Nº 102

28/04/2010

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de la Presidencia del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se anuncia licitación, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de un contrato de servicio para la campaña de divulgación sobre la comercialización del atún rojo (*Thunnus thynnus*) capturado por la flota española durante el año 2010.

Nº 103

29/04/2010

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/1054/2010, de 23 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/271/2010, de 10 de febrero, por la que se establecen los criterios para el reparto y la gestión de la cuota de caballa y se regula su captura y desembarque.



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Agencia para el Aceite de Oliva, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.